

**VIOLENCIA DE GÉNERO DEL HOMBRE HACIA LA MUJER EN RELACIONES DE
PAREJA Y SU INFLUENCIA EN LOS PROBLEMAS DE CONVIVENCIA ESCOLAR**

NUBIA JIMENEZ BALLESTEROS

HERNAN DARIO OBANDO DURAN



LÍNEA DE INVESTIGACIÓN: CONVIVENCIA ESCOLAR

MAESTRÍA EN EDUCACIÓN

UNIVERSIDAD DE LA COSTA CUC

BARRANQUILLA - ATLÁNTICO

SEPTIEMBRE DE 2016

**VIOLENCIA DE GÉNERO DEL HOMBRE HACIA LA MUJER EN RELACIONES DE
PAREJA Y SU INFLUENCIA EN LOS PROBLEMAS DE CONVIVENCIA ESCOLAR**

NUBIA JIMENEZ BALLESTEROS

HERNAN DARIO OBANDO DURAN

**Trabajo de grado presentado como requisito para optar el título de
Magister en Educación**

Mg. ALEXANDER DE JESÚS VEGA LUGO

Asesor




LÍNEA DE INVESTIGACIÓN: CONVIVENCIA ESCOLAR

MAESTRÍA EN EDUCACIÓN

UNIVERSIDAD DE LA COSTA CUC

BARRANQUILLA - ATLÁNTICO

SEPTIEMBRE 2016

<p>UNIVERSIDAD DE LA COSTA MAESTRÍA EN EDUCACIÓN ACTA DE SUSTENTACIÓN NO</p>	 <p>UNIVERSIDAD DE LA COSTA</p>
--------------------------------------------------------------------------------------	-----------------------------------------------------------------------------------------------------------------------

En la ciudad de Barranquilla, en las instalaciones de la Universidad de la Costa, a las 5:00 horas, del día 10/19/2016, se dio inicio a la sustentación del proyecto de grado titulado.

VIOLENCIA DE GÉNERO DEL HOMBRE HACIA LA MUJER EN LAS RELACIONES DE PAREJAS Y SU INFLUENCIA EN LOS PROBLEMAS DE CONVIVENCIA ESCOLAR

De los Estudiantes:

NUBIA JIMÉNEZ BALLESTEROS C.C 22586284
HERNÁN DARÍO OBANDO DURAN 72009086

Asesor: ALEXANDER VEGA LUBO


La calificación que otorga el jurado calificador fue: APROBADA (X) NO APROBADA ()

Recomendaciones o comentarios del jurado:

FIRMAS


ALEXANDER VEGA LUBO
ASESOR DEL TRABAJO DE GRADO


LUIS TORRES CATALAN
JURADO EVALUADOR


SANDRA VILLARREAL VILLA
DIRECTORA ACADÉMICA
MAESTRÍA EN EDUCACIÓN

Nota de aceptación

Firma del presidente del jurado

Firma del jurado

Firma del jurado

Barranquilla, septiembre 2016

AGRADECIMIENTO

Un agradecimiento especial al Movimiento Fe y Alegría Colombia por permitir y autorizar la participación de algunos actores de comunidad educativa del Colegio Pinar del Río de la ciudad de Barranquilla en este proyecto de investigación.

De igual forma a la Universidad de la Costa, que nos permitió esta oportunidad de conocimiento, a los tutores y docentes que de una u otra forma orientaron nuestro proceso investigativo y nos apoyaron en la resolución de dudas e inquietudes.

Y a todos aquellos profesionales que apoyaron la búsqueda, ejecución y consolidación de información y datos requeridos para esta investigación, ya que gracias a sus aportes y sugerencias fue posible realizar y llevar a feliz término este proceso investigativo, y con ello aportar con la visibilización de dos fenómenos que afectan a la población en general y que influyen directa o indirectamente en la vida y el comportamiento de las personas que están inmersas en cada uno de los sistemas en los que se presentan estos fenómenos.

Por último, un agradecimiento especial a nuestras familias, por el tiempo que dejamos de compartir; pero que era necesario para poder terminar este propósito educativo, que nos permitió compartir, adquirir y experimentar nuevos aprendizajes. Al tiempo que le mostramos a nuestros hijos que todo lo que hacemos es en miras a mejorar y como necesidad de actualizar nuestros conocimientos, para ser personas y profesionales más eficientes y eficaces en cada una de las actividades y retos que nos presenta la vida diaria y los cambios sociales que se presentan dentro de la dinámica normal de la vida.

DEDICATORIA

Este proyecto de investigación es dedicado a nuestras familias, ya que son el impulso y motor diario que tenemos para salir adelante y forjar un mejor futuro para nosotros, nuestra familia, la sociedad y el país...

Finalmente, cada esfuerzo tiene su recompensa, cada lucha su ganancia, cada sueño una esperanza y cada construcción de aprendizaje un aporte al conocimiento científico...

RESUMEN

Este proyecto de investigación se trabajó con una población en situación de vulnerabilidad -familias desplazadas y en precaria situación económica- en donde se entrevistaron a 43 madres y a 68 estudiantes, dándole perspectiva integradora a la problemática investigada. Se tomó como hoja de ruta en este estudio el análisis individual y posterior contrastación de las dos variables, las cuales se trabajaron con dos cuestionarios, uno para cada variable. En primer lugar, el correspondiente a la violencia de género del hombre hacia su pareja/expareja, llevando a cabo un perfil sociodemográfico y, una posterior tipología de la violencia de género. En segundo lugar, la variable de problemas de convivencia escolar (PCE), mirado desde las dimensiones del conflicto y la violencia escolar.

Este estudio es de tipo descriptivo ex post facto, dado que se trabajaron con las variables después de la ocurrencia de los hechos y no se intervinieron ni modificaron las mismas. En las mujeres entrevistadas se evidenció la presencia de Violencia Basada en Género (VBG), siendo reiterativo la aceptación de conductas violentas por parte de estas. Y por el otro lado, los estudiantes entrevistados mostraron problemas de convivencia escolar. Se empleó como sustento teórico el Modelo Ecológico de Bronfenbrenner para analizar la VBG y a Rosario Ortega en lo referente a PCE. También se efectuó una contrastación de los resultados obtenidos mediante una lectura a la luz de la teoría y de la estadística descriptiva. Los hallazgos revelaron como estas madres violentadas por sus parejas tienen hijos que dentro de su ambiente escolar presentan problemas convivenciales. La investigación arrojó además la preponderancia de la cultura machista dentro de la esfera familiar y social afectando de manera negativa las relaciones intrafamiliares e interpersonales, generando climas poco favorables en el hogar y la escuela.

PALABRAS CLAVES: Violencia de género, Modelo ecológico, familia, convivencia escolar, problemas de convivencia escolar.

ABSTRACT

This research project worked with a population living in situation of vulnerability-families economically vulnerable and precarious condition- wherein 43 mothers and 68 students were interviewed, giving an integrating perspective to the investigated problem. It was taken as a roadmap in this study the individual analysis and subsequent testing of two variables, which are worked with two questionnaires, one for each variable. First, the corresponding to gender violence of man towards his partner / former-partner, carrying out a socio-demographic profile and a subsequent typology of gender violence. Second, the variable of school Life Problems (SLP), seen from the dimensions of conflict and school violence.

This study is descriptive ex post facto, since it worked with the variables after the occurrence of the facts and they were not intervened or modified. Interviewed women evidenced the presence of Gender-Based Violence (GBV), being repetitious the acceptance of violent behavior by these. On the other hand, students showed problems of school life. It was used as theoretical support the Bronfenbrenner ecological model to analyze the GBV and Rosario Ortega regarding SLP. One matching of the obtained results was also performed by reading in the light of the theory and descriptive statistics. The findings revealed how abused mothers by their couples have children that present school life problems. The research also threw the preponderance of male culture within the family sphere, negatively affecting intra-family and interpersonal relationships, creating unfavorable climate at home and school.

KEYWORDS: Gender violence, ecological model, family, school life, school life problems.

ÍNDICE

INTRODUCCIÓN	11
1 PROBLEMA DE INVESTIGACIÓN	15
1.1 Planteamiento del Problema	15
1.2 Justificación	20
1.3 OBJETIVOS	23
1.3.1 Objetivo General	23
1.3.2 Objetivos Específicos	23
1.4 HIPÓTESIS	24
2 MARCO REFERENCIA	25
2.1 Estado del Arte	25
2.2 Referentes Teóricos	40
2.2.1 Modelo Ecológico de Urie Bronfenbrenner	40
2.2.2 Modelo Ecológico según Lori Heise	43
2.2.3 La familia y su composición	51
2.2.4 Violencia de género	53
2.3 Problemas de Convivencia Escolar	60
2.3.1 Estructura del proceso de socialización	61
2.3.2 Convivencia Escolar	63

2.4 Marco Legal	68
2.5 Operacionalización de variables	72
3 METODOLOGÍA	74
3.1 Tipo de Investigación	74
3.1.1 Enfoque epistemológico	75
3.1.2 Paradigma	76
3.1.3 Nivel Cognitivo	77
3.2 Población y Muestra	77
3.3 Técnica e Instrumentos	78
3.4 Procedimiento	79
3.4.1 Fase Diagnóstica	79
3.4.2 Fase Correlacional	80
4 ANÁLISIS E INTERPRETACIÓN DE RESULTADOS	81
4.1 Fase Diagnóstica	81
4.1.1 Caracterización sociodemográfica y resultados descriptivos	81
5 CONCLUSIONES Y RECOMENDACIONES	119
LISTA DE REFERENCIAS	122
ANEXOS	132

INTRODUCCIÓN

El fenómeno de la violencia de género contra las mujeres por parte de su pareja no es un hecho reciente; su estudio y los esfuerzos para hacer visible esta problemática han hecho que se llegue a considerar como un problema de salud pública a nivel mundial, ya que afecta los diferentes sistemas en los que se encuentra inmersa la víctima, desde el nivel individual o microsistema hasta el sistema más amplio o macrosistema; influyendo de tal forma a nivel social, que en varios países llega a considerarse como delito. Los estudios sobre la violencia contra las mujeres en Colombia han ido aumentando, buscando generar la cultura de la denuncia por parte de la víctima, para que el Estado pueda asumir este fenómeno, llegando a la producción de un amplio marco normativo para tipificar y penalizar este delito, y con ello garantizar la atención integral de las víctimas.

El problema de la violencia de género debe entenderse y atenderse como un fenómeno multicausal, puesto que se encuentra inmerso en los diferentes niveles socioeconómicos, en todas las culturas, no conoce etnia, ni edad; por lo que se considera dinámico y cambiante, producto de la interacción del sujeto con su entorno familiar y social, que va a depender de factores individuales, históricos, personales y culturales.

En ese sentido, es importante tener en cuenta los aspectos y factores que facilitan la proliferación de la violencia y como esta llega a reproducirse y mantenerse en la vida de las mujeres víctimas, quienes se someten a este flagelo de forma callada y tal vez indiferente, sin tener en cuenta que existen otras posibilidades para enfrentar este tipo de situaciones, por tanto,

se requiere empoderar a las mujeres en su autoestima, y en la defensa de sus derechos humanos, sexuales y reproductivos.

Como se mencionó anteriormente, la violencia de género no tiene una única causa, en razón a esto, se toma el modelo ecológico de Bronfenbrenner (1987), adoptado luego por Lori Heise (1998), para dar cuenta de cómo se presenta este fenómeno. Este modelo permite delimitar las interrelaciones que se dan en cada uno de los niveles o sistemas en los cuales se desarrolla el ser humano a través de toda su vida; partiendo de la premisa que el ser humano es situado y en continuo desarrollo. A nivel de ambiente se logran ubicar los diferentes factores que interactúan y van dando origen a los agresores y víctimas, generando condiciones favorables de reproducción o extinción de este fenómeno.

Cuestiones culturales como la imposición de los valores patriarcales, la aceptación social de la violencia, la concepción de familia y los roles socialmente asignados al hombre y la mujer, que tienen lugar a que ciertas conductas machistas se transmitan de generación en generación coadyuvan a que la violencia de género se mantenga (Heise, 1998). Además de los planteamiento y concepciones que se practican o imparten a nivel de escuela y la familia, sin llegar a desconocer la influencia de los medios de comunicación en la proliferación de la misma (Bronfenbrenner, 1987).

En vista de las interacciones que se dan entre los integrantes de la familia, y de estos con su medio social más próximo y así sucesivamente; se abre paso una serie de interrelaciones que se ven afectadas por los pares en el medio social más próximo como el barrio o la escuela, dando lugar a los problemas de convivencia escolar, la cual es la otra variable materia de este estudio. Al respecto Rosario Ortega (2008) considera la convivencia como la habilidad de saber convivir con los otros, reconociendo las diferencias individuales, empleando la empatía y la tolerancia, de tal forma que dentro de la comunidad educativa se consiga la interacción de sus participantes,

dentro de un proceso activo, que tiene como finalidad incrementar y conseguir la trascendencia del ser más allá de la individualidad, en miras del fortalecimiento del interés común sobre el personal. Luego, cuando se da una convivencia inadecuada estamos en presencia de los problemas de convivencia escolar, el cual es objeto de estudio en esta investigación.

Esta investigación asume la postura del modelo ecológico, que logra establecer como las vinculaciones e interrelaciones que se da entre el sujeto y cada uno de los sistemas que conforman su entorno dan origen a una serie de fenómenos que afectan e influyen en la vida de las personas.

Con el objeto de contribuir a un mejor entendimiento de la violencia de género contra las mujeres por parte de su pareja, y entender los problemas de convivencia escolar más allá de lo que pasa dentro del centro educativo, el presente estudio busca identificar los factores de riesgo que están inmersos dentro del núcleo familiar y que logran trascender las paredes del centro educativo e influir en los problemas de convivencia del mismo.

Al tiempo se busca clasificar el tipo de violencia de género hacia la mujer por parte de su pareja que presenta mayor incidencia; se establecerá el perfil sociodemográfico de las mujeres víctimas; con respecto a los estudiantes se identificarán los principales problemas de convivencia escolar, teniendo como objetivo general analizar la influencia del fenómeno de violencia de género hacia la mujer ejercida por su pareja/expareja y su posible incidencia en los problemas de convivencia escolar de los estudiantes de sexto grado de la Institución Educativa Distrital Pinar del Río de la ciudad de Barranquilla

Este informe presenta los principales resultados del estudio; está compuesto por cuatro capítulos iniciando con esta introducción, el planteamiento del problema y la justificación de esta investigación. En el capítulo dos se presenta el estado del arte o investigaciones teóricas que

antecedentes de este estudio; la historia y teorías que logran explicar la violencia contra las mujeres y los autores que soportan la convivencia escolar y las dificultades que se pueden presentar por cuenta de los conflictos escolares que se dan dentro de los centros educativos; así como el marco normativo colombiano para prevenir, atender y sancionar la violencia de género y las leyes y normas que orientan los procesos de convivencia escolar. En el tercer capítulo se presenta la metodología que comprende el alcance del estudio, la población, instrumentos y la descripción de los resultados, finalizando con la operacionalización de las variables. El capítulo cuatro da cuenta de las conclusiones y recomendaciones para mejorar o dar mayor alcance al abordaje de la violencia contra las mujeres y los problemas de convivencia escolar presentados en la comunidad educativa que participó de este proceso investigativo.

1 PROBLEMA DE INVESTIGACIÓN

1.1 Planteamiento del Problema

La violencia de género ha estado presente en la humanidad desde sus inicios, Zurita (2014) expone que la violencia de género es una práctica que viene desde los primeros años de la humanidad. Los regímenes de convivencia antiguos ya establecían claras diferencias entre hombres y mujeres, en los que el varón era el dominante. Por tanto, se identifica que desde los años ochenta hasta la fecha la mayoría de países del mundo han adoptado medidas para condenar cualquier tipo de discriminación o violencia contra la mujer.

Es importante tener en cuenta que todavía existen lugares del mundo en que esta defensa no está puesta en práctica; tal es el caso de algunos países africanos y árabes como el Congo, la India y Afganistán, que continúan con prácticas aberrantes como la ablación o el matrimonio antes de los 18 años; sin ir muy lejos en Colombia dentro de la cultura indígena, la niña es aislada luego de su primera menarquia, para prepararla en el rol de esposa, sin importar sus intereses, necesidades, ni proyecto de vida, tanto así que si adolescente se encuentra estudiando debe abandonar su formación; fomentando de esta forma el que se mantengan ciertas conductas machistas a nivel social que no permiten llegar a una verdadera equidad de género, ni al respeto de los derechos humanos, sexuales y reproductivos.

Gómez, L., Murad, R. & Calderón, M. (2013) refieren que los estudios sobre la violencia contra las mujeres en Colombia se han enfocado en la caracterización de las víctimas y en la identificación de las consecuencias de los episodios violentos con el fin de propiciar la denuncia para que la violencia haga tránsito al ámbito de lo público y el Estado dé respuesta a este

fenómeno, intentando con ello que la mujer se empodere de su rol y haga visible la exigencia de sus derechos.

La violencia de género hacia la mujer se manifiesta en diversas modalidades y afecta la integridad, salud y vida social de las mismas, al igual que los miembros de su entorno familiar y social; este fenómeno tiene implicaciones psicológicas muy fuertes sobre la vida de las víctimas, los victimarios y por ende su familia, la sociedad y el Estado. El origen de este fenómeno es atribuido a distintos factores, por tanto, es multicausal.

Al analizar las distintas formas de violencia género, según Heise (1998) se encuentra que la ocurrencia de este fenómeno inicia en el escenario más próximo, es decir al interior de la familia, donde está presente algún tipo de violencia de género del hombre hacia la mujer, ya sea a nivel físico, verbal, psicológico, económico, sexual o por negligencia, cuyas repercusiones en la psicodinámica de las víctimas puede ser aún más profunda dada la calidad de los victimarios (personas destinadas socialmente a cuidar y proteger, además de la existencia de un vínculo de sangre y/o de afectivo con sus víctimas).

La violencia de género se ha convertido en un problema de salud pública, por la trascendencia e implicaciones que tiene sobre la víctima directa o indirecta, logrando convertirse en muchos casos en un círculo vicioso, donde la persona maltratada se acostumbra o resigna a vivir de esta forma, sin buscar o encontrar alternativas que les permitan salir de dicha situación, llegando a establecer cierta dependencia hacia el victimario, sobrepasando su integridad personal. Lo cual trasciende todos los niveles de desarrollo de la víctima es decir a nivel individual, en su microsistema, exosistema hasta llegar al macrosistema (Bronfenbrenner, 1987).

Teniendo en cuenta esta situación se pretende identificar la incidencia que la violencia de género puede tener sobre los problemas de convivencia escolar identificados en la escuela; dado

que se presume que algunos problemas de agresión escolar pueden estar asociados con la dinámica familiar y por ende lo que ocurre en la misma, siendo la violencia de género un fenómeno que afecta a la persona que la padece y a todo su círculo familiar y social más próximo, para luego impactar a la sociedad y el país (Ortega, 2008).

López, C., Carvajal, C. & Urrea, P. (2013), refieren que los estudios en Colombia sólo han abordado el problema en las instituciones educativas en lo relacionado con la violencia y/o agresiones en sus diferentes manifestaciones, mas no de una manera integral que contemple los aspectos relacionados con la convivencia escolar en estudiantes y profesores, como el clima escolar, los conflictos y factores asociados, tanto familiares como personales, lo que implica que el aspecto relacional familiar no se ha tenido en cuenta en la búsqueda por comprender este fenómeno.

Con referencia a lo anterior se toma como población objeto de esta investigación a los estudiantes de sexto grado de la Institución Educativa Distrital Pinar del Río de la ciudad de Barranquilla, caracterizados por ser los grupos que presentan mayores problemas de convivencia escolar dentro del colegio; según reporte entregado por el equipo directivo del centro, y las madres o representantes legales de los mismos. La investigadora Nubia Jiménez a través del acompañamiento que hace a la institución en mención en su calidad de coordinadora regional de Fe y Alegría, considero apropiado trabajar con estos grupos, al ser estos los que evidenciaron mayores dificultades de tipo convivencial; teniendo en cuenta que el objeto de este estudio es indagar sobre la posible relación entre los fenómenos, violencia de género del hombre hacia la mujer en relaciones de pareja y los problemas de convivencia escolar, se consideró pertinente realizar la investigación con la población.

Cabe destacar que esta población vive en un barrio que se encuentra ubicado en una zona periférica del sur occidente de la ciudad de Barranquilla, y es habitado por familias que en su

mayoría han sido víctimas de desplazamiento o asentadas de manera ilegal en los distintos barrios de la ciudad desde el año 2002; el gobierno local entregó viviendas buscando legalizar la situación de tenencia de vivienda de gran parte de esta comunidad; sin planear el acceso oportuno a todos los servicios básicos requeridos, para lograr una adecuada calidad de vida de las familias allí reubicadas.

Tom, A., Marchena, D., Eyglys Vásquez, E., Pérez, D (2015) refieren en su escrito que el barrio fue fundado hace 21 años por desplazados de la violencia, huyendo de las masacres, cargando con algunas de sus pertenencias, asustados, al tiempo que les tocó salir de sus fincas y pueblos donde habían pasado la mayor parte de su vida. Se instalaron en un lote alejado de la ciudad que los acogía, cualquier cosa era mejor que la zozobra del terror, y se dedicaron a construir sus viviendas de cartón, zinc y plástico.

Según bitácora realizada por el equipo directivo del centro, el 14 de Julio de 2008 el movimiento de educación popular Fe y Alegría llega a Pinar del Rio con todo el entusiasmo para emprender un nuevo desafío, para renovar las vidas de esta comunidad, con marcada ideología, y asume el reto de adentrarse en el mundo extraordinario de los estudiantes y cada familia, el contexto que rodea a la institución es complejo, pues abundan los problemas sociales en todas sus dimensiones, partiendo desde el más relevante que es el desplazamiento forzoso de las familias a causa la violencia, lo que hace de esta comunidad un intercambio cultural permanente, es aprender a convivir con la multiculturalidad de caracteres e ideas, es un entorno local difícil. (Tom, A., Marchena, D., Eyglys Vásquez, E., Pérez, 2015).

Dada la situación de desplazamiento y las características propias de esta comunidad, se entiende que el fenómeno de violencia de género del hombre hacia la mujer se prolifera cuando se conjuga con situaciones de vulnerabilidad social y familiar (Heise, 1998); y que a su vez pueden estar relacionados o influir en los problemas de comportamiento convivencial presentados

por los estudiantes de sexto grado de la Institución Educativa Distrital Pinar del Río, lo cual lleva a plantear el siguiente interrogante:

¿Cómo influye la violencia de género hacia la mujer por parte de su pareja al interior de la familia en los problemas de convivencia escolar presentados por los estudiantes de sexto grado de la Institución Educativa Distrital Pinar del Río?

1.2 Justificación

La problemática de la violencia de género hacia la mujer por parte de su pareja, es identificada desde hace más de veinte años como un problema de salud pública, siendo un flagelo que afecta a la población local, regional, nacional y mundial, es por ello que organizaciones internacionales como la Organización de Naciones Unidas (ONU) en 1993 y la Organización de Estados Americanos (OEA) en 1994 expidieron convenciones de carácter vinculante para los países miembros (entre ellos Colombia), en aras de frenar el irrespeto y desconocimiento de los derechos humanos de las mujeres víctimas de violencia de género y llegar a hacer visible este problema que aunque es de conocimiento público, ha sido poco intervenido por los organismos gubernamentales, quienes deben garantizar la seguridad y estabilidad de la población en general.

Colombia ha sido afectada en toda su historia por este fenómeno, es por ello que el Estado a través de la elaboración de políticas públicas ha intentado combatirlo, pero se considera que estos intentos han sido insuficientes, ya que es normal identificar esta problemática en todos los sectores del país; a través de esta investigación se buscará identificar la influencia de este fenómeno sobre las víctimas pasivas (hijos) quienes son afectados por esta situación, la cual va a incidir directamente en su comportamiento y por ende en las relaciones sociales y vinculares a que haya lugar dentro del sistema educativo al cual pertenecen, afectando la dinámica y la convivencia escolar de los miembros de la comunidad educativa. Por tanto, se busca identificar si efectivamente la violencia de género del hombre a la mujer (dentro del seno familiar) lograr trascender hasta el sistema escolar e influir directa o indirectamente en el comportamiento disruptivo de los niños dentro de este entorno.

Esta investigación es importante dado que los problemas de convivencia escolar han sido estudiados a la luz de los fenómenos que se presentan en el interior de las Instituciones Educativas, sin entrar a constatar o valorar otros factores que pueden incidir directamente en esta problemática, tal es el caso de la violencia de género que se da al interior de las familias víctimas de desplazamiento, como es el caso de un sector considerable del barrio Pinar del Río, donde se ubica la población objeto de estudio; ya que esta situación pueden estar directamente relacionada con los problemas de convivencia escolar, presentados por los estudiantes de sexto grado de la Institución Educativa Distrital Pinar del Río; entendiéndose que los procesos de formación y socialización inician y tienen lugar al interior del núcleo familiar.

En este sentido, la población objeto de estudio, está conformada por los estudiantes de sexto grado de la Institución Educativa Distrital Pinar del Río, los cuales presentan problemas convivenciales según información del equipo directivo y por observación directa de la investigadora Nubia Jiménez; y en el caso de las madres de los educandos, se entrevistaron a 43 mujeres que dieron su aval de participación en la investigación; la información obtenida se manejó garantizando el carácter anónimo de los participantes.

Teniendo en cuenta que los procesos de formación educativa son secundarios y la escuela llega a complementar la formación que los estudiantes han adquirido en casa, se pretende impactar en la comunidad del Barrio Pinar del Río, dado que los resultados obtenidos en esta investigación permitirán determinar estrategias de trabajo para minimizar los factores de riesgo que inciden en la propagación del fenómeno de la violencia de género hacia la mujer por parte de su pareja y con ello abordar los problemas de convivencia escolar presentados por los estudiantes.

La temática investigada impactará de manera positiva en la comunidad de Pinar del Río, dado que es un tema necesario para fomentar una sana convivencia a nivel familiar, buscando familias sanas y estables emocionalmente, con capacidad de resolución de conflictos a través del

diálogo, sin llegar a la violencia de género y con ello propiciar niños estables y seguros que ingresen al sistema educativo y se mantengan dentro del mismo, cumpliendo las normas de comportamiento establecidas por el centro educativo, llevándolos a desarrollar relaciones sociales adaptativas y seguras a nivel familiar, social y educativo.

Cabe anotar que, durante el proceso de revisión bibliográfica de esta investigación, no se encontraron dentro del estado del arte consultado por los investigadores estudios o investigaciones que den cuenta de la relación de las dos variables objeto del mismo. Se identificaron investigaciones que trabajan una u otra variable de forma separada o independiente; por consiguiente, este tema es novedoso y permite una mirada diferencial e integral de los fenómenos de violencia de género del hombre hacia la mujer y su posible relación con problemas de convivencia escolar.

1.3 OBJETIVOS

1.3.1 Objetivo General

Analizar la influencia del fenómeno de violencia de género hacia la mujer ejercida por su pareja o expareja y su posible incidencia en los problemas de convivencia escolar de los estudiantes de sexto grado de la Institución Educativa Distrital Pinar del Río de la ciudad de Barranquilla.

1.3.2 Objetivos Específicos

- Identificar el tipo de violencia de género hacia la mujer por parte de su pareja que presenta mayor incidencia o prevalencia en las familias de los estudiantes de sexto grado.
- Identificar los principales problemas de convivencia escolar presentados por los estudiantes de sexto grado en la Institución Educativa Distrital Pinar del Río.
- Contrastar los factores de riesgo presentes en el núcleo familiar de los estudiantes de sexto grado.

1.4 HIPÓTESIS

A mayor número de mujeres que experimentan violencia de género por su pareja/expareja sentimental, mayor es el número de estudiantes que presentan problemas de convivencia escolar.

2. MARCO REFERENCIA

Este capítulo está conformado por los antecedentes históricos que se consultaron y que guardan relación con las variables de este estudio; continuando con las teorías y autores que soportan las mismas; para luego finalizar con el soporte legal que rige el trato que se debe dar según el Estado colombiano a los fenómenos de la violencia de género del hombre hacia la mujer y los problemas de convivencia escolar; teniendo en cuenta que estos problemas afectan el sistema familiar, social y educativo de las personas que los padecen, llegando a incidir directamente sobre el comportamiento, y la salud física y mental especialmente de las madres que son víctimas de violencia por parte de su pareja o expareja y de los niños, niñas o adolescentes que están inmersos en esta problemática.

2.1 Estado del Arte

A continuación, se presentan las investigaciones que se han encontrado con referencia a las dos variables de estudio, por tanto, se les dará manejo por separado, destacando que no se encontró en la bibliografía revisada a nivel local, regional, nacional ni internacional ninguna investigación que abordara o relacionara las dos variables objeto de esta investigación.

Antecedentes de violencia de género del hombre hacia la mujer.

Fernández, A. (2015) revisa las relaciones de género inscritas en algunas narrativas sociales populares, reflejo de la tensión emocional, el conflicto y la violencia que existe en las relaciones intergeneracionales; tomando como referentes metáforas lingüísticas tales como refranes, frases graciosas y expresiones afines a los chistes y acertijos. La autora muestra la diversidad y la

ambivalencia de la cultura popular, la reproducción cultural y también la liberación emocional en el contexto mexicano.

Benavente, M. & Valdés A. (2014) exponen un conjunto de políticas (en países latinoamericanos), que en el contexto histórico y por medio de los recursos disponibles, han producido resultados que tienden hacia la justicia distributiva, de reconocimiento y de representación, fortaleciendo los logros de las mujeres en tres áreas de preocupación que se ha planteado (autonomía física, económica y política); mostrando con ello el proceso en que la mujer durante la historia ha mostrado su necesidad de ser reconocida como sujeto de derechos y con un papel claro dentro de la sociedad y ante el Estado; luchando por la desigualdad en la que siempre ha tenido menor oportunidad y de una u otra forma se ha visto sometida ante los hombres.

Instituto Nacional de Medicina Legal y Ciencias Forenses (2014). En el informe de *FORENSIS 2013*, analizan lo concerniente a la violencia intrafamiliar dada en el año 2013 y anteriores, en donde hacen un mapeo de esta problemática en Colombia. Durante el año 2013, Medicina Legal realizó 68.230 peritaciones por violencia intrafamiliar; en referencia al 2012 se evidenció una reducción de 15.668 casos correspondiente al 18,68%. De los 68.230 casos de violencia intrafamiliar, 44.743 (65,58%) concernieron a violencia de pareja. El 77,58% (52.933) de las víctimas fueron mujeres. La intolerancia, el consumo de alcohol y sustancias psicoactivas, fueron las mayores razones que originaron la violencia al interior de la familia. En este informe se logró establecer que la violencia de pareja es practicada tanto por la persona con quien la víctima comparte en la actualidad una relación, como por aquellos o aquellas que alguna vez lo compartieron; estos duelos no terminados, no concluidos, originan aproximadamente una tercera parte de todo el maltrato de pareja, proporción que se ha mantenido inmodificable en los años recientes.

Zurita, J. (2014), en su tesis doctoral titulada: *Violencia contra la mujer: marco histórico evolutivo y predicción del nivel de riesgo*, expone que “la violencia de género es una práctica que viene desde los primeros años de la humanidad. En los regímenes de convivencia más antiguos ya se visibilizaban claras diferencias entre hombres y mujeres, en los que el varón era el dominante”. Mostrando con ello que las diferencias entre el hombre y la mujer, se han manejado desde toda la historia y que aún siguen vigentes en varios países del mundo entre ellos Colombia.

Zurbano Berenguer, B., & Liberia Vayá, I. (2014), exponen una revisión conceptual de la violencia de género desde miradas teóricas feministas. A partir de la comparación entre las definiciones legales y mediáticas del problema expresan una resignificación del concepto violencia de género, incluyendo las aportaciones de las corrientes más críticas dentro del feminismo.

De Lujan, M. (2013). En su tesis doctoral “Violencia contra la mujer y alguien más” realiza conceptualización y estudio de las múltiples formas de violencia contra la mujer, síndrome de la mujer maltratada y comportamiento social frente a los maltratos; señalando con ello como la violencia contra la mujer se convierte en una amenaza contra su integridad, llevándola a presentar comportamientos fuera de la norma, a experimentar enfermedad física y emocional, además de posición de indefensión o resignación que se fomenta ante su grupo familiar y social más próximo.

Gómez, C., Murad, R. & Calderón, M. (2013) dentro de su proyecto *Historias de violencia, roles, prácticas y discursos legitimadores: Violencia contra las mujeres en Colombia 2000-2010*; donde se busca contribuir a un mejor entendimiento de la violencia contra las mujeres colombianas, el presente estudio investigó, desde el Modelo Ecológico Integrado, la perspectiva de género y el enfoque de derechos, por la relación entre la violencia contra las

mujeres en edad fértil (15 a 49 años) por parte de sus esposos o compañeros y el ejercicio de los derechos sexuales y derechos reproductivos a partir de los datos de las Encuestas Nacionales de Demografía y Salud (ENDS) de 2000 a 2010.

Lafaurie, M., (2013). La violencia intrafamiliar contra las mujeres en Bogotá: una mirada de género. Este artículo está orientado a realizar una reflexión crítica con perspectiva de género acerca de la violencia intrafamiliar contra las mujeres en Bogotá. Se presentan datos que permiten dimensionar la problemática y se realiza una revisión de estudios que lleva al análisis de aspectos asociados al fenómeno. Los bajos niveles educativos y las precarias condiciones sociales de las mujeres al igual que la pareja como principal agresor resultan relevantes en este contexto donde el modelo patriarcal tiene aún una gran prevalencia; lo que denota que las mujeres siguen estando bajo el concepto de desigualdad ante el hombre y la sociedad.

Montoya, S., Romero, M. & Jeréz, L. (2013) realizan una investigación enfocada hacia la descripción y comprensión de las expresiones del imaginario cultural que mantienen o legitiman la violencia de género en mujeres desplazadas e identificación de momentos que quebrantan la relación violenta. Desarrollaron un: estudio cualitativo descriptivo, cuyo método de recolección y análisis de la información fue la Teoría Fundamentada; llevando a cabo ocho entrevistas a cinco mujeres víctimas del desplazamiento forzado, con edades entre 26 y 51 años. En sus hallazgos identifican unos sustratos socioculturales que soportan las redes de la violencia, que describen un entramado de relaciones y, a su vez, interactúan entre la violencia de género y la violencia política, mostrando cómo las mujeres entran en complejas redes de violencia guiadas por imaginarios socioculturales y con precarios mecanismos resilientes.

Rosas, R., Valdés, A. & Hurtado, T. (2013) llevan a cabo un análisis de los tipos de violencia de género hacia las niñas y muchachas en las escuelas secundarias y preparatorias en el sur del estado de Guanajuato (México), por medio de técnicas cualitativas y cuantitativas.

Presentan un estudio de la violencia de género dándole una mirada en donde las niñas y las adolescentes son victimizadas por sus compañeros en razón a su género.

Ruiz., M., López., L., Hernández., Y, Castañeda., E., & Águila., Y., (2013) en su trabajo sobre “Caracterización de las mujeres maltratadas por su pareja desde la perspectiva de género” buscaron caracterizar desde la perspectiva de género a las mujeres que han sido maltratadas por su pareja; realizaron un estudio descriptivo, en el policlínico del municipio Cienfuegos en el año 2010. Fueron estudiadas 21 mujeres que denunciaron el delito y 42 que no lo denunciaron, pertenecientes al mismo consultorio. Las variables analizadas fueron: edad, nivel educacional, color de la piel, tipología de la violencia, móvil para denunciar o no, tipificación, estereotipo, identidad y roles de género, tiempo de la relación violenta, percepción del apoyo de los grupos mediatizadores y del equipo básico de salud, reacciones emocionales y trastornos psicofisiológicos. Dentro de los resultados al analizar las variables para cada grupo, no se encontraron diferencias significativas en cuanto a las características identificativas, tiempo de la relación violenta y percepción del apoyo del equipo básico de salud. Sí fueron significativas estadísticamente las diferencias halladas con respecto al tipo de violencia, identidad genérica, patrones estereotipados, desempeño de roles, reacciones emocionales negativas, y percepción de los grupos mediadores. Conclusiones: el maltrato conyugal repercute de manera negativa en la salud de las mujeres que sufren de violencia íntima, fundamentalmente en las que no denuncian el delito

Soto, G. (2013) estudia factores que condicionan el desempeño femenino en América Latina, entre los cuales se analizan el debate sexo/género, el género y las desigualdades sociales, el factor educación y mercado de trabajo, y el género en las organizaciones privadas venezolanas. Protección social y jurídica del género en Venezuela, abordando lo establecido en la Constitución

de Venezuela, los Convenios de la Organización de las Naciones Unidas (ONU) y la Organización de Estados Americanos (OEA).

Zapata-Giraldo, F. (2013), realiza un estudio descriptivo de corte transversal, sobre 1.906 notificaciones del sistema de vigilancia epidemiológica para violencia intrafamiliar (SIVIF) del departamento del Quindío, Colombia, del año 2009, donde 583 (n=583) corresponden a casos donde el agredido y agresor eran parejas. La finalidad de esta investigación es identificar los factores de riesgo para violencia de pareja mediante análisis de los datos del SIVIF en el Quindío del año 2009.

Ayala, L. & Hernández, K. (2012) su investigación está enfocada en el fenómeno de violencia contra la mujer. La violencia hacia la mujer. Antecedentes y aspectos teóricos. La violencia según los autores es considerada un fenómeno social que ha estado presente desde los primeros vestigios de la sociedad, transitando a través de las diferentes formaciones económicas y sociales que han sucedido a lo largo de la historia evolutiva del hombre. La violencia contra las mujeres en la relación de pareja es una violencia de género según lo expresado por los investigadores, con todas las implicaciones que de ello se deriva, los cuales sostienen que no se trata de una violencia aleatoria, aislada o explicada por características anormales del abusador o la víctima o por la disfunción en la familia y aunque se han planteado muchas teorías para explicarlas, la desigualdad genérica está en la clave de cualquiera de las formas que asume el maltrato contra la mujer.

Goyes., J. & Marín, N. (2012) realizan un proyecto que les permite la Caracterización de la mujer víctima de violencia de pareja e identificación de factores que influyen en mantener este vínculo afectivo. Toman la muestra del sector Malvinas y más específicamente del barrio Andes Altos se tomó la población con la que se realizó el presente estudio, se tuvo en consideración la información suministrada por la Comisaría Segunda de Familia y el Centro de Atención a

Víctimas de Violencia Intrafamiliar (CAVIF) de la ciudad de Florencia, entidades encargadas de recibir y atender las demandas de las mujeres que denuncian a sus parejas por el maltrato al que son sometidas (violencia de pareja o conyugal). Resultados: el tipo de violencia más predominante fue la psicológica 37%, con una mayor incidencia en el rango de edad 30 – 35 años y mujeres con estado civil unión libre. En los Proyecto Mujeres Víctimas de Violencia de Pareja 3 factores de permanencia, el principal motivo para mantenerse en estas relaciones violentas es por los hijos 76%, ya que consideran que el hombre es la figura que representa autoridad en el hogar.

Leal, G., & Arconada, M., (2012). En su libro “Convivir en igualdad. Prevención de la violencia masculina hacia las mujeres en la educación” buscan trabajar desde la igualdad, la prevención de la violencia de género; destacan la necesidad de crear nuevas identidades de hombres y mujeres; el trabajo con los hombres a favor de la igualdad y contra la violencia machista, tiene que mover la implicación de todos de una vez por todas; se busca que los hombres contribuyan a la construcción de un mundo donde las mujeres sean reconocidas como ciudadanas con quienes corresponsabilizarse para la construcción del futuro. En este manual ofrecen pautas para la vida, presentan una propuesta adecuadamente contextualizada para todas las etapas escolares, buscan fomentar la cultura de paz y la igualdad y promover una educación para la ciudadanía y los derechos humanos, siendo fundamental erradicar toda forma de violencia de género. Estos autores reiteran que la escuela es el espacio por excelencia para experimentar, reivindicar y facilitar el desarrollo de nuevas identidades, que aseguren el derecho a una vida plena para ambos sexos.

Prada, A., (2012) en su tesis de Maestría “Violencia hacia la mujer en la relación de pareja: una comprensión de cómo a través del proceso de dignificación de la mujer es posible salir de las dinámicas interaccionales violentas”. Esta investigación buscó identificar los aspectos

personales, sociales y culturales que posibilitan que una mujer que se encuentra en una relación de violencia conyugal genere estrategias que le permitan recuperar su dignidad y abandonar la interacción violenta. A partir de la intervención terapéutica de corte sistémico con un grupo de tres mujeres, utilizando la metodología de análisis de narrativas, fue posible avanzar en la comprensión de cómo las mujeres han construido formas de sobrevivir al maltrato y recuperar su dignidad, característica que consideran perdida como efecto de las dinámicas conyugales violentas. Los resultados de la investigación señalan las diversas estrategias que las mujeres implementaron para salir de la relación de pareja violenta y aporta elementos nuevos tanto en la comprensión compleja de la problemática, como en la intervención rescatando aspectos terapéuticos útiles para el trabajo con esta población.

Servicio de Investigación Social de la Fundación EDE. (2012) Llevan a cabo un proyecto auspiciado por el Departamento de Interior de Gobierno Vasco cuya puesta en marcha tiene como finalidad desarrollar una aproximación a la percepción de la sociedad vasca con respecto a la violencia de género y, también, dimensionar cuantitativamente la incidencia de las diferentes situaciones de violencia machista contra las mujeres en la Comunidad Autónoma del País Vasco. Además, el proyecto recopila datos sobre la percepción de seguridad de la población femenina objeto de violencia de género por parte de su pareja, ex pareja u otras personas del entorno.

Velasco, V. & Lozano, N. (2012) en su estudio sobre comportamiento de la violencia intrafamiliar en Colombia del Instituto Nacional de Medicina Legal y Ciencias Forenses. En este estudio realizado en año 2012, en todos los tipos de violencia intrafamiliar se presentaron menos casos que en el año inmediatamente anterior. Sin embargo, fueron muy superiores a las del 2004, cuando se presentaron las cifras más bajas en todos los contextos de la violencia intrafamiliar durante la última década. El mecanismo causal más usado en todos los contextos fue el golpe contundente, también relacionado con una caída. Asimismo, la intolerancia fue la razón más

ampliamente aducida como causal de las agresiones en cada uno de los casos; siendo en Bogotá, Cundinamarca y Antioquia los lugares del país donde se registraron más casos de violencia contra la pareja.

Ajsac., A., (2011). En su tesis “Estudio jurídico sobre el delito de femicidio y otros tipos de violencia contra la mujer”. El cual está compuesto por cinco capítulos: en el capítulo uno se desarrolla el tema del femicidio, esta investigación inicia con una conceptualización del fenómeno, que desde la teoría feminista, permite comprender como violación de derechos humanos por razones de género; en el capítulo dos, se aborda el tema del concepto de género y las consecuencias del conflicto armado interno; en el capítulo tres, se trata el tema de femicidio que lleva relación con tema principal, dándose a conocer las estadísticas de muerte y el contexto socio-económico de las víctimas; por último en el capítulo cuatro se aborda la respuesta que da el Estado de Guatemala, a través de las instituciones encargadas del tema; concluyendo con las posturas de otros sectores y de la sociedad civil, las cuales ofrecen diversas explicaciones, para concluir el análisis sobre la respuesta del Estado que refleja una debilidad intencionada de las instituciones de seguridad y justicia, cuya tendencia a minimizar la importancia de las agresiones mortales contra las mujeres no parece ser una pieza aislada de esta sistemática violación de derechos humanos.

López, L. (2011) su tesis doctoral se fundamenta en implementar acciones apropiadas para el manejo integral del problema de la violencia hacia la mujer por su pareja, la investigadora llevó a cabo un estudio a “ciclo completo” en Cienfuegos, desde el mes de junio de 2002 hasta el mes de diciembre de 2009 que combinó diseños cuantitativos y cualitativos. El estudio fue proyectado para ser desarrollado en dos etapas investigativas. En la primera, realizaron cinco investigaciones, la inicial de este periodo estuvo dirigida a determinar los factores sociodemográficos, psicológicos y relacionales de las mujeres que son víctima de violencia de

pareja y la denuncian, las que no las denuncian y las que no son maltratadas y las cuatro investigaciones restantes a determinar los factores determinantes en la comunidad, entre ellos, los del sistema de servicios de salud. Partiendo de los resultados López propone un Modelo Multidimensional explicativo, que unificó los factores que intervienen en la presentación del fenómeno. En la segunda etapa diseña, planifica, implementa, aplica y evalúa las alternativas de cambio sustentadas en las particularidades del Régimen de Salud Pública Cubana: la intersectorialidad, la transdisciplinariedad y la participación ciudadana.

Rueda (2011), ofrece un análisis del fenómeno de la violencia psicológica de pareja. La autora lo estudia como un problema de mayor incidencia al de la violencia física contra la mujer. Esta investigación se soporta en los datos de la Encuesta Nacional de Demografía y Salud (ENDS) 2005, con el propósito de evaluar la principal predicción de los modelos de violencia de pareja. Los resultados del análisis empírico muestran factores asociados a la violencia, por ejemplo, las mujeres que tienen un mayor nivel educativo (proxy de independencia) experimentan menos violencia de pareja. Otros factores como crecer en una familia violenta y/o pobre, y vivir en regiones diferentes a Bogotá están relacionados con una mayor probabilidad de experimentar violencia psicológica de pareja.

Investigaciones sobre Problemas de Convivencia Escolar

Beltrán-Catalán, M., Zych, I., & Ortega-Ruíz, R. (2015) analizan la relación entre las emociones negativas, el apoyo percibido y la resiliencia ligadas al bullying junto con la autoestima y satisfacción vital actuales.

González, J. B. (2015) lleva a cabo una revisión acerca de los problemas de convivencia escolar en México y otros países, dentro de este estudio se tiene en consideración el aporte de investigadores que analizan temas de atención tales como: la figura desvalorizada del docente, un

currículo escolar que enfatiza los contenidos y tecnologías dejando de lado las interacciones y valores humanos, deficientes contenidos en la formación del docente, diagnóstico de los problemas de convivencia más frecuentes, la decadencia de las políticas educativas y los efectos de los cambios macrosociales en la convivencia escolar.

Resett, S. A., Costa, D., Murata, C., & Falcone, N. (2015) realizan un análisis de la equivalencia factorial según género de dichas escalas en una población intencional de adolescentes del Cuestionario Revisado de Agresores / Víctimas de Olweus es uno de los instrumentos más usados en el mundo para medir el ser acosado y acosar a otros alumnos, ya que tiende a funcionar similarmente en las distintas naciones.

Velasco, M. & Álvarez-González, B. (2015) conceptualizan sobre violencia escolar, diferente de “bullying”, acoso escolar, o conflicto. El interés principal se centra en los tipos de conductas impulsivas, violentas, que asumen los adolescentes para comunicarse o afrontar conflictos y crisis, analizando la relación entre dos tipos de violencia establecidos a partir del enfoque funcional: violencia reactiva (VRe) y violencia instrumental (VIns), así como las distintas percepciones de padres y profesorado según el sexo de quienes ejercen estas conductas.

Bernal, M. & Saker, J. (2014) en este estudio los investigadores identifican los principales problemas de disciplina en las instituciones educativas del distrito de Barranquilla, los indicadores y agravantes que favorecen la aparición de tales conflictos. Realizaron una revisión bibliográfica referente a esta problemática y por las experiencias recolectadas a través de diferentes técnicas, como encuestas aplicadas a 53 docentes, observaciones directas en distintos contextos, como la Institución Educativa Betania Norte y la Institución Educativa Distrital El Rosario. A través de una metodología de corte empírico-analítico con un diseño descriptivo, los investigadores correlacionaron los resultados de algunos estudios realizados en la ciudad de Barranquilla frente al fenómeno de la convivencia escolar.

Echeverri, A., Gutiérrez, R. A., Ramírez, C. M. & Morales, S. A. (2014) exponen una revisión documental del concepto violencias escolares en bases de datos, artículos de revista, bibliotecas y demás medios de información, dentro de la investigación: “Violencias escolares presentes en las instituciones educativas católicas. Una aproximación a los discursos y prácticas en el Colegio Parroquial Emaús de la ciudad de Medellín”. Dentro de su proceso de producción documental presentan tres categorías: Bullying, violencias de los escolares y conflicto escolar, que nutren la construcción en torno a la violencia escolar, denotando la necesidad de pluralizar el concepto, más allá de tipificarlo en el bullying, con la finalidad de incluir sus diversas manifestaciones.

Gil, L. & Muñoz, O. (2014) esta investigación tiene como objeto diagnosticar la situación de convivencia escolar en la institución educativa colegio de San Simón (Tolima) tomando como referencia las particularidades del clima escolar y de las características familiares, sociales, económicas y culturales externas que inciden en las relaciones interpersonales del grado sexto. El estudio se efectuó basándose en tres dimensiones que afectan la convivencia escolar. La primera, las características propias del estudiante y la disposición que tienen para vivir en sociedad bajo condiciones de respeto, solidaridad, tolerancia e inclusión. La segunda, está relacionada con las condiciones particulares de la institución educativa y los aspectos relacionados con las situaciones sucedidas al interior del colegio, agresiones físicas, verbales, ofensas, golpes, pelea, armas, robos, vandalismos e incidentes de tipo sexual. la última, el entorno familiar y de barrio en donde se incluyen los amigos y situaciones de riesgo presentes, pandillas, alcohol y drogas e incidentes de ida y vuelta al colegio.

Herrera, K., Rico, R., & Cortés, O. (2014) en su investigación caracterizan el clima escolar en la Institución Educativa Distrital (IED), como soporte para el mejoramiento de la convivencia en las escuelas del Distrito de Barranquilla. El diseño metodológico empleado es de

tipo descriptivo-analítico de corte transversal, en la que se tomó una muestra de 152 estudiantes e igual número de docentes y directivos de las instituciones educativas oficiales de la ciudad de Barranquilla, a quienes se les aplicó una adaptación del “Protocolo para la Medición de la convivencia en los Centros Educativos No Universitarios de la Comunidad Autónoma de Aragón” (Gómez, Puyal, Sanz, Elboj y Sanagustin, 2006). Los datos cualitativos recabados de observaciones y entrevistas indica que la interacción presenta escenarios de irrespeto que conducen a la generación de conflicto escolar, tales como irrespeto, enfrentamiento entre pares, egoísmo, ofensas verbales, apodos, burlas y agresiones físicas, hurto, extorsión, amenaza y daño en el bien ajeno.

Mena, A.J., & Arteche, X.A. (2014) examinan características contextuales de la realidad guatemalteca y brasilera en lo concerniente al bullying o acoso escolar entre pares. Consultaron diversos artículos, textos e informes sobre este fenómeno a partir de una revisión bibliográfica, abarcando temas como definición del concepto, consecuencias, participantes y especial énfasis en las similitudes y diferencias en la prevalencia encontrada en ambos países, según los estudios analizados. Esta investigación presenta la problemática del bullying entre estudiantes en dos contextos latinoamericanos que nutren la comprensión de este fenómeno desde una mirada de región, además de abarcar una rica conceptualización del bullying.

Álvarez, J. (2013) conceptualiza las variables propias del centro (Institución Educativa) y del aula que inciden sobre la violencia escolar (tipos de agrupamientos de alumnos, currículo escolar, estructura organizativa del centro, modo de impartir la docencia, entre otros), que requieren programas y medidas específicas de intervención. Este estudio analiza la problemática de la violencia de manera endogámica proponiendo la necesidad de intervenir las variables que generan climas escolares inadecuados.

García, J. (2013) realiza una investigación sobre acoso escolar donde lo presenta como una problemática de orden relacional y sistémico que afecta tanto a alumnos como a maestros y personal de la institución. Esta problemática condiciona a los participantes a actuar como víctimas o agresores. Se incluye el papel de la dinámica familiar como uno de los principales ejes de condicionamiento para que la víctima se transforme en agresor con un costo sobre la autoestima de los jóvenes. Finalmente se presentan resultados de una estrategia psicoeducativa de intervención con jóvenes víctimas y victimarios, basado en el modelo sistémico e interaccional de Madanes para la prevención de la violencia.

Gómez, A. (2013) analiza el fenómeno escolar denominado bullying en cinco escuelas primarias de municipios del estado de Colima, México. Presenta en su trabajo los puntos de vista de, acosadores y víctimas, y la forma en que ellos valoran, conciben y sufren este tipo de violencia. Empleó para esta investigación métodos de corte etnográfico identificando al poder y el acoso como formas para ejercer el control, a través de diferentes tipos de violencia: física, psicológica, verbal y sexual.

Guajardo, N. (2013) proporciona un marco referencial sobre qué se entiende por clima escolar y cómo interviene en el desarrollo de la convivencia escolar, proponemos la conceptualización de la mediación como una estrategia para la resolución pacífica de los conflictos que se pueda generar en el ámbito educativo, todo esto desde la perspectiva de educación para la paz como un proceso educativo, dinámico, continuo y permanente.

López de Mesa-Melo, C., Carvajal-Castillo, C. A., Soto-Godoy, M. F. & Urrea-Roa, P. N. (2013) presentan los hallazgos de una investigación sobre las condiciones y factores asociados a la convivencia escolar. El propósito del estudio fue evaluar la convivencia escolar, trabajando con un diseño metodológico descriptivo y transversal en 9 instituciones educativas de 5 municipios de Cundinamarca, Colombia, en el año 2011. Participaron 1091 estudiantes y 101 profesores, los

instrumentos utilizados incluyeron variables como clima escolar, agresión, factores de apoyo y riesgo, autoestima, funcionalidad familiar y bienestar subjetivo. A través del Modelo educativo Precede (Proceed) realizaron el diagnóstico sobre convivencia escolar.

Arroyave, P. (2012) presenta el fenómeno del bullying desde el punto de vista psicopatológico, las características de los diferentes grupos que intervienen en el mismo y los factores de riesgo relacionados, observado desde una visión global y de país (Colombia). Esta investigación toma una perspectiva integradora de tipo ecológico para analizar la problemática del bullying teniendo en cuenta los diferentes sistemas que influyen en este fenómeno.

Romero, D. (2012) presenta un estudio de caso múltiple que buscó conocer las representaciones sociales de la violencia escolar en estudiantes de tres instituciones educativas públicas, de tres territorios distintos, Bogotá DC, y los municipios de Chía y Sopó en Cundinamarca.

Castillo-Pulido, L. (2011), desarrolla cuatro aspectos relacionados con el acoso escolar. En primer lugar, se presentan algunas conceptualizaciones sobre la violencia; en un segundo momento, se refiere a los desarrollos y construcciones en torno al acoso escolar; en tercer lugar, analiza cómo se ha estudiado este fenómeno en Colombia. Finalmente, argumenta la importancia que tienen los estudios sobre el acoso escolar.

Cárdenas, F. & Hernández, P. (2010) establecen un estado del conocimiento sobre modalidades de la violencia escolar "El Bullying" para identificar la investigación que diversos autores han realizado, bien desde lo teórico o desde su aproximación a las instituciones educativas, categorizando la información obtenida de los documentos estudiados y estableciendo un análisis relevante que aporte a la dinámica de la gestión de la convivencia.

2.2 Referentes Teóricos

Se trabaja a continuación el fenómeno de violencia de género hacia la mujer por parte de su pareja y/o expareja:

Para comprender el origen de la violencia de género es importante iniciar por su definición para esto Maqueda (2006) expresa que el género se constituye así en el resultado de un proceso de edificación social a través del cual se confieren simbólicamente las expectativas y valores que cada cultura arroja a sus hombres y mujeres. El género entonces viene a constituirse en una construcción social que da una valoración o imagen del hombre o mujer dentro de una determinada cultura; lo que tiende a colocar en mejor puesto a hombres o mujeres, dependiendo del constructo social que se tenga.

2.2.1 Modelo Ecológico de Urie Bronfenbrenner

Intentando comprender la violencia de género desde el modelo ecológico los teóricos De Alencar-Rodrigues R & Cantera, L. (2012), en sus investigaciones logran establecer que la violencia en relaciones de pareja es un problema universal que está presente en todas las culturas, clases sociales, etnias, religiones y edades, y que es una violación de los derechos humanos.

El precursor del Modelo ecológico es Bronfenbrenner (1987), busca la comprensión del desarrollo humano, tratando de llegar más allá de la observación de la conducta, implicando la influencia de los sistemas de interacción y las características del entorno, donde se dan las mismas y el comportamiento de la persona; este autor reconoce que la persona está en continuo desarrollo con su ambiente, y la interrelación que se da entre ellos, va a influir de manera directa o indirecta en el comportamiento de los seres humanos.

Este mismo autor señala la concepción de ambiente como un aspecto que va más allá de la conducta de los individuos y que incluye sistemas funcionales tanto dentro como entre los entornos o sistemas que también pueden modificarse y expandirse. Este enfoque se basa en describir e interrelacionar estructuras y procesos tanto del ambiente inmediato como del más remoto.

Dentro de esta teoría es importante reconocer la ecología del desarrollo humano, que según Bronfenbrenner (1987) es definida como el estudio científico de la progresiva acomodación mutua entre el ser humano activo en desarrollo y las propiedades cambiantes en los entornos inmediatos y las relaciones entre los entornos y los contextos más grandes que contienen otros entornos.

Bronfenbrenner (1977) basa la teoría ecológica en una serie de niveles en los cuales se desarrolla la persona, desde su contexto o realidad más inmediata hasta un nivel de interacción que no supondría mucha influencia en el desarrollo de la misma, los cuales serán definidos a continuación:

El Microsistema: es un patrón de actividades, roles y relaciones interpersonales del sujeto en desarrollo experimenta en un determinado entorno, con características físicas y materiales particulares.

El Mesosistema: Comprende las interrelaciones de dos o más entornos, en los que la persona en desarrollo participa activamente, en el caso de un niño su hogar, la escuela, el grupo de pares del barrio, y en adultos se constituye en la familia, el trabajo y la vida social.

El Exosistema: se refiere a uno o más entornos que no incluyen a la persona en desarrollo como participe activo, pero en los cuales se producen hechos que afectan lo que ocurre en el entorno que comprende a la persona en desarrollo o que se ven afectados por lo que ocurre en su

entorno. Comprende para un niño el trabajo de sus padres, el grupo de amigos de sus padres o hermanos; que, aunque no se relacionan directamente con el niño, si logran generar cambios e influir en la conducta o comportamiento de los mismos.

El Macrosistema: se refiere a las correspondencias en forma y contenido de los sistemas de menor orden (micro, meso, exo) que existen o podrían existir, al nivel de la subcultura o de la cultura en su totalidad, junto con cualquier sistema de creencias o ideologías que sustentan estas correspondencias. Hace énfasis en las diferencias o contrastes que se dan en un mismo lugar por clases sociales o diferencias en cultura de los países.

En este sentido Bronfenbrenner considera que los sistemas son determinantes de la violencia o logran convertirse en factores protectores, elementos que se ubican en diferentes estadios de la vida personal, social y profesional.

Luego este modelo es tomado por Corsi (1994) quien hace referencia al cómo los niveles de influencia de factores individuales (historia familiar) y factores biológicos (la impulsividad del hombre) interpersonales y familiares, entran a confluir en la aparición del fenómeno de la violencia de género contra la mujer; tal es el caso del nivel educativo, los ingresos económicos, las creencias de desigualdad y la organización familiar (jerárquica), las normas, políticas públicas y los factores comunitarios condicionados por el contexto, entran a confluir y con ello a favorecer o mitigar la aparición de este fenómeno.

Luego López (2011) entra a considerar el modelo ecológico desde un enfoque biopsicosocial, que permite explicar el fenómeno de la violencia hacia la mujer, ya que está determinado por un amplio grupo de factores, a nivel general, particular y singular. Teniendo en cuenta que la violencia de género está concebida como un problema de salud pública, es importante conocer y reconocer la interrelación existente entre los diferentes factores, según su nivel de estructura: macro, micro e individual, con el fin de poder entender la violencia contra la

mujer por parte de su pareja a partir de los factores relacionales que se dan entre los miembros del sistema familiar, teniendo como base algunos elementos fundamentales que aparecen inmersos en esta problemática, tales como: problemas de comunicación, falta de habilidades sociales, desempleo, bajo nivel educativo, situación de pobreza, alta vulnerabilidad social; llegando a desplegar la responsabilidad del acto violento a los integrantes del núcleo familiar y no solo al agresor.

2.2.2 Modelo Ecológico Según Lori Heise

Este acápite es tomado del documento *Violence Against Women: An integrated, Ecological Framework* de Lori Heise (1998) donde se recopilan apreciaciones sobre la ocurrencia del fenómeno de la violencia de género del hombre hacia su pareja o expareja (Traducción libre de Hernán Obando).

Este modelo es reconocido por diferentes organismos internacionales, para explicar el fenómeno de violencia de género. Heise (1998), explica que esta perspectiva permite entender la violencia de género en la pareja de manera integradora y ver cómo este fenómeno trasciende en diferentes ámbitos o esferas de relación o interrelación de la mujer con el mundo que le rodea; llegando a afectar su núcleo familiar más cercano y trascender a las distintas esferas de la sociedad.

La Organización Mundial de la salud (OMS) en el 2005 refiere que el modelo ecológico da cuenta de la violencia contra la mujer, ya que parte del reconocimiento de que este es un problema complejo, polifacético, de raíces biográficas, psicológicas, sociales y ambientales, para el que no existe una solución o explicación sencilla o única.

El modelo propuesto por Heise tiene cuatro ámbitos que dan cuenta tanto de la existencia de agresores, como de la respuesta de las víctimas y las condiciones de reproducción social de la

violencia. En el primer ámbito estarían las historias personales de las mujeres víctimas; en el segundo, las relaciones de los integrantes de la familia; en el tercero, los roles de legitimación social de la violencia ejercida por la escuela, la familia, los medios de comunicación, los pares, la justicia y los contextos socioeconómicos; y finalmente, estaría la aceptación social de la violencia, las nociones de familia y los roles socialmente asignados a sus integrantes.

Los factores ontogenéticos señalados por Heise (1998) hacen referencia a aquellas características de la experiencia del desarrollo o de la personalidad de un individuo que forma su respuesta a los estresores del microsistema y macrosistema. La mayoría existente se direcciona hacia los factores ontogénicos relacionados con violencia que han emergido del control de estudios de caso que buscan identificar los factores de riesgo que pueden distinguir de una manera confiable víctimas o perpetradores de controles emparejados. Varias revistas han intentado darle sentido a la literatura norte usando meta-análisis para identificar marcadores que consistentemente predigan la victimización y/o la perpetración del abuso.

Heise expresa que existen muy pocos factores que puedan predecir de forma confiable el riesgo de una mujer a ser víctima. Para los hombres que son violentos con sus parejas mujeres, existen tres experiencias desarrolladas que han emergido como posibles predictoras de un abusador o maltratador: 1) ser testigo de violencia doméstica cuando niño; 2) experimentar abuso físico o sexual en la niñez; 3) Tener un padre ausente o que lo rechaza desde la niñez, son experiencias que pueden emerger como una posibilidad para predecir el comportamiento violento a futuro.

Ser testigo de violencia marital cuando niño: para este aspecto se tiene en cuenta a Hotaling y Sugarman (1986), quien refiere que el 94% de los estudios empíricos revisados se encontró una relación significativa entre hombres que fueron testigos de violencia contra sus madres y luego abusaron de su pareja ellos mismos. Esto quiere decir que la violencia en la

relación de adultos es en parte una respuesta aprendida de muchachos jóvenes que crecieron en un hogar violento; mostrando el aprendizaje por imitación como una posible causa de la ocurrencia de este fenómeno. Aunque la exposición a la violencia familiar no se puede considerar como un determinante o prerrequisito para un abusador futuro.

Ser abusado durante la niñez: Sufrir de abuso en la niñez es también un marcador de riesgo para una relación de abuso en el futuro, a pesar de que el efecto parece ser menos fuerte que el de ser testigo de abuso del padre hacia la madre. La experiencia de la violencia fue correlacionada con abuso de la pareja por parte de los hombres en el 69% de los estudios que Hotaling y Sugarman (1986) revisaron. Las muestras nacionales de probabilidad (EUA) también revelan que niños que fueron testigos de violencia y abusados a la vez están en un riesgo particular de volverse maltratadores de sus parejas en la edad adulta (Kalmuss y Straus, 1984; Straus, Gelles y Stenmetz, 1980). Sin embargo, es importante señalar que no todos los hombres que padecen de abuso, llegan a ser abusadores, tampoco todos los abusadores tienen una historia de abuso sexual o físico; por tanto, es inviable llegar a generalizaciones de este tipo, ya que algunos factores vividos durante la infancia marcan una importante posibilidad de ser maltratadores, pero no se puede tomar como una regla general, ya que ningún estudio en este aspecto logra el 100%.

Padre ausente o que rechaza al niño: Varias investigaciones sugieren que los jóvenes que crecieron sin un padre que cumpliera adecuadamente su rol o estuviera disponible (ausencia de figura paterna), están más propensos al comportamiento violento en la adultez. Al tiempo los hombres más violentos suelen estar menos vinculados al proceso de formación de los hijos.

Los factores del microsistema o situacionales señalados por Heise (1998), dan cuenta de las interacciones en las que la persona directamente se relaciona con otros, y también a los significados subjetivos asignados a estas interacciones. Para el hombre violento y su pareja, el

más sobresaliente microcosmo es la familia, generalmente el sitio y el contexto para que se den o produzcan la mayoría de episodios abusivos. En el caso de violación de pareja, abuso de menores, u otras formas de violencia que ocurren fuera del hogar, el microsistema es mejor conceptualizado como el contexto inmediato del abuso; es claro que esta afirmación es una realidad en el contexto presente, puesto que las personas con las cuales se comparten más experiencias y tiempo son quienes logran posicionarse como víctimas o victimarios haciendo uso de la figura de hogar y familia.

La figura de dominación masculina en la familia, mostrada por Levinson (1989) En un estudio transcultural en el cual encontró que la autoridad masculina en lo económico y en la toma de decisiones era uno de los más fuertes predictores de sociedades que demuestran altos niveles de violencia contra las mujeres; dado que les da un poder implícito sobre la mujer, lo cual tiene mucha incidencia en lo que está aceptado culturalmente por una sociedad determinada.

Se debe tener en cuenta que hay evidencia considerable que muestra que los hombres criados en familias patriarcales (aquellas que apoyan los roles tradicionales de género) son más propensos a volverse adultos violentos, a violar mujeres conocidas, y a golpear a sus parejas que los hombres criados en hogares más igualitarios (Fagot, Loerber y Reid, 1988; Friedich et al, 1988; Gwarney-Gibss, Stockard y Bohmer, 1987; Koss y Dinero, 1989; Malamuth et al., 1991, 1995; Riggs y O'Leary,1989).

Levinson (1989) señala el control masculino de la riqueza en la familia lleva a mostrar agresiones físicas hacia la mujer, especialmente cuando hay control de los frutos de la labor familiar, aparecen tres predictores de la violencia que son: la dominación masculina en la familia, el control del hombre de la riqueza familiar, y las restricciones de divorcio impuestas en las mujeres. Lo cual demuestra que el papel de supremacía del hombre sobre la mujer en algunas culturas y clases sociales les provee de cierto estatus social.

En la encuesta realizada por Strauss en 1980, muestra que la frecuencia de discusiones verbales estaba altamente relacionada con la posibilidad de ocurrencia de la agresión física en parejas extremadamente conflictivas teniendo una tasa 16 veces mayor que las parejas con pocas discusiones; por tanto es claro que la falta de comunicación y por ende la carencia de habilidades sociales como la asertividad y el manejo o control emocional son determinantes para la ocurrencia de situaciones relacionadas con algún tipo de violencia en la pareja.

Uso y abuso del alcohol: Muchos estudios han encontrado una asociación entre el alto consumo de alcohol y la violencia sexual y física contra las mujeres (para una revisión, ver a Kantor, 1993; Kantor y Strauss, 1989; Leonard, 1993). Hay también evidencia que el alcohol juega un rol desinhibidor en algunos tipos de abuso sexual. Muchos investigadores creen que el alcohol opera como un factor situacional que incrementa la posibilidad de violencia reduciendo las inhibiciones, nublando el juicio, dañando la habilidad de un individuo para interpretar las señales. En este aspecto se señala la importancia de los factores que entran a interactuar en la ocurrencia de este fenómeno.

Heise (1998) referencia a Belsky (1980) el cual define el exosistema como las estructuras sociales tanto formales como informales que afectan al entorno inmediato en el cual una persona se encuentra determinando lo que ocurre ahí. Una observación significativa acerca de la influencia del exosistema es que ellas son a menudo los subproductos de cambios que ocurren en el más grande medio social; por ejemplo, el desplazamiento forzado que es una característica y situación común de la población colombiana y en especial de los barrios vulnerables que se ubican en las periferias de las grandes ciudades; es por ello que el exo sistemas ha sido vinculado en la ocurrencia del fenómeno de la violencia contra las mujeres.

El desempleo o bajo status socio económico: A pesar de que la violencia contra las mujeres ocurre en todas las clases socioeconómicas, hay fuerte evidencia que el abuso de la

esposa o pareja es más común en familias con bajos ingresos económicos, donde se presenta desempleo de uno o los dos miembros de la pareja. En 9 de 11 estudios de comparación de casos, el ingreso familiar se encontró que era un consistente factor de riesgo para que se presente la violencia hacia la esposa o pareja (Hotaling y Sugarman, 1986).

La evidencia es aún más fuerte en las encuestas de población general; por tanto los factores socioeconómicos están íntimamente relacionados con las situaciones de violencia que pueda experimentar una mujer al interior de su relación de pareja; tal como lo señaló en su momento la abogada y Comisaría de Familia Mabel Cristina Fuentes Ortiz (2012), “cuando el hambre entra por la puerta el amor sale por la ventana”; mostrando con ello que la insatisfacción de una necesidad fisiológica, genera cambios importantes en el comportamiento de las personas.

Otro factor determinante es el aislamiento de la mujer y la familia: Datos clínicos y cuantitativos sugieren que el aislamiento social es a la vez una causa y una consecuencia del abuso de la pareja o esposa según Dobash y Dobash, (1979). Se observa como causa ya que el estar aislados permite que menos personas puedan intervenir en el momento que se presente la situación de maltrato, y consecuencia ya que las condiciones están dadas para facilitar la ocurrencia de este tipo de eventos sin muchos testigos de hecho. Nielsen, Rusell y Ellington (1992), usaron el análisis de regresión para demostrar que mujeres maltratadas están más aisladas en términos de frecuencia de interacción con amigos/vecinos, familiares, y la participación de la familia en actividades públicas. Extensos análisis revelaron que el aislamiento precede al maltrato, a pesar de esto el aislamiento tendía a incrementar en la medida en que la relación se volvía más violenta; es claro que el limitar las relaciones interpersonales de alguien la deja en desventaja frente al abusador, puesto que este podrá y tendrá mayor libertad de abusar sin que se sepa lo que ocurre dentro del círculo familiar ya que ha sido limitado.

El macrosistema (Heise, 1998) se refiere al amplio conjunto de valores y creencias culturales que permean e intervienen en las otras tres capas de la ecología social. Los factores del macrosistema influyen en cada una de las estructuras que aterrizan en el sistema. Por ejemplo, la supremacía masculina, como un factor del macronivel, posiblemente influya en la organización de poder en instituciones comunitarias, así como la distribución de la autoridad en la toma de decisión en las relaciones íntimas.

La noción de masculinidad está relacionada con dominación, rudeza y honor: Según la literatura transcultural, uno de los mayores factores duraderos que promueve la violencia hacia las mujeres es una definición cultural de hombría que está relacionada con la dominación, la rudeza y el honor masculino, según Sanday (1981), ya que donde la masculinidad está relacionada con la dominación y el honor masculino, la violación y la coerción sexual son más comunes. A pesar de las luchas e intentos en la búsqueda de equidad de género que se lleva en Colombia es común evidenciar que tal equilibrio no se ha logrado, puesto que el hombre tiende a gozar de beneficios que son bien vistos en su rol, pero en el de la mujer, y muchas veces es la misma mujer quien refuerza este tipo de comportamientos a nivel familiar, social y cultural.

Roles de género rígidos: Varias líneas de investigación sugieren que la adherencia a roles de género rígidos - ya sea a nivel social o individual, incrementa la posibilidad de violencia contra las mujeres. En una muestra de 17 culturas, por ejemplo, McConahay & McConahay (1977) encontraron que la rigidez de los roles de género estaba altamente correlacionada con la violencia interpersonal. Descripciones etnográficas de sociedades que tienen poca o ninguna violencia contra las mujeres son notables en su carencia de roles de género fuertemente definidos; este factor está implícito en la formación que se imparte desde la familia, la escuela, la sociedad y el Estado, he aquí la importancia de los procesos formativos, tendientes a modelar aspectos arraigados en la cultura y la sociedad.

El sentido del derecho masculino/propiedad sobre la mujer: Un número significativo de investigadores han postulado una relación entre la violencia contra las mujeres y el sentido de derecho del hombre y de propiedad sobre la mujer, según lo referido por Dobash, R. & Dobash, R. P. (1979). Sin embargo, esta investigación, no se toma como una verdad absoluta ya que requiere de comprobación empírica; mucho se ha hablado sobre el tema del cual existen datos históricos y cualitativos que intentan dar cimiento a esta hipótesis; este aspecto es importante si se tiene en cuenta que la mayoría de casos de violencia del hombre hacia la pareja está relacionada con sentimientos de celotipia, lo que lleva a pensar que existe un pensamiento de posesión del hombre hacia la mujer; teniendo en cuenta que la mujer tiende a ser vista como el complemento del hombre y que esté a su vez consciente o inconsciente llega a creer que la mujer es de su propiedad.

La aprobación del castigo físico de las mujeres, en algunas culturas aprueban el castigo físico de las mujeres y/o de los niños bajo ciertas circunstancias, las cuales siguen unos roles culturalmente definidos acerca de quién tiene derecho a golpear a quién, bajo qué circunstancias o grado. Si el castigo es aceptado culturalmente, entonces el abuso es comprendido como aceptable y no habrá intervención o mediación de otros.

Este carácter cultural distintivo que condona la violencia como un medio para resolver las disputas interpersonales: Los dos estudios transculturales de Sanday (1981) sobre violación y el de Levinson (1989) sobre violencia familiar encontraron que la violencia contra las mujeres era mucho más probable en culturas que valoran el uso de la fuerza como un mecanismo para resolver conflictos. En estos casos la violencia interpersonal es tolerada por la sociedad en general, por lo que las mujeres están en mayor riesgo de ser víctimas.

2.2.3 La familia y su composición

Eguiluz (2003) define la familia como sistema o unidad interactiva “organismo vivo” compuesto de distintas partes que ejercen interacciones recíprocas, se puede considerar como un sistema abierto construido por varias unidades ligadas entre sí por reglas de comportamiento; cada parte del sistema se compone como una unidad diferenciada, al mismo tiempo que influye y es influida por otras que forman el sistema. En esta definición encontramos la esencia del modelo ecológico, debido a que los sucesos que se presentan en un nivel afectan e influyen en el otro convirtiendo la familia en el centro de interacciones y reflejo de las dinámicas de cada nivel del sistema según influencia y relación. Al respecto la Corte Constitucional en Sentencia T-070 de 2015 expresa que familia es aquella comunidad de personas relacionadas entre sí por vínculos naturales o jurídicos, que soporta su existencia en el amor, el respeto y la solidaridad, y que se identifica por la unidad de vida o de destino que une íntimamente a sus miembros más cercanos.

La familia es un sistema compuesto por tres subsistemas, el conyugal, el parental y fraternal, que son las unidades básicas en cualquiera de los sistemas familiares estructurados, según Eguiluz (2003), en la composición y estructura familiar se ubica la siguiente clasificación:

Familia Nuclear: Es el estereotipo de familia tradicional, que implica la presencia de un hombre y una mujer unidos en matrimonio o unión libre, más los hijos tenidos en común, donde todos conviven bajo el mismo techo.

Familia Extensa: Es la constituida por la troncal o múltiple (la de los padres y la de los hijos en convivencia), más la colateral. Este tipo de familia se presenta debido a factores como los sistemas de herencia y sucesión y por factores de pobreza y vulneración de las familias que albergan a los hijos casados. Este tipo de familia establece alianzas y apoyo a los padres que trabajan, ya que los abuelos quedan a cargo del cuidado de los hijos y para los hijos que inician una familia a corta o temprana edad.

Familia de padres separados: El divorcio tiene múltiples y diversas causas según la cultura, algunas guardan relación con la madurez emocional de la pareja y de las relaciones entre los cónyuges y el funcionamiento o la adecuación (o ambos factores) del uno con el otro. Cuando el divorcio está consumado suele ejercer una fuerte influencia sobre los hijos y sus consecuencias están determinadas por la edad y el sexo de estos (puede existir riesgo de daño psicológico para los hijos).

Familia Reconstituida: Este tipo de familia se da tras la separación o divorcio, y se constituye cuando uno de los cónyuges o progenitores vuelve a formar pareja con otros para iniciar nuevamente convivencia, con vínculo matrimonial o sin él, este tipo de familias se caracterizan en que por lo menos un miembro de la pareja proviene de una unión anterior es de tipo reconstituida.

Familia Monoparental: Este tipo de familia es el resultado de la separación o el divorcio que se da en una pareja, algunos padres o madres se relacionan con sus hijos, como si no necesitaran ningún otro vínculo afectivo. Es importante que los padres establezcan desde el inicio reglas claras sobre la libertad sexual de ellos y el rol de cada miembro de la familia. Este tipo de familia también tiene lugar cuando se presenta el duelo por la muerte de un miembro de la pareja.

La familia es el núcleo central de la sociedad, puede considerarse como un sistema complejo en el que sus miembros desempeñan distintos roles e interrelaciones, para llevar a cabo una serie de funciones, la familia se debe observar como un todo, más no como la suma de sus partes, ya que lo que suceda al interior de la misma contribuye, influye o repercute en cada uno de los sistemas en que se encuentra inmersa.

En relación a la tipología familiar Eguiluz (2003) hace referencia a unas determinadas composiciones que permiten identificar a los miembros de una familia de acuerdo a sus lazos de filiación, parentesco, afinidad y afecto. La constitución familiar es propensa a cambiar, dado las

separaciones o ausencias de algún miembro de la familia, uniéndose según la vinculación consanguínea de sus integrantes; lo que quiere decir que la familia es una estructura que varía dependiendo de las situaciones propias que la misma y de las interacciones de esta con el ambiente.

2.2.4 Violencia de género

La raíz etimológica del término violencia remite al concepto de fuerza; el sustantivo violencia se corresponde con verbos tales como violentar, violar, forzar. Según Corsi (2003) el término de violencia siempre es una forma de ejercicio del poder, mediante el empleo de la fuerza (ya sea física, psicológica, emocional, económica, política) e implica la existencia de un arriba y un abajo, reales o simbólicos, que adoptan habitualmente la forma de roles complementarios: padre-hijo, hombre-mujer. Lo cual conlleva a una lucha de poder donde el más fuerte es el vencedor y es quien maneja a su modo cada situación que se pudiera estar presentando.

Al tiempo Corsi (2003), define la Violencia de Género como un tipo de violencia estructural que se dirige hacia la mujer con el objeto de mantener o incrementar la subordinación ante el género masculino, la cual se expresa a través de conductas y actitudes que tienden a acentuar las diferencias apoyadas en estereotipos de género. Señalando con ello el reconocimiento social y cultural de fuerza y poder social que le ha sido asignado al hombre en referencia al rol que cumple la mujer.

Violencia hacia la mujer por parte de pareja

López (2011) afirma que organizaciones internacionales han declarado que una de cada tres mujeres sufre violencia a causa de su pareja en algún momento de su vida, lo que la ha convertido en una pandemia silenciosa, epidemia invisible, y se ha pronosticado que podrá ser incluida como una de las primeras quince causas de enfermedad y muerte en el 2020. Este

panorama es desalentador teniendo en cuenta que, aunque existen políticas, leyes y normas a nivel nacional e internacional que intentan proteger a la mujer, este fenómeno está tan arraigado en la sociedad, que por más iniciativas que se han tenido en pro de combatirlo, estos esfuerzos han sido insuficientes para cumplir este objetivo.

En la investigación realizada por esta misma autora, especifica que la violencia no es una enfermedad, sino que desborda esta denominación o concepto, y actúa como un factor mediatizador de una amplia gama de problemas de salud, entre los que señala: El bajo peso al nacer (BP), las enfermedades de transmisión sexual (ETS) y las conductas parasuicidas (I/S). En tres investigaciones de esta misma autora, el 66% de las madres de niños nacidos con BP sufrieron de violencia por su pareja durante la gestación, en donde más del 20% de estos casos padeció de violencia física. El 86% de las mujeres que presentaron I/S, argumentaron haber padecido violencia física y psicológica y el 13% de los casos sufrió además de violencia sexual; El 70% de las mujeres portadoras de enfermedades de transmisión sexual (ETS) también se identificaron como víctimas de maltrato. Este aporte de Laura López en el 2011, lleva a visibilizar otras secuelas de este fenómeno, que no han sido relacionadas con el mismo, demostrando con esto que el problema de violencia hacia la mujer es más grande de lo que se pensaba.

La violencia o maltrato hacia la mujer por parte de su pareja, según esta autora ha sido un problema universal en el tiempo y en el espacio. La historia de la humanidad es la historia de las repetidas vejaciones y usurpaciones por parte del hombre con respecto a la mujer. El problema del maltrato conyugal fue recogido en documentos tan antiguos como la Biblia; cuenta de ello es la existencia según López, de documentos de los siglos XVII y XVIII, en los cuales se revela las denuncias de mujeres por haber recibido malos tratos de sus esposos. La primera denuncia de que se tiene noticia en Cuba fue realizada por María Pérez, en Lagunilla,

actual provincia de Matanzas, en 1819. Mary Wollstonecraft es considerada, convencionalmente, como la primera persona que vinculó la situación de subordinación de la mujer en la sociedad, tiene su basamento en la cultura y así lo plasmó en su artículo "*Vindication of the rights of woman*" en 1792, lo que la hizo pasar a la posteridad y Francisco de Goya en 1796, el primero en dibujarla, lo que da fe de lo ancestral del problema. El tema sale a la luz pública en el siglo XVIII, gracias al ímpetu de los movimientos feministas que luchan por su eliminación y cuando se empiezan a tener en cuenta y reportar los casos de mujeres que consultan los servicios de salud, siendo el motivo la violencia por parte de sus parejas.

López (2011) define la violencia contra la mujer por parte de su pareja como toda acción activa o pasiva, innecesaria e injusta pudiendo estar coartada por la organización relacional jerarquizada, por la dinámica intersubjetiva en la configuración de la relación y por las particularidades personológicas de ambos miembros, que es llevada a cabo por el hombre contra su pareja heterosexual, o mujer a la que esté o haya estado unido, con el propósito de causarle daños en su capacidad de funcionamiento, de adaptación y de integración biopsicosocial y de quebrantar sus derechos humanos fundamentales. Tal definición logra abarcar el ámbito global en que se desarrolla la mujer, es decir los sistemas en los cuales está inmersa y se desarrolla y cómo la desventaja en fisiología y posición social de la mujer frente a su agresor, la pone en un lugar de vulnerabilidad.

Desde la Convención de la OEA en 1994, ratificada por Colombia mediante la Ley 248 de 1995; el país adopta la definición de violencia contra la mujer como: "Cualquier acto o conducta basada en el género que ocasione a la mujer muerte, daño o sufrimiento físico, sexual o psicológico, tanto en la esfera pública como en la privada" (Art. 1). Señala que esta violencia puede ocurrir "dentro de la familia o unidad doméstica o en cualquier otra relación interpersonal,

ya sea que el agresor comparta, haya compartido o no el mismo domicilio que la mujer, y que comprende, entre otros, violación, maltrato o abuso sexual.

Tipos de Violencia contra la mujer por parte de su pareja

Buscando comprender la violencia de género hacia la mujer se cita a Belski (1980), quien explica que esta situación aparece o es causada por la utilización de estrategias agresivas para la resolución de los conflictos, y que puede estar dada por baja tolerancia al estrés y la frustración; que al tiempo puede estar asociado con la aparición de factores relacionados con inseguridades personales, problemas económicos, desempleo, educación, que son algunas de las causas que van a incidir en la ocurrencia de este fenómeno; mostrando con ellos que la violencia es multicausal y con diferentes manifestaciones o expresiones; ya que se da en un determinado tiempo y espacio, bajo unas condiciones que logran favorecer la aparición del fenómeno.

Por tanto, dentro de este trabajo de investigación se consideran los siguientes tipos de maltrato o violencia presentados al interior de la relación de pareja: físico, psicológico y/o emocional, sexual y económico; teniendo en cuenta la relación vincular entre la víctima y el victimario, además de las situaciones del contexto que la determinan.

Buscando una concepción de la tipología de violencia en las relaciones de pareja se tomarán los aportes de López (2011) en cada una de las siguientes especificaciones:

Violencia Física: Es la forma más clara y evidente del maltrato por constituir una invasión del espacio físico y personal de la mujer, el cual se presenta de dos formas; por contacto directo con el cuerpo mediante: patadas, empujones, pellizcos, jalón de pelo, golpes, cualquier tipo de contacto físico no deseado; y limitando sus movimientos al encerrarla o provocarle lesiones con algún tipo de arma o elemento. En este tipo de violencia está implícita la diferencia fisiológica existente entre el hombre y la mujer, y por ende la desventaja de la misma ante su verdugo; la

mujer puede incidir o provocar directamente los actos de violencia por parte de su pareja; al tiempo llega a convencerse que ella se merece lo que le está pasando o sencillamente se resigna ante esta situación sin buscar alternativas posibles de solución.

Violencia Psicológica/Emocional: Está vinculada a acciones u omisiones destinadas a degradar o controlar acciones, creencias y decisiones de la mujer por medio de la amenaza, la intimidación, la cosificación, actos que atacan los sentimientos y las emociones que generalmente se manifiestan mediante críticas, descalificaciones, celos, posesividad, chantajes, aislamiento, castigo, humillaciones, vejaciones y limitaciones. Este tipo de violencia es silenciosa y ataca lo más profundo del ser como mujer, limitando y afectando su autoestima, autoconfianza y autonomía, convirtiéndola en una persona insegura, inquieta e intranquila, al no lograr mantener una adecuada estabilidad emocional, llevándola a distanciarse de su familia, amigos y demás personas que puedan representar un soporte o ayuda para su vida y estabilidad emocional.

Violencia Sexual: Consiste en imponer a la mujer ideas y actos sexuales no deseados, tocamientos no consentidos, penetrar con objetos a la víctima, la violación, presionar para ver fotografías o videos pornográficos, obligar a que use o no use un método anticonceptivo, burlar la respuesta sexual, obligar a alguien a ser tocado, tener relaciones sexuales cuando no se desea o conductas no deseadas en la relación sexual, acusación de infidelidad, criticar sus preferencias sexuales, el acoso sexual. Este tipo de violencia es difícil de identificar y asumir por parte de la víctima, dado que existe una serie de creencias que opacan la libertad de la mujer y por ende sus derechos sexuales y reproductivos, ya que no es bien visto en algunas culturas o religiones el disfrute de la sexualidad por parte de la mujer; al tiempo que ellas mismas desconocen sus derechos, al igual que el contexto social más próximo en el que se desarrollan y desenvuelven; por tanto la víctima tiende a verse como un objeto sexual que satisfacen las necesidades de su

pareja, visto como algo normal, llevándola a desconocer cuándo está siendo víctima de un delito sexual.

Violencia Económica: Este tipo de violencia se da cuando el dinero es la forma que se utiliza para chantajear, que suele expresarse en actuaciones, como la de esconder el dinero, no ser sinceros en las cuentas que se manejan, quitarle el dinero, obligarla a hacer alguna acción no deseada para que obtenga dinero. Este tipo de violencia se evidencia en el momento en que se le niega la posibilidad a la mujer de tener independencia económica que le permita satisfacer sus necesidades personales (artículos aseo, maquillaje, accesorios, ropa etc.), o para desplazarse a realizar visitas familiares o con amigos; ya que se limita automáticamente su capacidad de interacción, limitando su círculo relacional, y con ello la posibilidad de buscar ayuda o asesoría, para encontrar una posible salida a su situación.

Considerando la violencia económica DeMaris (2003) expone las implicaciones de los ingresos económicos de la familia y la actividad laboral, sosteniendo que la violencia suele aumentar cuando sólo una persona está empleada, mientras que se reduce cuando los dos miembros de la pareja tienen empleo. Otros factores asociados son el número de hijos y la conformación familiar precoz; esto visto desde la inmadurez de poder asumir los retos que revisten una familia, al tiempo que no cuentan con una formación académica adecuada que les permita mejorar o mantener adecuados ingresos económicos; pues muchas veces la relación precoz sustituye el proyecto de vida de la pareja, situación que a su vez se agrava con cada uno de los hijos puesto que al ser mayor el número de los miembros de la familia, se disminuyen los recursos para atender las necesidades del hogar y cada uno de los que la conforma.

De Lujan (2013) hace referencia a los tipos de violencia del hombre hacia la mujer iniciando por la violencia física, la cual se basa en ataques físico a la integridad de la mujer, que puede traer consecuencias como abortos, bajo peso y talla al nacer en los hijos, y en la madre

homicidio o suicidio. A nivel de violencia sexual señala la violación como una dificultad o limitante, dado que es difícil establecer esta situación y visibilizar este acto como un delito, por la tolerancia social que existe y el nivel jurídico que implica el poder determinar el no consentimiento, llevándolas a experimentar dolor emocional y depresión. Con respecto al maltrato psicológico favorece la aparición de síntomas de enfermedades mentales, la humillación continua destruye la autoestima y afecta la dignidad de la víctima; por último, la violencia económica que se manifiesta mediante el control, la manipulación y el chantaje de los recursos económicos, al no dejarla trabajar, hacerla perder el empleo o no proporcionarle los recursos para que esta pueda suplir sus necesidades básicas para sentirse bien consigo misma y ante los demás.

La Organización Mundial de la Salud (OMS 2002) en su informe mundial sobre la violencia y la salud, advierte sobre las consecuencias de la violencia para la salud de las mujeres, la cual es percibida en distintos niveles y en especial en la esfera sexual y reproductiva, en la cual la violencia puede provocar problemas de pre-término del embarazo, enfermedades de transmisión sexual (ETS), preclamsia, eclampsia, niños con bajo peso al nacer entre otras complicaciones propias de la ocurrencia de este fenómeno, dados las implicaciones que logra tener en la salud de la mujer, entendida esta como el estado de bienestar que por derecho tiene toda persona.

Las anotaciones anteriores llevan a valorar las implicaciones en la salud física, mental y emocional de la mujer al ser víctima de violencia por parte de su pareja y cómo esta situación afecta a su núcleo familiar más próximo y por ende entra a tener repercusión sobre los hijos y con ello a influir directamente en el comportamiento y las interacciones de los mismos con sus pares dentro del contexto escolar, y así sucesivamente en los diferentes niveles en los que se encuentran inmersos los miembros de la familia que padece este flagelo.

2.3 Problemas de Convivencia Escolar

La convivencia escolar es entendida como el equilibrio en las relaciones interpersonales que se dan entre de personas que fluyen en un mismo lugar y por tiempos determinados o establecidos. Parada, M., Castañeda, E. & Franco, C. (2013) definen que la convivencia es el reflejo de la cultura que se desarrolla en la vida cotidiana, implica el modo de ser de cada persona en interrelaciones con otros, donde cada sujeto pone en práctica sus valores, creencias, percepciones reflexiones, el conocimiento adquirido, etc. la convivencia es generalmente visualizada como una actividad orientada hacia mejores formas de vida en sociedad, donde se va incluyendo la pluralidad heterogénea de proyectos vitales lenguajes, modelos organizativos y económicos con sus respectivas pautas de comportamiento ético y moral.

El término de acoso escolar aparece con Heinemann en 1972 y Olweus en 1973 haciendo referencia a una persona que atormenta, hostiga o molesta a otra; la palabra mobbing de raíz inglesa “mob” que hace referencia a un grupo grande y anónimo de personas que se dedican al asedio. Llevando esto a un tipo de sometimiento psicológico o en ocasiones físico de un estudiante hacia otro, lo cual afecta su desarrollo y seguridad a nivel intrapersonal e interpersonal.

Los problemas de convivencia escolar, empiezan a tener eco desde los primeros informes relacionados con la violencia escolar en los que Olweus y Roland (1973), dan cuenta de los estudios que realizaron en Noruega y que extendieron a países escandinavos; siendo para finales de los años ochenta y principio de los noventa cuando se presta general atención al fenómeno del acoso entre iguales, lo cual logró atraer la atención pública e investigativa en otros países, como Japón, Inglaterra, Canadá, Estados Unidos y Australia.

Según Castillo-Pulido (2011) desde la opción de modelo ecológico expuesto por Urie Bronfenbrenner, a diferencia de los modelos tradicionales, busca comprender el desarrollo

infantil y juvenil, hecho que genera un replanteamiento en la forma como se abordan los estudios sobre la violencia escolar. Este modelo ofrece una nueva perspectiva teórica para la investigación en el desarrollo humano, si se tiene en cuenta que el ser humano está en continuo desarrollo e interacción con el ambiente que le rodea y en el cual se desarrolla; estos ambientes incluyen su dinámica familiar, su contexto social más próximo y por supuesto lo que ocurre dentro del ámbito escolar.

Para comprender la realidad de los procesos de convivencia escolar presentada en cada centro educativo es necesario acudir al entorno, a partir de la aplicación del modelo ecológico; la atención sobre el acoso escolar se centra más en conocer y comprender la complejidad de la organización e interacción que ocurre entre pares. Por tanto, se trata de ir más allá de determinar los tipos de violencia y maltrato, los actores que en ella intervienen, ni la manera como las conductas de los actores están asociadas a factores de riesgo; sino que se debe tener en cuenta cada uno de los sistemas propuestos por el modelo ecológico, para llegar a una comprensión más amplia de los problemas de convivencia y de los actores que ella intervienen.

Teniendo en cuenta lo anterior se hace necesario poder reconocer el contexto, la interrelación que se da entre los sujetos y de estos con el entorno y con cada uno de los sujetos que lo integran desde el sistema más pequeño al más amplio o lejano.

2.3.1 Estructura del proceso de socialización

Según Petrus (1998) la estructura del proceso de socialización se da a través de tres etapas o procesos de socialización señalados a continuación:

1. Socialización primaria, supone el inicio de socialización, tiene lugar en la familia y en la escuela; ésta última complementa y amplía la socialización como principio de la intervención educativa.

2. Socialización secundaria, es la prolongación de la primera etapa, finaliza y corrige el proceso fortaleciendo las normas y hábitos adquiridos en la familia y en la escuela, representando valores sociales específicos dentro del marco cultural. Tiene lugar en los grupos de amistad, asociaciones, instituciones no escolares y medios de comunicación.

3. Socialización terciaria, que se produce con el desplazamiento de cultura o con el proceso de reinserción ante individuos mal socializados, con el objetivo de conseguir una adecuada integración social; este proceso se da como resultado de un proceso de resocialización donde se busca generar cambios de comportamiento que logren ser aceptados por la sociedad.

Soportando la importancia de la familia en el proceso de formación y socialización de los niños, Martínez – Otero. V. (2001) define la familia como la primera y más importante comunidad en la formación de la personalidad. Por eso los problemas familiares tienen gran impacto en el desarrollo. Es por ello que la familia se constituye en el referente más importante para el ser humano, ya que a partir de las vivencias que se den en esta entidad, se podrán proyectar los comportamientos e interrelaciones de sus miembros con el entorno inmediato.

Entre los factores que pueden aumentar la agresividad de niños y adolescentes citados por Martínez – Otero (2001) tenemos:

- 1) La desestructuración familiar, ausencia de algún progenitor o falta de atención,
- 2) Los malos tratos y la utilización de la violencia, pues el niño aprende a resolver los conflictos a través del daño físico o la agresión verbal,
- 3) El ejemplo familiar presidido por «la ley del más fuerte» y la falta de diálogo,
- 4) Los métodos educativos basados en la permisividad, la indiferencia o la excesiva punición,
- 5) La falta de afecto entre cónyuges y la consiguiente inseguridad del niño.

Estos factores pueden estar asociados con la aparición de episodios de agresión y violencia en niños y adolescentes, sin llegar a generalizaciones.

2.3.2 Convivencia Escolar

Para entender la convivencia escolar es importante citar a Ortega, R, (2008), quien manifiesta que para llegar a ella se requiere desarrollar competencias sociales y educar para convivir democráticamente, estas habilidades se desarrollan a través del dominio y control de las propias emociones, para gobernar los sentimientos propios y de esta forma poder leer los sentimientos y actitudes de los demás, con el fin de actuar con empatía y reciprocidad.

Es por ello que la convivencia es la habilidad de saber convivir con los demás, teniendo en cuenta las diferencias individuales, haciendo uso de la empatía y la tolerancia, de tal forma que dentro de la comunidad educativa se logre la interacción de sus diferentes actores, dentro de un proceso dinámico, que busque potenciar y lograr la trascendencia del ser más allá de la individualidad, buscando fortalecer el interés común sobre el personal.

La disciplina escolar un reto para el docente y una necesidad para una sana convivencia; ya que facilita y estimula los procesos de aprendizaje, socialización y el desarrollo moral; es decir cuando se logra instaurar en el aula de clases un adecuado proceso de disciplina, el avance en todo el proceso de enseñanza-aprendizaje es significativo y diferencial.

Según Ortega (2008), la disciplina es el instrumento que busca conseguir en cada alumno y alumna, los siguientes objetivos: Socialización, madurez, desarrollo de conciencia y seguridad emocional del niño; al tiempo que potencia el pensamiento crítico del estudiante frente a la sociedad, buscando implícitamente un cambio o transformación social; es decir cuando se aprende a convivir se logra dar sentido a lo que se hace y se obtiene una proyección social que va más allá de los intereses personales.

Por tanto, la disciplina escolar es un fenómeno complejo de carácter instrumental que persigue el orden y el control del comportamiento de los miembros de la comunidad educativa busca generar adecuados procesos de enseñanza-aprendizaje y la educación socio-moral de los

estudiantes, para integrarlos de forma responsable a la sociedad (Ortega, 2008). La disciplina al tiempo es un factor que favorece el desarrollo adecuado de las actividades académicas programadas; teniendo en cuenta que la indisciplina o la falta de control del grupo, tienden a distraer a los estudiantes y terminan desviando los objetivos y alcance propuesto dentro de una determinada actividad, temática que se programa dentro de una asignatura o área determinada.

Cuando se falla en los procesos de disciplina, que llevan inmersos los procesos de socialización y compañerismo dentro del aula o el plantel educativo, se presentan dificultades y limitaciones en las interacciones sociales, que llevan a problemas sencillos o graves entre los miembros de la comunidad educativa, llegando a situaciones de rivalidad o conflicto que generan problemas en la convivencia escolar.

El conflicto escolar y su tipología

Las aulas de clase son el espacio ideal para facilitar y propiciar procesos de socialización, interacción y de enseñanza-aprendizaje, pero también es el lugar donde se generan algunas tensiones que afectan la convivencia de las personas que comparten dentro del mismo diferentes experiencias y oportunidades. Por ello es necesario establecer los tipos de conflictos que tienen lugar dentro de este espacio y que muchas veces trasciende las paredes de la institución educativa si no se logra realizar una intervención favorable y oportuna; teniendo en cuenta la diversidad de situaciones se presentan dentro del espacio académico es necesario entrar a describir las más frecuentes según Torrego (2006), quien establece la siguiente tipología de los conflictos escolares.

TABLA 1. Tipología de Conflictos Escolares

<p>Violencia general, psicológica, física y estructural</p>	<p>Es la más general y, por lo tanto, puede encontrarse conductas violentas en otras categorías. En ésta se incluye la violencia psicológica que se puede expresar en conductas tales como: falta de respeto, maltrato, exclusión, intimidación y maltrato entre iguales; la violencia física entre las personas (agresiones, peleas) y la violencia física contra sí mismo. Incluye también la violencia que la estructura del propio sistema escolar ocasiona a las personas que habitan en él y, de modo más específico la que una deficiente organización de la escuela y del currículo que se ofrece puede ocasionar a las personas que conviven en la escuela, ya que puede favorecer un proceso de exclusión.</p>
<p>Disrupción en las aulas</p>	<p>Es el conglomerado de conductas inapropiadas que se producen en el aula y que impiden el normal desarrollo de la actividad; la cual se convierte en un problema, ya que implica pérdida de tiempo, se puede interpretar como falta de disciplina y produce mayor índice de fracaso escolar individual y grupal, y finalmente, distancia emocionalmente a los estudiantes y profesores, y dificulta las relaciones interpersonales</p>

	en el aula.
Vandalismo	Hace referencia a los actos de violencia física contra la escuela y sus instalaciones.
Problemas de disciplina	Implica la trasgresión de normas de convivencia del aula o centro y suelen provocar conflictos interpersonales (daños materiales, incumplimiento de horarios, consumo de tabaco o de otras sustancias, indumentaria inadecuada y otros aspectos recogidos en los reglamentos de convivencia).
Bullying o acoso escolar	Hace mención a un maltrato reiterado y permanente dirigido a un compañero que es incapaz de defenderse, o que cuando lo hace no lo realiza con eficacia. Supone un comportamiento violento que puede realizarse de un modo oculto a la visión de los adultos del centro, normalmente es practicado por un grupo.
Acoso y abuso sexual	Supone un atentado dirigido a la dignidad y libertad sexual de las personas, es considerado una manifestación de comportamiento antisocial oculto. En Colombia es tipificado como un delito.
Absentismo y deserción	No ejercer las tareas como estudiante o no ejercer las

escolar	tareas como profesor.
Fraude –corrupción	Supone un conglomerado de conductas relativas a la trasgresión de los comportamientos socialmente aceptados en la vida escolar (copiar, plagio, tráfico de influencias).
Problemas de seguridad en el centro escolar	Son las situaciones en las que el clima de la escuela se caracteriza por la percepción general de miedo a sufrir daños de diversos tipos, que pueden ser ejecutados por cualquier miembro de la comunidad educativa, o incluso fuera de ella. (Robos, asaltos con armas, secuestros).

Tomado de Torrego (2006)

Teniendo en cuenta el sentido de esta investigación, la cual trata en este segundo apartado sobre los problemas de convivencia escolar que se presentan en el centro educativo, sin llegar a situaciones de bullying o matoneo, se tendrá en cuenta el artículo 40 de la Ley 1620 de 2013, donde se clasifican las situaciones según su incidencia y repercusión sobre las víctimas, llegando a afectar la convivencia escolar y el ejercicio de los derechos humanos, sexuales y reproductivos.

Situaciones Tipo I. Corresponden a este tipo los conflictos manejados inadecuadamente y aquellas situaciones esporádicas que inciden negativamente en el clima escolar, y que en ningún caso generan daños al cuerpo o a la salud.

Situaciones Tipo II. Corresponden a este tipo las situaciones de agresión escolar, acoso escolar (bullying) y ciberacoso (Ciberbullying), que no revistan las características de la comisión de un delito y que cumplan con cualquiera de las siguientes características:

a. Que se presenten de manera repetida o sistemática.

b. Que causen daños al cuerpo o a la salud sin generar incapacidad alguna para cualquiera de los involucrados.

Situaciones Tipo III. Corresponden a este tipo las situaciones de agresión escolar que sean constitutivas de presuntos delitos contra la libertad, integridad y formación sexual, referidos en el Título IV del Libro 11 de la Ley 599 de 2000, o cuando constituyen cualquier otro delito establecido en la ley penal colombiana vigente.

En lo concerniente a este estudio se trabajará sobre las situaciones Tipo I, teniendo en cuenta que los comportamientos presentados por la población de estudiantes que participan en el estudio no llegan a trascender la integridad de sus pares; siendo problemas de convivencia escolar que, aunque afectan el adecuado desarrollo de los procesos de enseñanza-aprendizaje, no llegan a causar mayores secuelas o daños en los estudiantes que se ven inmersos en este tipo de situaciones.

2.4 Marco Legal

El marco legal de esta investigación gira en torno a las variables violencia de género del hombre hacia la mujer y los problemas de convivencia escolar o conflictos de aula.

Violencia de Género

Constitución Política de 1991: inciso 5 del artículo 42 de dicha Constitución resalta que “cualquier forma de violencia en la familia se considera destructiva de su armonía y unidad y será sancionada conforme a la Ley”.

Ley 248 de 1995 por la cual se ratificó la Convención Interamericana para Prevenir, sancionar y erradicar la violencia contra la mujer, obliga al Estado colombiano a implementar las acciones tendientes a reducir y eliminar las violencias contra las mujeres.

Ley 294 del 16 de Julio de 1996, le asigna a la violencia intrafamiliar el carácter de delito, los tipifica contra la armonía y la unidad de la familia y se constituye en un instrumento útil para que la violencia que se sucede al interior de la familia no continúe siendo un delito que se mantiene en la impunidad y en el silencio.

Ley 599 de 2000 reformó el Código Penal, incorporando en los delitos de tipo penal la violencia intrafamiliar.

Ley 1257 de 2008 da un manejo integral a las problemáticas de violencia contra las mujeres y en ese sentido involucra en la respuesta al sector salud, justicia y a la sociedad en general dándole un abordaje más amplio al tema. En este orden de ideas la Ley en mención fue reglamentada por los decretos 4799 (Justicia), 4796 (Salud), 4463 (Trabajo) y 4798 (Educación) todos expedidos en el año 2011.

Convivencia Escolar

Dentro del marco legal y normativo de Colombia se habla de la corresponsabilidad, la cual está enmarcada por la responsabilidad que se tienen con todos los niños, niñas y adolescentes del país, señalando la importancia de la familia en los proceso de formación y la garantía de derechos de los hijos, al tiempo señala al Estado con todas sus políticas públicas y de seguridad para garantizar los derechos y del desarrollo integral de los mismos y como tercer

componente la sociedad que es veedor y responsabilidad de denunciar cualquier acto que transgreda la integridad de los niños, niñas y adolescentes.

Constitución Política de 1991 le delegó a la educación responsabilidades particulares con respecto a la formación para paz y la convivencia, orientadas a educar ciudadanos respetuosos de la ley, con formación democrática, respetuosos de la diversidad y las diferencias, y capaces de tramitar y resolver sus conflictos de manera pautada, sin recurrir a la violencia.

Ley 115 de 1994, conocida como Ley General de Educación, la cual establece como uno de los fines de la educación la formación en el respeto por la vida y demás derechos humanos, a la paz, a los principios democráticos de convivencia, pluralismo, justicia, solidaridad y equidad, y también en el ejercicio de la tolerancia y la libertad. Esta Ley define objetivos comunes para todos niveles de la educación y destaca el proporcionar una sólida formación ética y moral, y fomentar la práctica del respeto a los derechos humanos.

Decreto 1860 de 2013 reglamentario de la Ley 1620 de 2013, establece pautas y objetivos para los Manuales de Convivencia Escolar, los cuales deben incluir, entre otras, normas de conducta que garanticen el mutuo respeto y procedimientos para resolver con oportunidad y justicia los conflictos presentados en el medio escolar entre los miembros de la comunidad educativa.

Ley 1620 de 2013 conocida por muchos como Ley antibullying o antimatoneo, y reglamentada por el Decreto 1965 de 2013, que establece los protocolos para actuar cuando se presente un caso o evento de acoso escolar.

Guía 49 de la Ley 1620 del Ministerio de Educación Nacional trata sobre las orientaciones pedagógicas que deben tener en cuenta las entidades educativas para la elaboración,

actualización y manejo de los manuales de convivencia, con el fin de garantizar los derechos de los niños, niñas y adolescentes en todas las Instituciones Educativas.

Ley 1098 de 2006 Código de Infancia y Adolescencia. En su capítulo II Derechos y Libertades. Artículo 18. Derecho a la integridad personal. Los niños, las niñas y los adolescentes tienen derecho a ser protegidos contra todas las acciones o conductas que causen muerte, daño o sufrimiento físico, sexual o psicológico. En especial, tienen derecho a la protección contra el maltrato y los abusos de toda índole por parte de sus padres, de sus representantes legales, de las personas responsables de su cuidado y de los miembros de su grupo familiar, escolar y comunitario.

2.5 OPERACIONALIZACIÓN DE VARIABLES

Tópicos centrales del Marco Teórico	Enfoque teórico que asume la investigación	Hipótesis	Definición Conceptual de Variable Independiente	Dimensiones	Indicadores	Índices	Instrumentos
Violencia de Género del hombre hacia su pareja -La familia y su composición: Egúizuz I. (2003) -Violencia de Género: Bronfenbrenner (1987) Heise (1998) -Tipología de Violencia de género Corzi (2003) López, I. (2011) Belski (1980) DeMaris (2003) De Lujan (2013)	Modelo ecológico Bronfenbrenner (1987)	A mayor número de mujeres que experimentan violencia de género por su pareja/expareja sentimental, mayores es el número de estudiantes que presentan problemas de convivencia escolar.	Todo acto de violencia basado en la pertenencia al sexo femenino que tenga o pueda tener como resultado un daño o sufrimiento físico, sexual o psicológico para la mujer, inclusive las amenazas de tales actos, la coacción o la privación arbitraria de la libertad, tanto si se producen en la vida pública o privada ("Artículo 1 de la Declaración sobre la Eliminación de la Violencia contra la Mujer. Naciones Unidas, 1994).	Perfil Sociodemográfico Violencia de Género	Preguntas 1 a la 12 Preguntas 13 a la 29	Nominales Ordinales Nominales Ordinales	Cuestionario sobre violencia de género adaptado a Colombia, dado que fue empleado en un estudio previo en España: sobre Violencia machista contra las mujeres en la CAPV: percepción, incidencia y seguridad (2012), por la dirección de atención a las víctimas de género del departamento de
Problemas de Convivencia Escolar - Conceptualización Violencia Escolar: Olweus y Roland (1973) Castro-Pulido (2011) -Proceso de socialización Petrus (1998)	Convivencia Escolar Ortega R. (2008)		Definición Conceptual de Variable Dependiente Cuando se falla en los procesos de disciplina, que llevan inmersos los procesos de socialización y compañerismo dentro	Conflicto Escolar Violencia Escolar (Bullying)	Preguntas 1 a la 8 14 a la 15 16 Preguntas 9 a la 13 16	Nominales Ordinales Nominales Ordinales	

<p>Martínez-Otero (2001) -Convivencia Escolar Ortega R. (2008) -Acoso escolar y tipología Torrego J. (2006)</p>			<p>del aula o el plantel educativo, se presentan dificultades y limitaciones en las interacciones sociales, que llevan a problemas sencillos o graves entre los miembros de la comunidad educativa, llegando a situaciones de rivalidad o conflicto que generan problemas en la convivencia escolar (2008)</p>			<p>interior del gobierno Vasco.</p> <p>Questionario de Solución de Conflictos y Eventos de Agresión Escolar de Ortega y Del Rey (2003).</p>
---------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------	--	--	----------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------	--	--	---------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------

3. METODOLOGÍA

3.1 Tipo de Investigación

La presente investigación es de tipo descriptivo basados en el concepto entregado por Padrón (2001), quien expresa que este tipo de investigaciones parten del hecho de que hay una cierta realidad (o sector del mundo) que resulta insuficientemente conocida, y al mismo tiempo, relevante e interesante para ciertos desarrollos.

El objetivo central de esta investigación es proveer un buen registro de los tipos de hechos que tienen lugar dentro de esa realidad y que la definen o caracterizan sistemáticamente. Se estructuran sobre la base de preguntas cuya forma lógica se orienta a describir: ¿Cómo es x? ¿Qué es x? ¿Qué ocurre en calidad de x o bajo la forma x? Sus operaciones típicas o formas de trabajo estandarizadas son las observaciones (recolecciones de datos), las clasificaciones (formulación de sistemas de criterios que permitan agrupar los datos o unificar las diferencias singulares), las definiciones (identificación de elementos por referencia a un criterio de clase), las comparaciones (determinación de semejanzas y diferencias o del grado de acercamiento a unos estándares), etc.

Las técnicas típicas de trabajo varían según el enfoque epistemológico adoptado dentro del programa o línea de Investigación: mediciones por cuantificación aritmética o estadística (enfoque empirista-inductivo), registros de base cualitativa (enfoque introspectivo-vivencial) o construcción de estructuras empíricas mediante sistemas lógico-formales (enfoque racionalista-deductivo).

3.1.1 Enfoque epistemológico

El enfoque empleado en este trabajo de investigación es el empirista inductivo, al respecto Padrón (2001) considera que de acuerdo al criterio diacrónico en este enfoque se concibe como producto del conocimiento científico los patrones de regularidad a partir de los cuales se explican las interdependencias entre clases distintas de eventos fácticos. En tal sentido, la compleja diversidad o multiplicidad de fenómenos del mundo puede ser reducida a patrones de regularidad basados en frecuencia de ocurrencia. El supuesto básico aquí es que los sucesos del mundo (tanto materiales como humanos), por más disímiles e inconexos que parezcan, obedecen a ciertos patrones cuya regularidad puede ser establecida gracias a la observación de sus repeticiones, lo cual a su vez permitirá inferencias probabilísticas de sus comportamientos futuros.

Como consecuencia tanto las vías de acceso al conocimiento como los mecanismos para su producción y validación no pueden ser otros que los sentidos y sus prolongaciones (instrumentos de observación y medición), ya que los patrones de regularidad se captan a través del registro de repeticiones de eventos. Por tanto, es el método inductivo, sustentado en el poder de los instrumentos sensoriales y en el valor de los datos de la experiencia (de allí el término empirista).

El conocimiento es entonces el acto de descubrir patrones de comportamiento que se dan en la realidad. Cosas como la medición, la experimentación, los tratamientos estadísticos, los instrumentos, etc., son mecanismos altamente preferidos según Padrón para facilitar los procesos de investigación y con ellos la producción de conocimiento.

Esta investigación es de corte no experimental, al respecto refiere Briones (1996) refiere que son aquellas en las cuales el investigador no tiene el control sobre la variable independiente, que es una de las características de las investigaciones experimentales y cuasiexperimentales,

como tampoco conforma los grupos del estudio; sino que se eligen los grupos por presentar fenómenos específicos de comportamiento.

En esta investigación la variable independiente ya ha ocurrido cuando el investigador hace el estudio, por lo cual se busca describir esa variable y los efectos que provoca sobre otro fenómeno, es decir sobre la variable dependiente, en las investigaciones que se da este tipo de circunstancia son las que reciben el nombre de investigaciones ex post facto (después del hecho).

3.1.2. Paradigma

El paradigma orientador de esta investigación es el Positivista lógico, el cual está fundamentado en la defensa del empirismo y la utilización del análisis lógico formal; con respecto al empirismo Bertrand Russell (1918) expresa que todo conocimiento reposa sobre lo que se da directamente en la experiencia inmediata; por lo contrario, no es significativo. Los datos empíricos directos son válidos y se constituyen en la base de otro conocimiento.

Kneller (1969) expone que el método de análisis lógico condujo a Wittgenstein y Russell a la teoría del atomismo lógico, la cual refiere que: los ámbitos de la lógica y de la realidad fáctica son estructuralmente equivalentes, y la función de un lenguaje lógico ideal busca reflejar o representar el mundo real.

Carnap en su *Philosophy and Logical Syntax* (1935) manifestó que la función del análisis lógico es la de analizar todo el conocimiento, las reivindicaciones de la ciencia y de la vida cotidiana, con el fin de dejar claro el sentido de cada una de esas afirmaciones y las conexiones que puedan existir entre ellos.

3.1.3 Nivel Cognitivo

El nivel cognitivo de esta investigación es de tipo descriptivo, citando a Behar (2008) quien considera que este nivel sirven para analizar cómo es y cómo se manifiesta un determinado fenómeno y sus componente; permitiendo detallar el fenómeno estudiado a través de la medición de uno o más de sus atributos o manifestaciones; logrando caracterizar un objeto de estudio o situación concreta, señalando sus características y propiedades; llegando a combinar con ciertos criterios de clasificación que sirven para ordenar, agrupar o sistematizar los objetos involucrados en el estudio o investigación propuesta.

3.2 Población y Muestra

La presente investigación se llevó a cabo con los dos grupos de estudiantes de sexto grado del Colegio Pinar del Río que conforman la población de 68 estudiantes y 43 madres o representantes legales, las cuales aceptaron participar en la investigación.

Según Cantoni (2009) en un proyecto investigativo, la población es el grupo al que se intenta generalizar los resultados del estudio; en donde se incluyen todos los elementos (personas, familias, grupos, objetos, organizaciones, etc.) que muestran rasgos afines que se definen mediante criterios determinados para el estudio. Se hace necesario según expresa la misma autora especificar la población con exactitud, de tal manera que sea evidente cuando cierto elemento pertenece o no a esa población.

La muestra es intencional, no probabilística, se trabajó con el total de la población de estudiantes del grado sexto, ya que fue la elegida por presentar problemas de convivencia escolar en el centro educativo, según referencia del equipo directivo del centro, por lo que responde al

fenómeno que se estudia en la presente investigación. Al respecto Cantoni (2009) considera que, en el evento de Muestras no probabilísticas, la elección de la misma no depende de la probabilidad sino de las causas relacionadas con las características de la investigación o de quien establece la muestra. La autora expresa que dicho procedimiento no es mecánico, ni basado en fórmulas de probabilidad, sino que tributa al acervo decisorio de los investigadores, por ende, las muestras escogidas obedecen a criterios propios de cada estudio. Desde lo cuantitativo y para determinados diseños, la utilidad de una muestra no probabilística se soporta no tanto en una “representatividad” de elementos, sino en una meticulosa y controlada elección de sujetos con ciertas características abordadas con anterioridad en el planteamiento del problema de investigación.

3.3 Técnica e Instrumentos

Para la recolección de datos dentro de esta investigación se utilizó la técnica de entrevista estructurada, a través del empleo de dos instrumentos tipo cuestionario presentados a continuación:

1. Cuestionario sobre violencia de género adaptado a Colombia, dado que fue empleado en un estudio previo en España: sobre Violencia machista contra las mujeres en la CAPV: percepción, incidencia y seguridad (2012), por la dirección de atención a las víctimas de género del departamento de interior del gobierno vasco.

El cual se aplicó a 43 madres o representantes legales de los estudiantes de sexto grado del Colegio Pinar del Río de la ciudad de Barranquilla, entre el primero y 9 de junio de 2016.

2. Cuestionario de Solución de Conflictos y Eventos de Agresión Escolar de Ortega y Del Rey (2003).

Este cuestionario fue aplicado a 68 estudiantes de sexto grado del Colegio Pinar del Río de la ciudad de Barranquilla, el día 01 de junio de 2016.

3.4. Procedimiento

Para el desarrollo de esta investigación fue necesario realizar revisión bibliográfica exhaustiva, sobre el material que compete a las dos variables de este estudio, se revisaron teorías, modelos y conceptos concernientes al fenómeno de violencia de género hacia la mujer por parte de su pareja y en lo referente a los problemas de convivencia escolar; al tiempo se indagan los antecedentes teóricos producto de investigaciones realizadas sobre el objeto de estudio, en diversas fuentes bibliográficas especializadas, a nivel regional, nacional e internacional, que dieran cuenta de los estudios existentes sobre el tema; llegando a la conclusión que estos fenómenos han sido estudiados de forma independiente, sin encontrar dentro de la revisión bibliográfica consultada, publicaciones que relacionen la violencia de género contra la mujer por parte de su pareja o expareja dentro del seno familiar y los problemas de convivencia; por lo que este estudio realiza un aporte significativo e invita a visibilizar los problemas de convivencia escolar teniendo en cuenta otros enfoques o factores que pueden incidir más allá de lo que ocurre en el aula o centro educativo.

3.4.1. Fase Diagnóstica

Se aplicaron dos instrumentos tipo cuestionario, uno a los estudiantes de sexto grado, y otro a las madres o representantes legales de los mismos; los cuales se encuentran validados, dado que el cuestionario para valorar la convivencia escolar es de autoría de escritores reconocidos por sus importantes aportantes al tema (Ortega y Del Rey 2003), y el cuestionarios para valorar la violencia de género fue utilizado previamente en un estudio de la CAPV en

España por el departamento del interior del gobierno vasco, lo cual le da soporte y seguridad al instrumento.

Para la aplicación se realizó desplazamiento hasta la Institución Educativa Pinar del Río, se presenta el instrumento al equipo directivo y luego se procede a realizar la aplicación en cada uno de los dos salones que conformaron la muestra de esta investigación; se realiza acompañamiento durante el proceso, con el fin de garantizar el completo y adecuado diligenciamiento del cuestionario.

Con respecto a la aplicación del cuestionario a las madres o representantes legales de los estudiantes de sexto grado, se citaron en el colegio, se logra la aplicación de una parte de la muestra y se procede a realizar desplazamiento hacia el lugar de residencia de las mismas con el fin de completar la aplicación a las mujeres que aceptaron participar en el proceso de investigación.

Se encontró que algunas madres no cuentan con formación académica por lo que se hizo necesario hacer lectura del cuestionario y anotar la información o respuestas entregadas por las mujeres.

3.4.2. Fase Correlacional

En este trabajo de investigación se empleó la estadística descriptiva utilizando: el conteo, la frecuencia, intervalos, tablas de datos, diagramas de barras y de sectores; se realizó la sistematización de los datos, posterior a ello se analizaron los mismos por parte de los investigadores a la luz de la teoría.

4 ANÁLISIS E INTERPRETACIÓN DE RESULTADOS

4.1 Fase Diagnóstica

A través de la aplicación de los instrumentos de medición de los fenómenos de violencia de género y problemas de convivencia escolar se logró identificar que efectivamente los problemas familiares y en especial la violencia de género del hombre hacia la mujer está vinculada o relacionada con los problemas de convivencia escolar presentados por los estudiantes de sexto grado del colegio Pinar del Río de la ciudad de Barranquilla. Dado el diseño de la investigación (ex post facto), no se realizó intervención sobre las variables de estudio (violencia de género del hombre hacia la mujer y problemas de convivencia escolar); si no que se entra a valorarlos luego de su ocurrencia, se emplearon los dos instrumentos descritos en el acápite de Técnicas e Instrumentos. Con fundamento en lo expresado anteriormente, el análisis de los instrumentos se llevó a cabo confrontándolos con la teoría esbozada en este proyecto y apoyado en la estadística descriptiva.

4.1.1 Caracterización sociodemográfica y resultados descriptivos

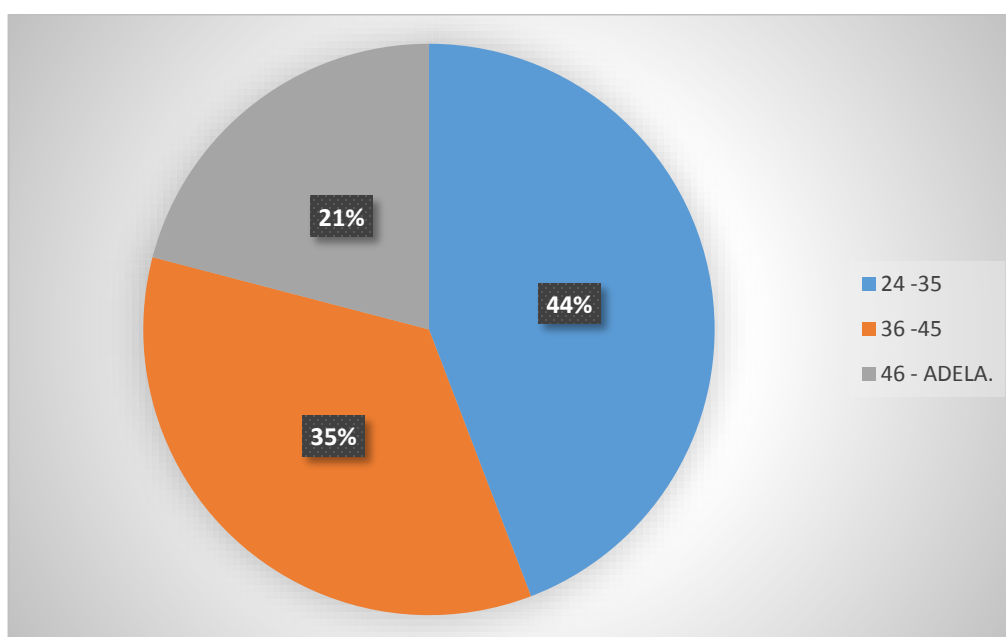
Dentro de las características sociodemográficas de la población se identificó que los ingresos mensuales del 86% de los hogares participantes, es inferior a un salario mínimo legal vigente; encontrando que dentro de las familias solo trabaja un integrante de la pareja, y generalmente es un trabajo poco estable, ya que depende de factores externos (comercio informal).

En este estudio participaron 68 estudiantes de sexto grado del Colegio Pinar del Río y 43 madres o representantes legales de los mismos que autorizaron su participación en la investigación.

A continuación, se realiza el análisis de los datos revisando en primer lugar el cuestionario aplicado a las mujeres para identificar violencia de género (VG); y luego se presenta el análisis de los resultados de la encuesta sobre problemas de convivencia escolar (CE); concluyendo con el análisis cruzado de los resultados obtenidos en los dos cuestionarios a la luz de la teoría.

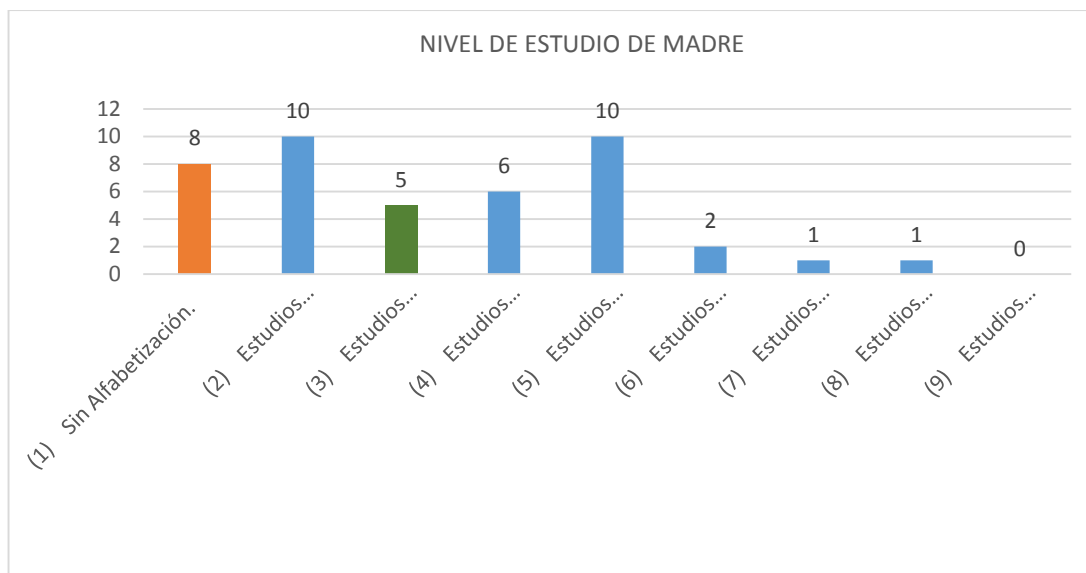
Análisis de Resultados de Cuestionario de Violencia de Género

En este estudio participaron 43 madres o representantes legales (mujeres) de los niños y niñas de sexto grado del Colegio Pinar del Rio de la ciudad de Barranquilla, que accedieron a participar en la investigación.



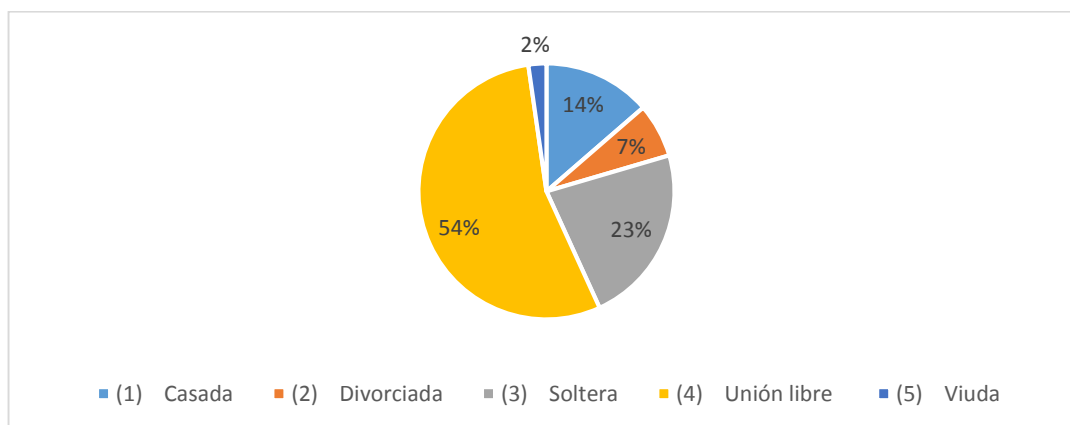
Gráfica 1. Pregunta 1: Rango de edad de mujeres encuestadas (VG)

Esta grafica permite identificar a la población de mujeres con las que se trabajó quienes se ubican en un rango de edad entre los 24 y más de 46 años; en este sentido se trabaja con una población que tiene mucha experiencia de vida que aportan información pertinente para el estudio.



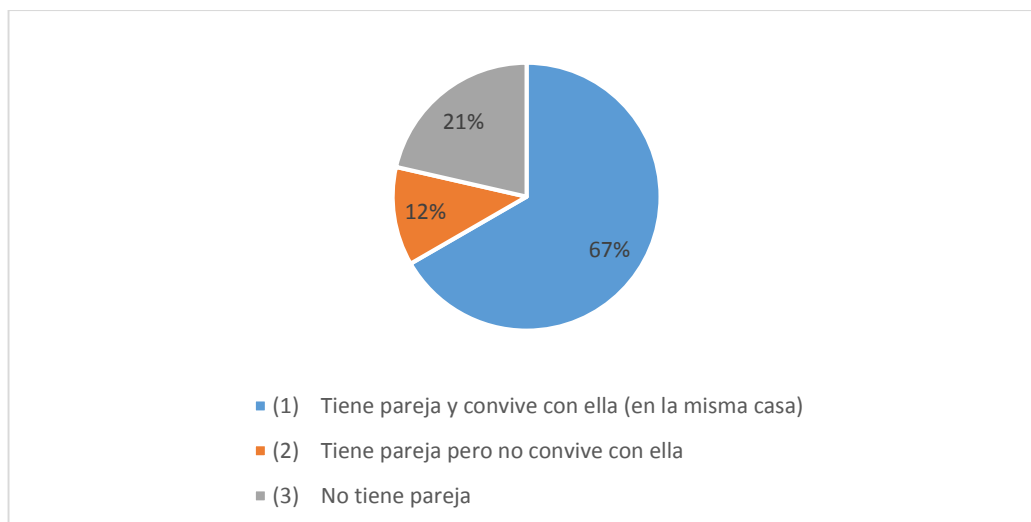
Gráfica 2. Pregunta 2: Nivel de estudio de madres (VG)

El 93% de las mujeres entrevistadas no iniciaron estudios terciarios, ni siquiera en el nivel técnico, lo que le da pocas oportunidades dentro del mercado laboral; esta condición es una de las causas que tiende a propiciar que las mujeres sean víctima de violencia por parte de sus parejas, existiendo cierta predisposición para la aparición de este fenómeno según Corsi (2003).



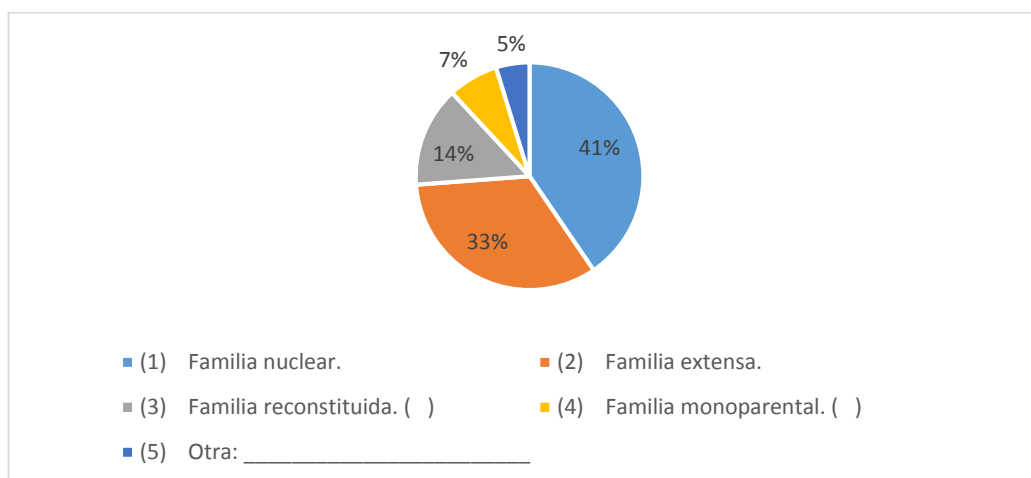
Gráfica 3. Pregunta 3: Estado civil (VG)

Esta pregunta permite identificar el estado civil que predomina en este grupo de mujeres, llegando al 54% de convivencia en unión libre; seguida de madre soltera con el 23%, lo que implica ser cabeza de hogar y tener la responsabilidad de sus hijos y el hogar.



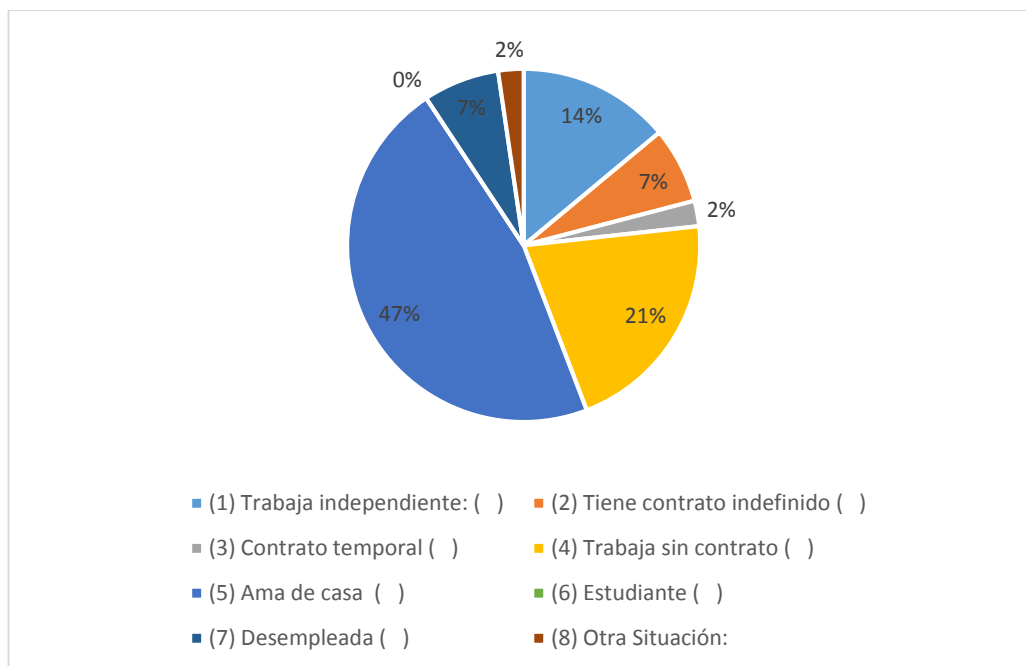
Gráfica 4. Pregunta 4: Pese a este estado civil, en la actualidad: (VG)

En esta pregunta se observa que el 67% de las mujeres encuestadas tienen pareja y conviven con ella en la misma casa. Lo que denota el compromiso de las madres con su proyecto familiar; se identifica luego que el 21% no tiene pareja, guardando cierta relación con la pregunta anterior, ya que el 23 % se identificó como madre soltera.



Gráfica 5. Pregunta 5: ¿A qué tipo de familia pertenece usted? (VG)

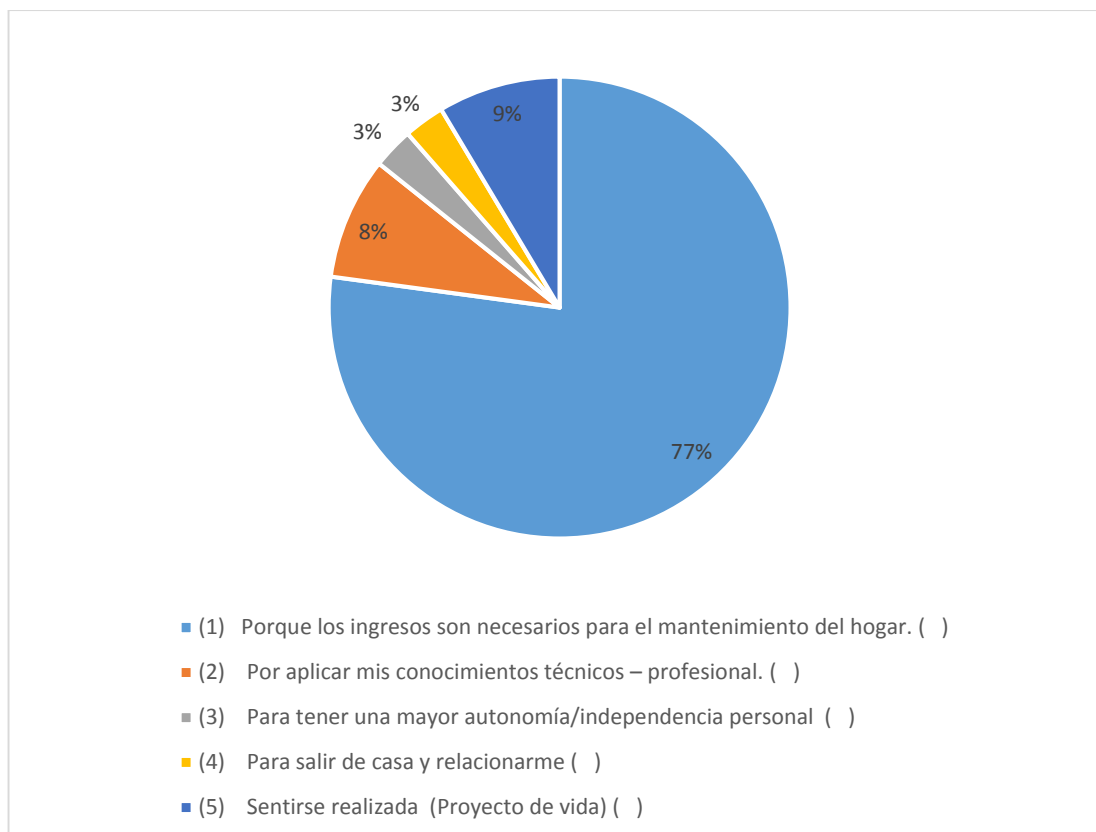
La familia nuclear ha perdido relevancia en la sociedad actual, lo cual se ve reflejado en esta encuesta, donde el 41% identifica su familia como nuclear; dando lugar a otras tipologías familiares que hacen más compleja su dinámica y comprensión.



Gráfica 6. Pregunta 6: ¿Cuál es su situación laboral actual (ocupación principal)? (VG)

Esta pregunta permite identificar que 24 mujeres de las 43 encuestadas tienen como ocupación principal ser amas de casa o estar desempleada, mostrando con ello que más del 50% presentan dependencia económica de sus parejas, lo cual las deja en desventaja o en posición de subordinación frente a los mismos.

Igualmente se identifican 19 mujeres que trabajan de las cuales solo 4 cuentan con contrato indefinido o temporal; mostrando la vulnerabilidad laboral en que se encuentran las mujeres, debido a la falta de educación que no les permite acceder a mejores oportunidades de trabajo.



Gráfica 7. Pregunta 7: ¿Podría decirme cuáles son las dos razones principales por las que usted trabaja? (VG).

El 77% de las mujeres expresó que es necesario trabajar para ayudar con los gastos del hogar; sin embargo solo el 36% está en búsqueda de trabajo, lo cual les permitiría contribuir a la mejora de los ingresos mensuales del hogar.

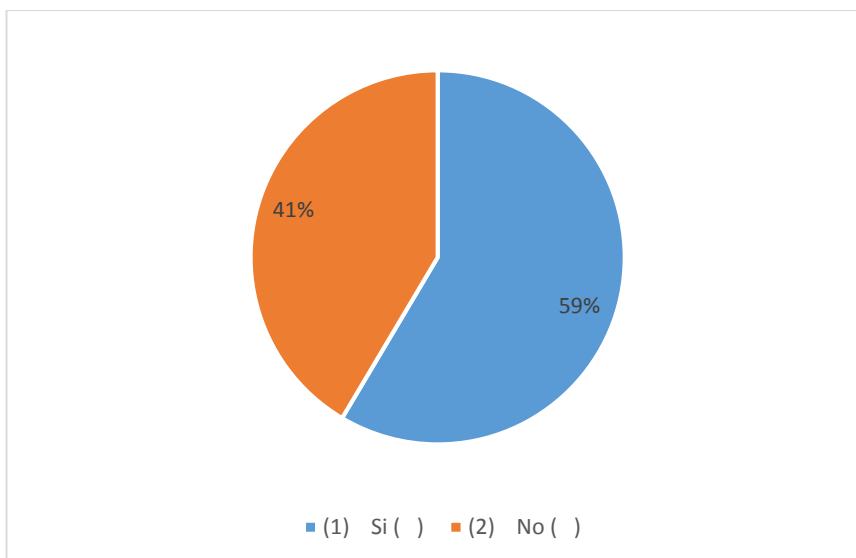


Gráfico 8. Pregunta 8: ¿A su pareja le gusta que usted trabaje? (VG).

Esta pregunta busca identificar la postura de los hombres hacia la aprobación o no de que sus parejas laboren; identificando que el 59% están de acuerdo con que estas trabajen, según lo referido por ellas mismas.

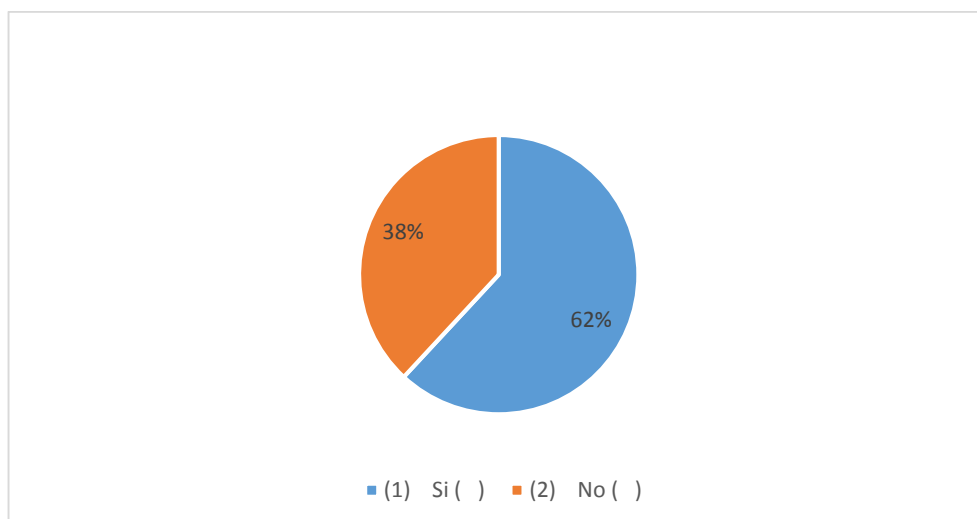
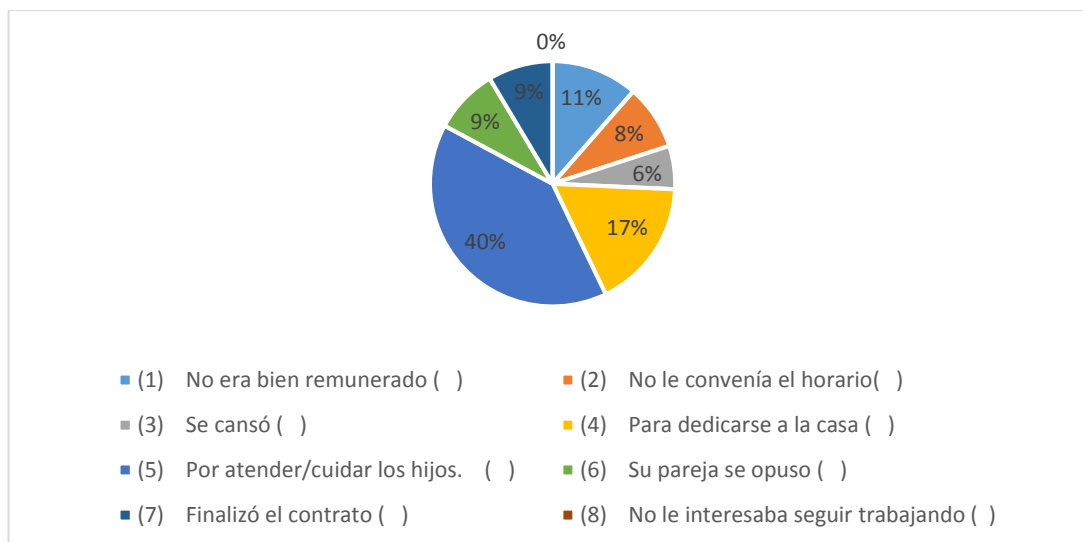


Gráfico 9. Pregunta 9: ¿Ha tenido algún trabajo remunerado anteriormente? (VG)

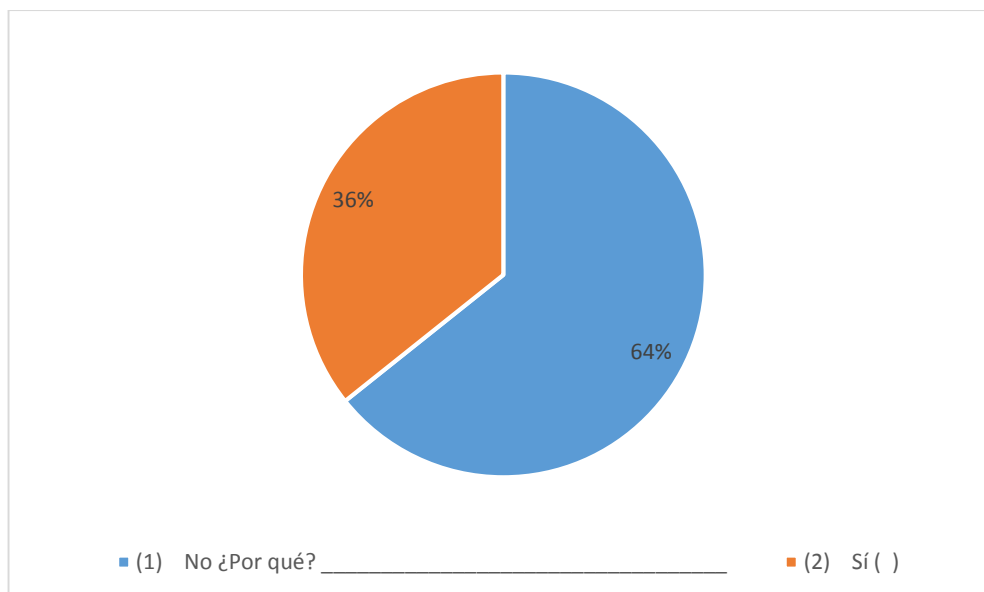
El 62% de las mujeres encuestadas refirió haber tenido en algún momento de su ciclo vital un trabajo remunerado, sin embargo, esta situación no se sostuvo a través del tiempo; dadas diferentes condiciones a nivel familiar, social y de país (desplazamiento de algunas familias).



Gráfica 10. Pregunta 10: ¿Por qué terminó? (VG)

Esta pregunta la responden 35 de las 43 mujeres encuestadas; al consultar las razones o causas del término de su trabajo anterior, el 9% de las mujeres manifestó que fue debido a que terminó su contrato laboral; otro 9% dejó de trabajar porque su pareja se opuso; las demás razones referidas son por dedicarse al cuidado de sus hijos (40%) lo cual refleja la tendencia de la mujer a cumplir su rol de madre y dedicarse al cuidado exclusivo de sus hijos.

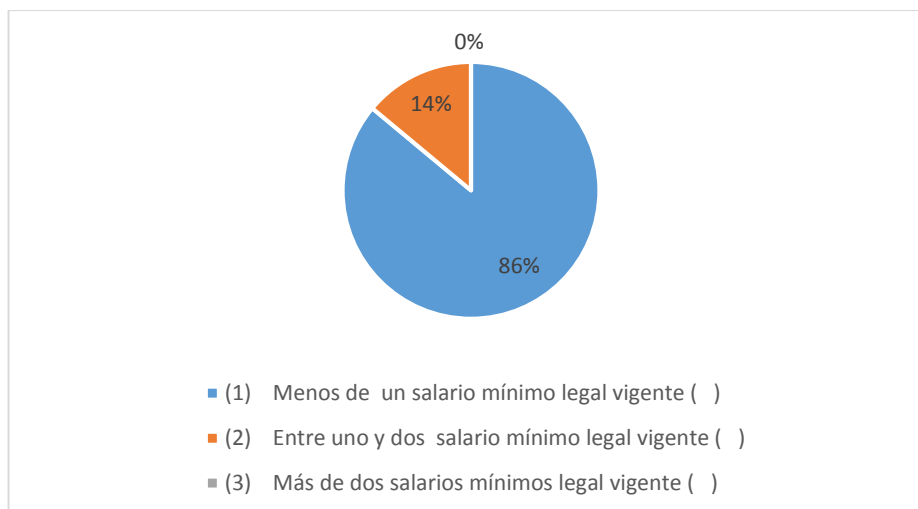
Otras madres expresaron que el horario no les convenía (8%) y el (17%) refirió que por dedicarse al hogar, lo que las lleva en la mayoría a depender económicamente de su pareja.



Gráfica 11. Pregunta 11: ¿Está buscando empleo en la actualidad? (VG)

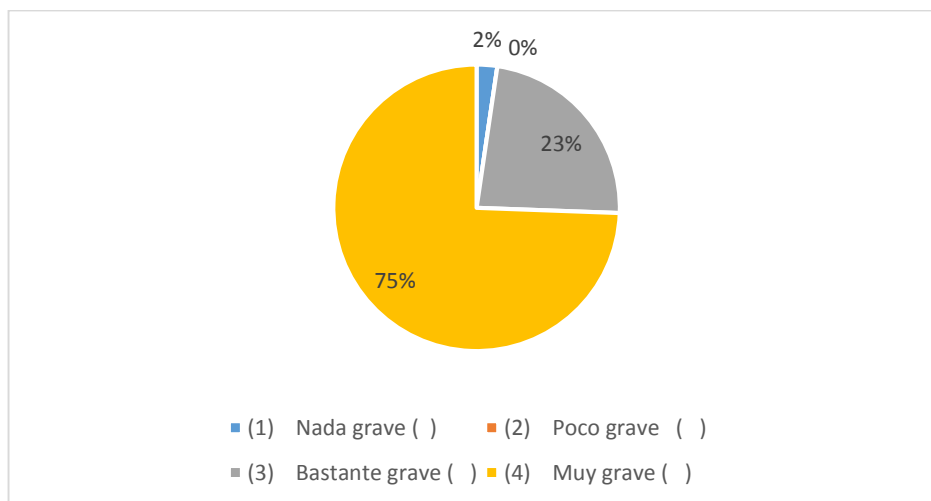
Esta pregunta permite visibilizar la posición de las mujeres frente a la búsqueda de independencia económica a través de un empleo; identificando que el 64% de las mujeres no se encuentran interesadas en buscar un empleo, y el 36% si están en búsqueda de una oportunidad laboral, que le permita mejorar su situación económica y familiar; mostrando cierta resignación frente a la situación económica de la familia.

Ciertamente, la realidad económica de Colombia no es propicia para la búsqueda de empleo por parte de mujeres sin estudios terciarios, según los resultados de la pregunta No.2. La informalidad laboral es la opción que tienen la gran mayoría de mujeres encuestadas, siendo este tipo de actividad laboral, la que está a disposición de la población en general y de la cual se puede hacer uso sin objeción alguna.



Gráfica 12. Pregunta 12: Aproximadamente ¿cuáles son los ingresos mensuales de su hogar? (VG)

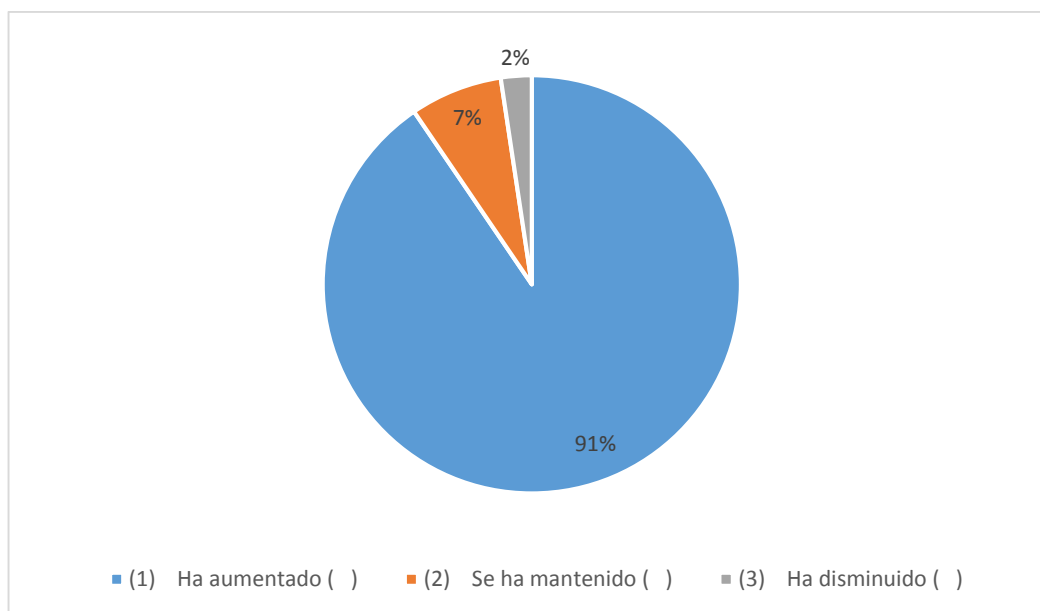
Al momento de indagar sobre los ingresos económicos mensuales de las familias de los estudiantes de sexto grado, se encontró que el 86% de las mismas reciben menos de un salario mínimo legal vigente, para cubrir las necesidades básicas del hogar; por lo que se observa que dichas familias no alcanzan una adecuada calidad de vida para los miembros que la componen.



Gráfica 13. Pregunta 13: ¿Qué tan grave considera usted que es la violencia contra las mujeres? (VG)

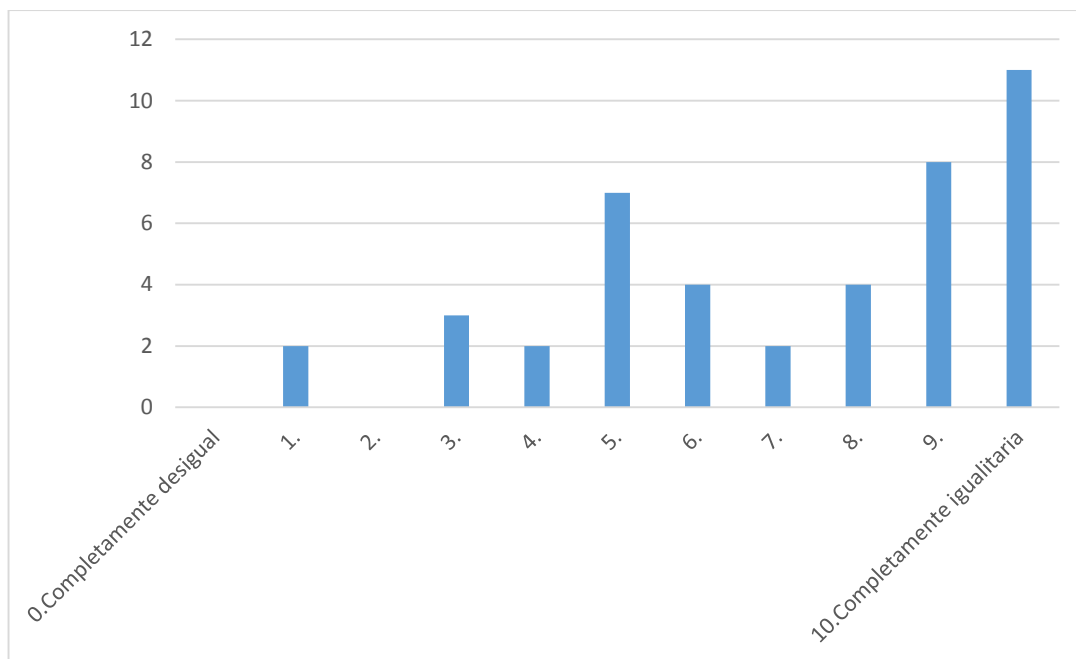
En esta pregunta se valora la percepción que tienen las mujeres sobre la violencia contra la mujer; identificando que el 97% considera que es muy grave y bastante grave esta situación en la sociedad; sin embargo, al momento de denunciar, asumen una posición pasiva frente a los

hombres que las cosifican y no dignifican el papel desempeñado por estas dentro de la estructura social.



Gráfica 14. Pregunta 14: Diría que en los últimos años la violencia contra las mujeres (VG)

El 91% de las mujeres que participaron en la investigación expresaron que la violencia contra las mujeres ha aumentado; reconociendo la realidad del país a través de los medios de comunicación (televisión, radio y periódicos) que reportan casi a diario casos de violencia hacia la mujer a nivel nacional, departamental y local, por lo cual esta problemática no es desconocida por las mismas.



Gráfica 15. Pregunta 15: En la escala del 0 al 10 donde 0 es completamente desigual y 10 completamente igualitaria ¿cuál diría que es el grado de igualdad entre hombres y mujeres que existe actualmente en la sociedad? (VG)

Del total de mujeres entrevistadas que son 43, 25 de ellas que equivalen al 58% calificaron entre 7 y 10, el grado de igualdad entre hombres y mujeres a nivel social; reconociendo que tanto el hombre como la mujer tienen las mismas posibilidades a nivel laboral y social para mejorar sus condiciones de vida; el que se aprovechen estas posibilidades depende de cada persona.

FRASES	Nada	Poco	Bastante	Mucho
1. La violencia de género es un fenómeno que solo ocurre en las clases menos favorecidas desfavorecidas.	8	11	10	14
2. Hay mucha falsa denuncia de casos de violencia de género.	9	18	6	10
3. La violencia en casa es un asunto privado y no debe salir de allí.	16	8	9	10
4. La violencia contra las mujeres no es un problema que afecte a la gente joven.	11	5	7	21
5. El maltrato psicológico no es tan grave como la violencia física.	8	2	9	24

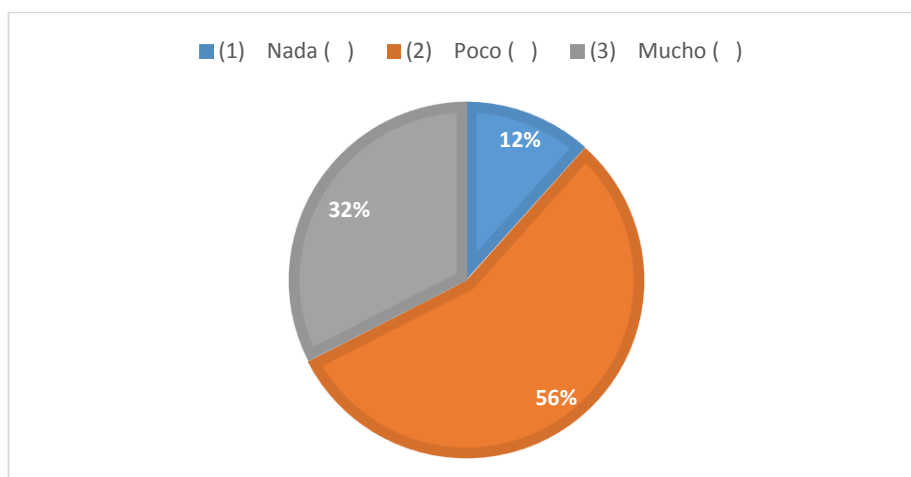
6. El abuso de alcohol y drogas está detrás de la mayoría de los actos de violencia contra las mujeres.	1	1	14	27
7. La violencia de género está relacionada con las desigualdades entre hombres y mujeres.	6	7	15	15
8. Hay casos de violencia de género que son provocados por las mujeres.	3	21	11	8
9. La mayoría de las agresiones se dan en momentos de altos niveles de estrés o pérdidas de control momentáneas.	3	5	17	18
10. Es habitual que las personas que agreden padezcan problemas psicológicos.	3	12	12	16

Tabla 2. Pregunta 16: Indique con una X, si está nada, poco, bastante o muy de acuerdo con cada una de las siguientes frases: (VG).

En la tabla anterior se mencionan una serie de frases, que hacen alusión a algunas situaciones de maltrato hacia la mujer, con el fin de conocer lo que piensa este grupo de mujeres; teniendo en cuenta la respuesta de 24 mujeres de las 43 encuestadas, se identifica la existencia del imaginario que la violencia de Género se da principalmente en las clases sociales más vulnerables, tal como registra el ítem 1; luego las entrevistadas consideran que la cantidad de denuncias presentadas son reales en su gran mayoría (ítem 2). En la frase 3, 24 mujeres reconocen que la violencia domestica trasciende los escenarios privados, para convertirse en una problemática de salud pública. El ítem 4 hace ver que 28 mujeres entienden que el problema de la violencia de género es ajeno a las personas jóvenes, desconociendo que este flagelo está presente en muchas ocasiones desde las relaciones de noviazgo, sin llegar a convivir; a su vez 33 mujeres entran a convenir que el maltrato psicológico no es tan perjudicial, sin embargo es el tipo de maltrato que ocupó el primer lugar al momento de identificarlo (ítem 5). El consumo de SPA como el alcohol y las drogas es identificado por 41 mujeres como un detonante o incitador de las conductas de maltrato, (ítem 6). En el ítem 7, de 30 entrevistadas reconocen que la desigualdad basada en el género es un factor que hace que se mantengan las situaciones de maltrato hacia la

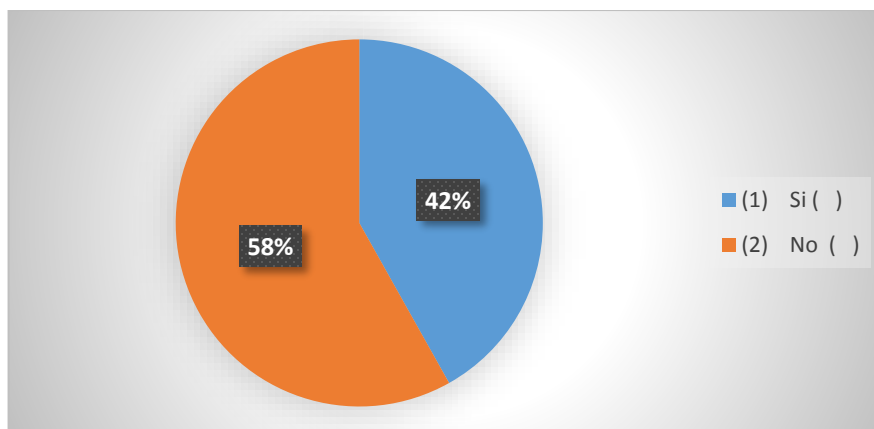
mujer a nivel social (ítem 7). En la frase 8, 24 mujeres consideran que algunos actos de violencia tienen ocurrencia porque la mujer motiva o incita su aparición. La frase 9 es apoyada por 35 mujeres quienes aceptan y justifican la aparición del fenómeno de la violencia bajo eventos o momentos de estrés o pérdida momentánea de la razón, algo así como una especie de pérdida de conciencia temporal; sin llegar a tener claridad que muchos actos violentos son premeditados por la pareja. En la frase 10 se evidencia la justificación que la violencia de género, por parte de 28 mujeres, señalando problemas psicológicos del hombre al momento de realizar conductas maltratantes o denigrantes hacia la mujer, intentando justificar este fenómeno.

Estas frases permiten valorar como la mujer pueden justificar los actos violentos de su pareja a través de situaciones que se salen de control por parte del sujeto; alimentando con esto el inconsciente colectivo de que violencia está presente en la familia, la sociedad y el Estado.



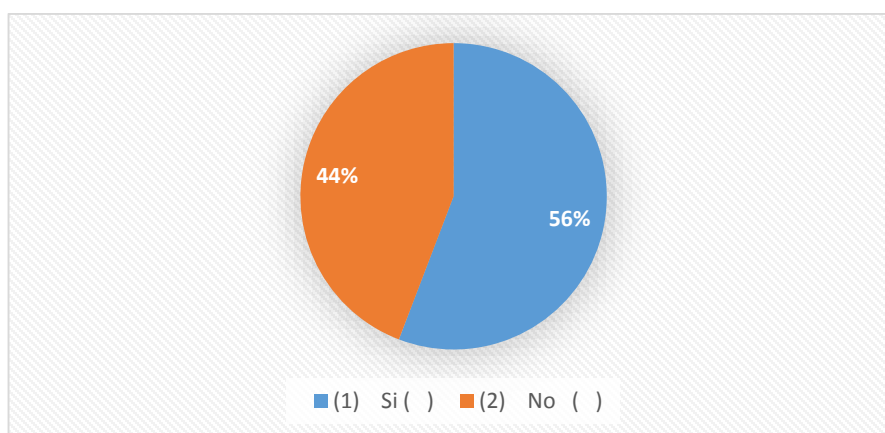
Gráfica 17. Pregunta 17: ¿En qué medida cree que la administración pública se implica en los casos de violencia contra las mujeres? (VG)

El 68% de las mujeres encuestadas identifican poca vinculación de la administración pública (Alcaldía y Gobernación) con los casos de violencia contra la mujer; esta percepción puede tener incidencia al momento de tomar la decisión de denunciar o no.



Gráfica 18. Pregunta 18: ¿Conoce la Dirección de Atención a las Víctimas de Violencia de Género del Departamento del Atlántico? (VG)

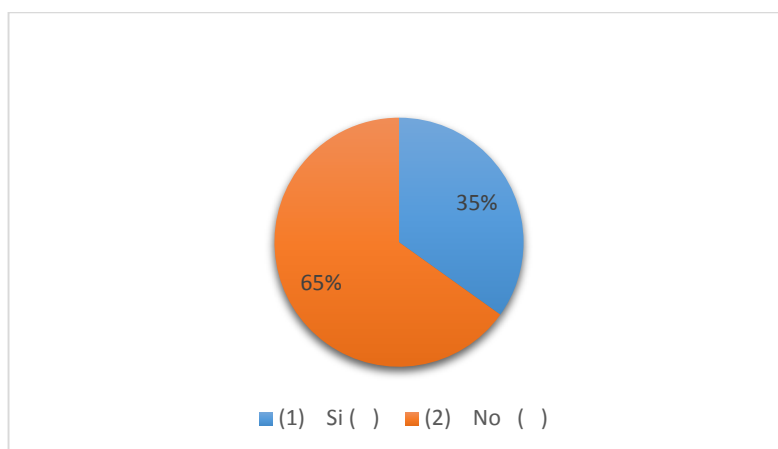
Este porcentaje muestra cierto equilibrio entre conocer y desconocer los centros de atención a las víctimas de violencia de género; lo cual lleva a pensar que casi la mitad de las mujeres conocen donde pueden poner en conocimiento situaciones de maltrato, destacando que no todas toman esta opción para defender sus Derechos Humanos, Sexuales y Reproductivos, tal vez por la respuesta anterior donde sienten poco apoyo del Estado.



Gráfica 19. Pregunta 19: En lo que respecta a usted, ¿En alguna ocasión ha sufrido alguna situación por la que se haya sentido/considerada víctima de violencia ejercida por su pareja o expareja? (VG)

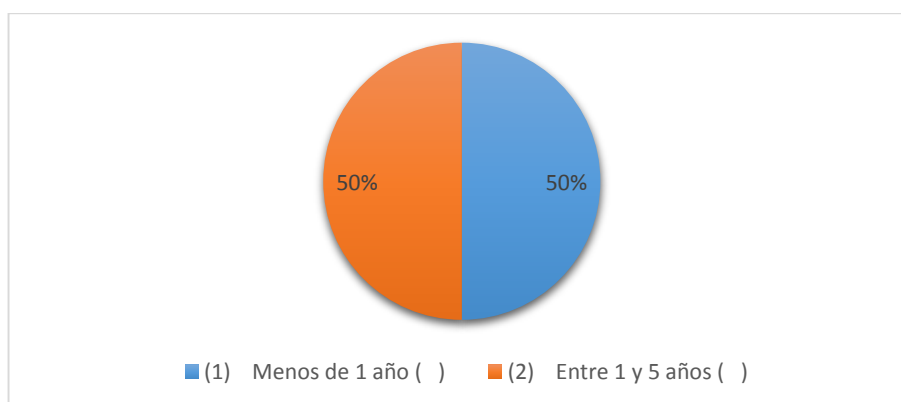
La respuesta de las mujeres ante esta pregunta arroja resultados muy interesantes, ya que más de la mitad de ellas 24 que corresponden a un (56%) logra identificarse como víctimas, lo

que quiere decir que este flagelo está inmerso dentro del grupo de mujeres que participó de esta investigación.



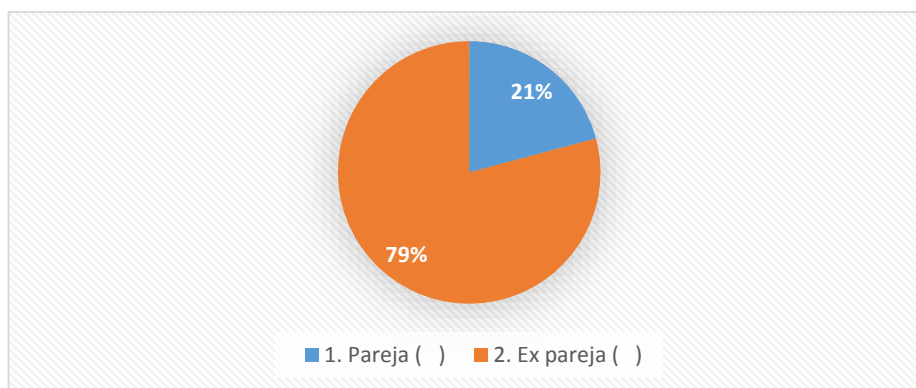
Gráfica 20. Pregunta 20: ¿Al día de hoy se siente víctima de violencia de género? (VG)

Es interesante observar la disminución del porcentaje de 56% a 35% de mujeres que se han sentido víctimas en relación con las que siguen siendo víctimas al día de hoy; aunque esta situación es preocupante, puesto que se ha mantenido a través del tiempo, ya que muchas veces la mujer se resigna ante esta situación, sin buscar otras alternativas de solución que puedan cambiar su experiencia de vida.



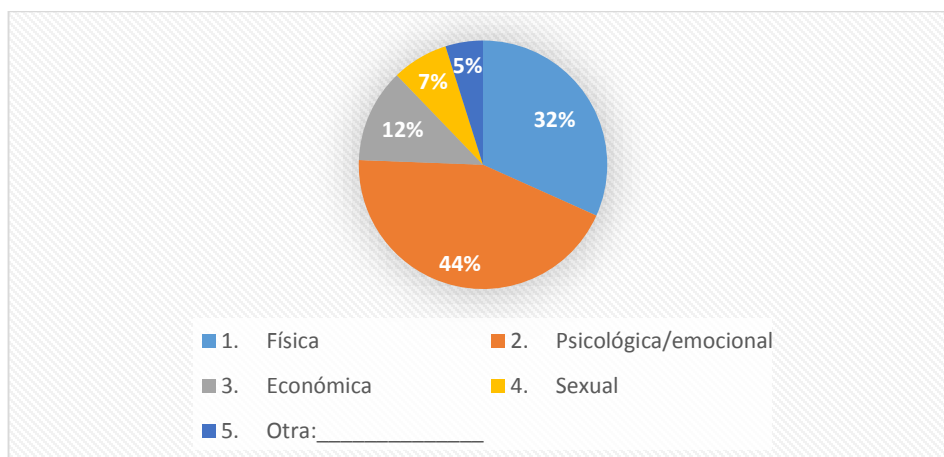
Gráfica 21. Pregunta 21: ¿Desde cuándo se siente usted así? (VG)

En la población encuestada y que a la fecha se identifica como víctima de Violencia de Género se observa un 50/50, en lo que respecta a temporalidad, ya que la mitad se siente víctima durante el último año y el otro cincuenta siente que fue víctima entre 1 y 5 años.



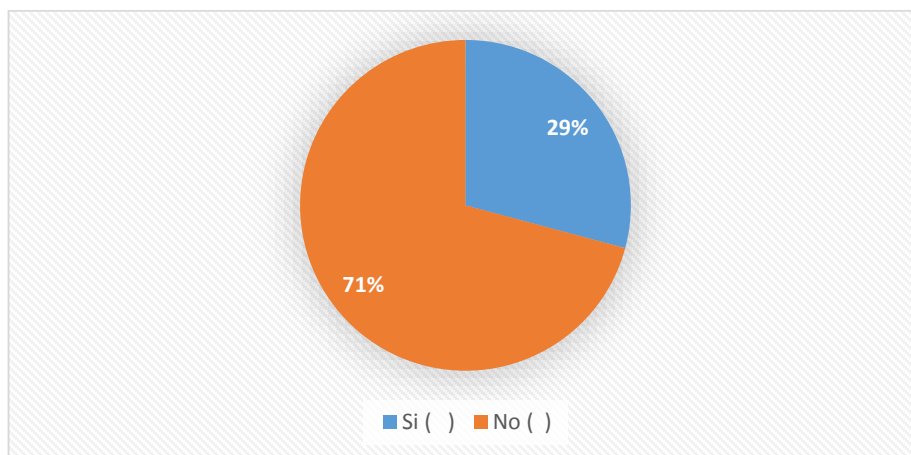
Gráfica 22. Pregunta 22: ¿Por quién se ha sentido violentada? Asegurarse de que se recoge la relación que mantenían en el momento de la agresión:

De las mujeres que se identificaron como víctimas solo 5 de las 24, se sienten víctimas de maltrato en la actualidad; las 19 mujeres restantes han sido víctimas de su expareja, destacando que a pesar que no conviven, se mantienen situaciones desagradables de maltrato; al momento de encuentros ocasionales pueden recibir ofensas verbales de su expareja y a nivel económico, dado que de esta relación quedaron algunos hijos y su expareja no aporta económicamente para satisfacer las necesidades básicas de los mismos.



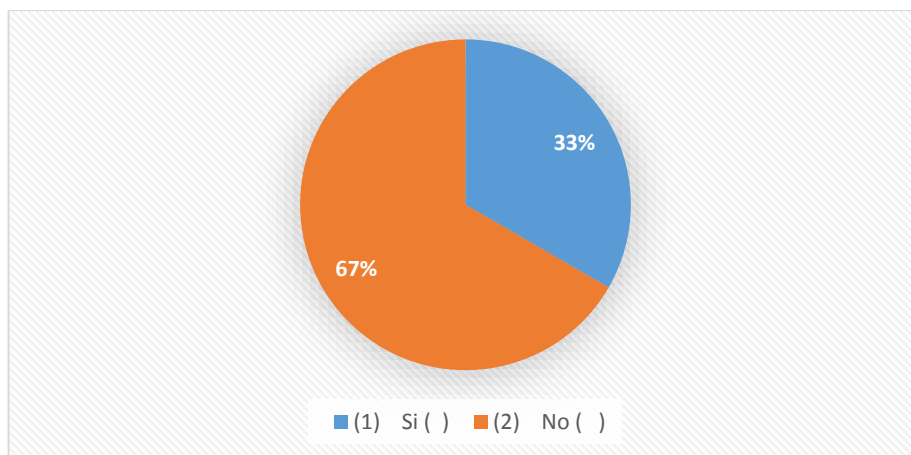
Gráfica 23. Pregunta 23: ¿Qué formas de violencia ha percibido? (Respuesta múltiple). (VG)

En esta pregunta se da la opción de elegir varias respuestas con el fin de identificar el tipo de violencia que prevalece contra las mujeres, que se sienten y consideran víctimas de este flagelo; identificando que la violencia psicológica y/o emocional ocupa el primer puesto con un 44%; seguida con el 32% la violencia física; en tercer puesto se ubica la violencia económica con el 12% y la sexual con el 7%. Dejando claridad que las mujeres entrevistadas refieren sufrir varios tipos de violencia de manera simultánea.



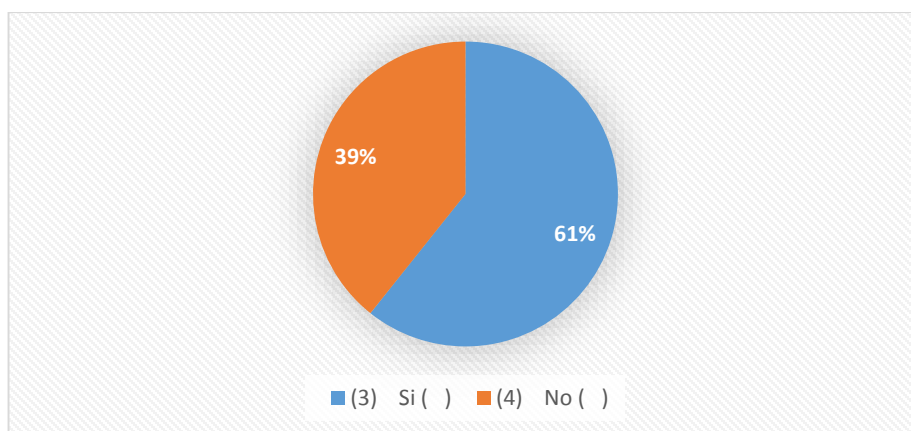
Gráfica 24. Pregunta 24: ¿Denuncio o no ha denunciado? (VG)

Ante la disposición para denunciar es importante destacar que el 71% de las mujeres que se consideran víctimas de maltrato o violencia por parte de su pareja o expareja no lo hacen; justificando en su mayoría que ellas confían en que las cosas pueden cambiar, otras porque sienten que no las escuchan y que se pueden poner en un riesgo más alto frente al victimario, si llegan a denunciar.



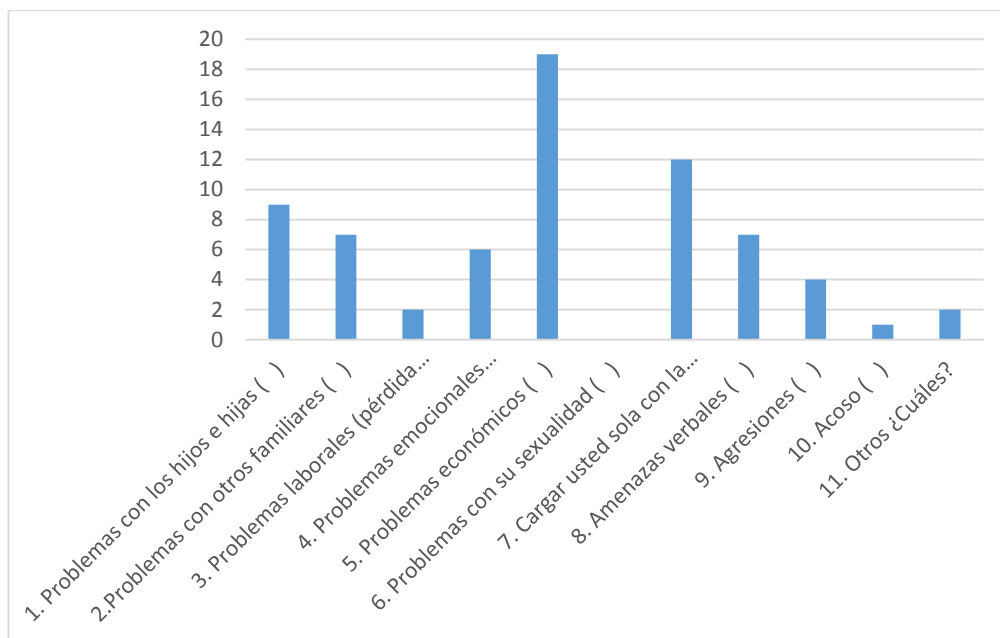
Gráfica 25. Pregunta 25: ¿Acudió/ha acudido a algún recurso profesional/legal de ayuda a las víctimas de violencia de género? (VG)

En las respuestas de las mujeres se identifica que la mayoría de ellas (67%) no hacen uso o búsqueda de ayuda profesional que les pueda asesorar ante la situación de violencia, sin llegar a consultar los diferentes entes gubernamentales, que ha asignado el Estado para prestar el servicio de atención a las víctimas.



Gráfica 26. Pregunta 26: ¿Al experimentar violencia por parte de su pareja, usted rompió/ha roto con la relación, por este motivo? (VG)

El 61% de las mujeres que se identificó como víctima de violencia de género por parte de su pareja (24), refirió haber terminado la relación por esta causa, y el 39% continuo con su relación de pareja.



Gráfica 27. Pregunta 27: ¿El fin de la relación acarrió alguna de las siguientes consecuencias...? (VG).

El principal problema identificado por las mujeres (44%) es a nivel económico, ya que sienten que cuando hay ruptura de la relación, el hombre tiende a desentenderse de sus responsabilidades y obligaciones que tiene con sus hijos; al tiempo que lo ven como una forma de vengarse o desquitarse de ellas; lo cual las lleva a quedar en desventaja al tener que cargar con la responsabilidad del hogar; la siguiente consecuencia son los problemas con los hijos y otros familiares; luego las amenazas verbales, el acoso y problemas emocionales que quedan después de la ruptura en una relación de pareja.

Algunas Manifestaciones de violencia	P.28 ¿Por parte de quién?			TOTAL
	Pareja	Expareja	Otro	PERSONAS QUE RESPONDIERO N LA PREGUNTA
Díganos por favor si en la actualidad, pensando aproximadamente en el último año, alguien...				
Ironiza sobre sus creencias, partido político o asociación a la que pertenece.	4	5	4	13
Le grita, insulta o amenaza.	7	6	5	18
Le deja en mal lugar (descalifica, ridiculiza) delante de otras personas (compañeros de trabajo, amistades, familiares.	5	10	4	19
No valora el trabajo que realiza.	10	8	3	21
Le impide ver a la familia o tener relaciones con amistades, vecinos/as...	7	8	2	17
Le quita el dinero que usted gana o no le da lo suficiente para mantenerse (autónomamente).	7	6	1	14
La presiona a la hora de mantener relaciones sexuales, aunque sepa que usted no quiere o no le apetece (insiste).	3	4	1	8
Le controla la ropa que se pone (le dice lo que se tiene que poner).	3	6	1	10
Le revisa el celular, el correo y/o redes sociales.	6	8	1	15
Le dice que coquetea continuamente o por el contrario que no se cuida nunca, que tiene mal aspecto	4	9	2	15
Cuando se enfada golpea o tira las cosas que usted aprecia.	8	7	1	16
Le dice que todas las cosas que hace están mal, que es torpe.	4	6	1	11
Le hace sentirse culpable porque no le atiende/entiende como es debido.	6	6	1	13
Le llega a empujar, golpear o lanzar objetos.	4	8	1	13

Tabla 3. Pregunta 28: Algunas Manifestaciones de violencia. Díganos por favor si en la actualidad, pensando aproximadamente en el último año, alguien ¿Por parte de quién? (VG).

La Pregunta 28 trata de valorar algunas manifestaciones de los tipos de violencia de género, que han tenido lugar en las mujeres entrevistadas durante el último año; además de intentar identificar el autor de este tipo de maltrato (expareja, pareja u otro).

En esta pregunta se identifica que no todas las mujeres dan respuesta a la misma, ya que el número oscila entre 8 y 21 mujeres. Cabe recordar que 24 mujeres de las 43 encuestadas se identifican como víctimas de violencia de género (P.19), sin embargo, al día de hoy 21 de las 24 continúa sintiendo de una u otra forma se mantiene algún tipo de violencia contra ellas. Al tiempo se identifica que el tipo de violencia que predomina entre las víctimas, es el maltrato psicológico

o emocional, lo cual guarda coherencia con las respuestas obtenidas en la (P.23); ya que sienten que su trabajo no es valorado, seguido de dejarlas en mal lugar frente a los demás y amenazarlas, seguido de la violencia verbal (gritos e insultos).

Algunas Manifestaciones de violencia	P.29 ¿Con que frecuencia?				TOTAL
	A veces	Frecuentemente	Nunca	Rara vez	PERSONAS QUE RESPONDIERON LA PREGUNTA
Ironiza sobre sus creencias, partido político o asociación a la que pertenece.	7	1	25	4	37
Le grita, insulta o amenaza.	12	1	26	2	41
Le deja en mal lugar (descalifica, ridiculiza) delante de otras personas (compañeros de trabajo, amistades, familiares).	12	1	17	5	35
No valora el trabajo que realiza.	9	6	17	5	37
Le impide ver a la familia o tener relaciones con amistades, vecinos/as...	5	6	22	4	37
Le quita el dinero que usted gana o no le da lo suficiente para mantenerse (autónomamente).	7	2	26	3	38
La presiona a la hora de mantener relaciones sexuales, aunque sepa que usted no quiere o no le apetece (insiste).	5		30	1	36
Le controla la ropa que se pone (le dice lo que se tiene que poner).	6	3	29	1	39
Le revisa el celular, el correo y/o redes sociales.	2	7	26	4	39
Le dice que coquetea continuamente o por el contrario que no se cuida nunca, que tiene mal aspecto	6	6	25	1	38
Cuando se enfada golpea o tira las cosas que usted aprecia.	6	4	26	2	38
Le dice que todas las cosas que hace están mal, que es torpe.	3	4	26	1	34
Le hace sentirse culpable porque no le atiende/entiende como es debido.	5	3	24	5	37
Le llega a empujar, golpear o lanzar objetos.	3	4	25	6	38

Tabla 4. Pregunta 29: Algunas Manifestaciones de violencia. Díganos por favor si en la actualidad, pensando aproximadamente en el último año, alguien... ¿Con que frecuencia? (VG).

En esta pregunta a diferencia de la anterior se observa mayor participación de las mujeres encuestadas; destacando que entre 17 y 30 mujeres refieren que nunca han sido víctimas de los tipos de violencia referenciados en la tabla (lo cual se contradice con el número de mujeres que se identificó como víctima).

Nuevamente se ratifica el tipo de violencia psicológica o emocional como la que más prevalece, ya que 18 mujeres refieren que a veces, frecuentemente o rara vez han sido víctimas de

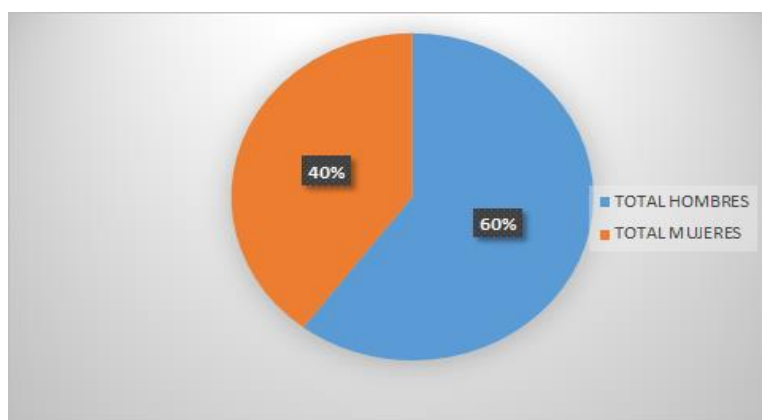
este tipo de violencia; en segundo lugar, se ubica la violencia verbal; sin dejar de mencionar que la violencia física también es identificada por 13 mujeres que expresan que alguna vez durante el último año le han empujado o que su pareja golpea o lanzar objetos cuando está molesto.

Teniendo en cuenta los resultados arrojados por la encuesta para valorar la violencia de género en las madres o representantes legales de los estudiantes de sexto grado, se concluye que efectivamente la mayoría de las mujeres (24) que participaron de esta investigación (43) se consideran víctimas de violencia de género ejercida por su pareja o expareja sentimental.

Análisis de Resultados Cuestionario de Convivencia Escolar

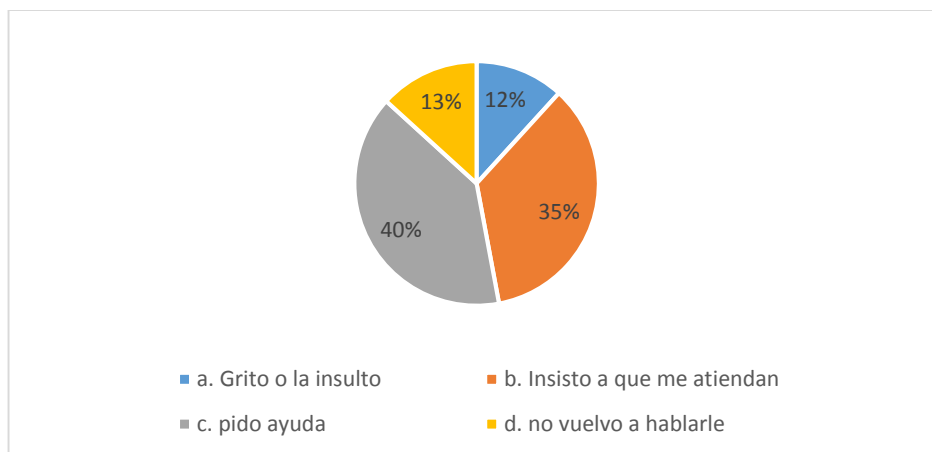
En este estudio participaron 68 estudiantes de sexto grado del Colegio Pinar del Río.

Resultados Descriptivos de la encuesta aplicada a 68 estudiantes de sexto grado de la institución Educativa Distrital Pinar del Río de la ciudad de Barranquilla; la muestra estuvo conformada por 41 estudiantes de sexo Masculino que equivale al 60% de la muestra y 27 estudiantes de sexo femenino equivalente al 40%.



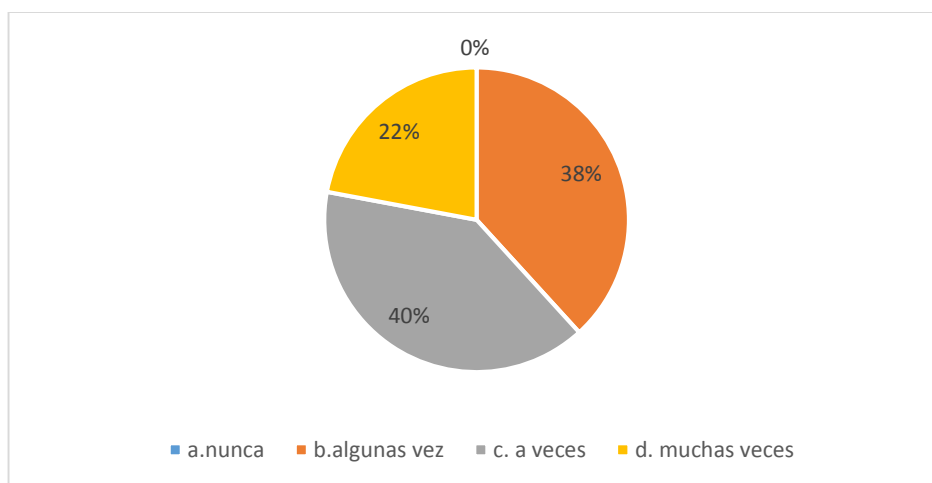
Gráfica 28. Porcentaje de hombres y mujeres (Niños y niñas) participantes en la investigación.

Con respecto a la aplicación del cuestionario se detalla a continuación cada una de las preguntas que conforman dicho instrumento y el análisis que se puede inferir a partir de las respuestas aportadas por los estudiantes encuestados.



Gráfica 29. Pregunta 1: Un compañero (a) trata de imponerte su criterio y no te permite explicar cuáles son tus ideas... (CE)

En esta primera pregunta se observa que el 25% de los estudiantes encuestados tiende a actuar de forma no asertiva, ante un conflicto sencillo que se puede presentar entre pares.

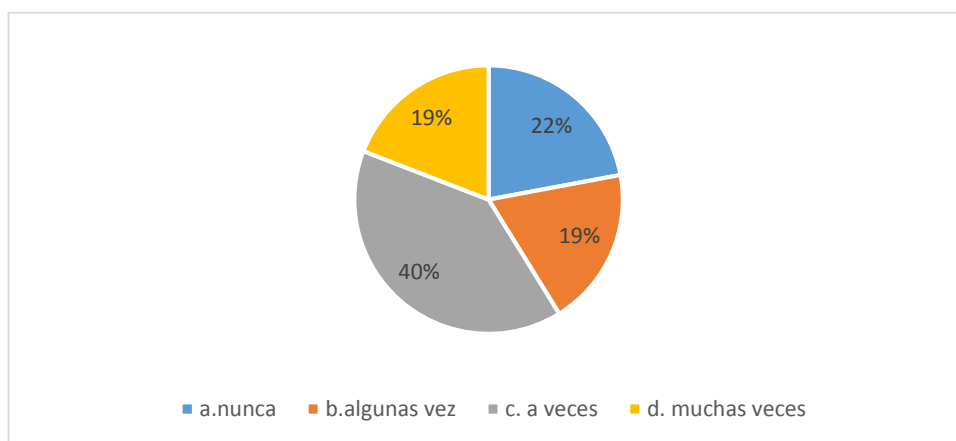


Gráfica 30. Pregunta 2: Cuando tienes conflicto con algún compañero (a) ¿buscas a alguien que puede ayudarte a resolverlo? (CE).

En esta pregunta encontramos que existe una contradicción con relación a la pregunta anterior dado que el 40% de los estudiantes expresó que buscaban ayuda de alguien para resolver

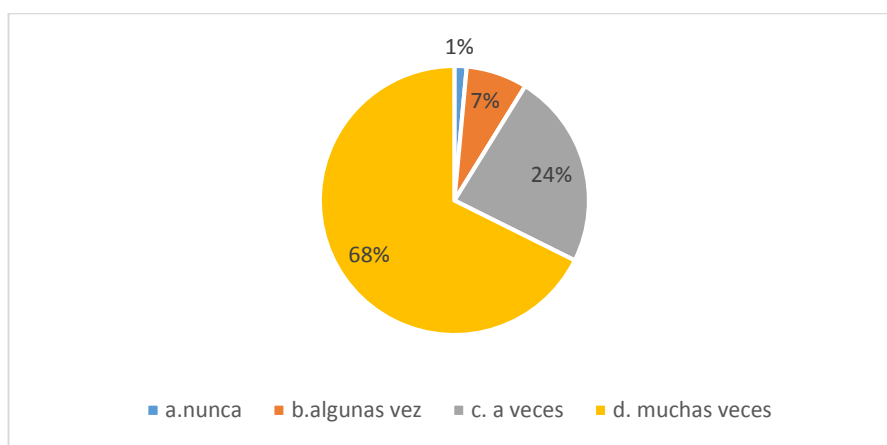
un problema, lo que indica que el 60% restante utiliza otras estrategias para solucionar los conflictos; siendo que en la pregunta 2 el 100% refirió que busca ayuda de alguien, algunas veces, a veces y muchas veces para resolver sus conflictos.

Lo expresado por los estudiantes evidencia el reconocimiento que estos tienen de la institucionalidad, y como a través de los mecanismos establecidos en el ente educativo pueden resolver de manera adecuada los conflictos que se le presentan dentro de la escuela.



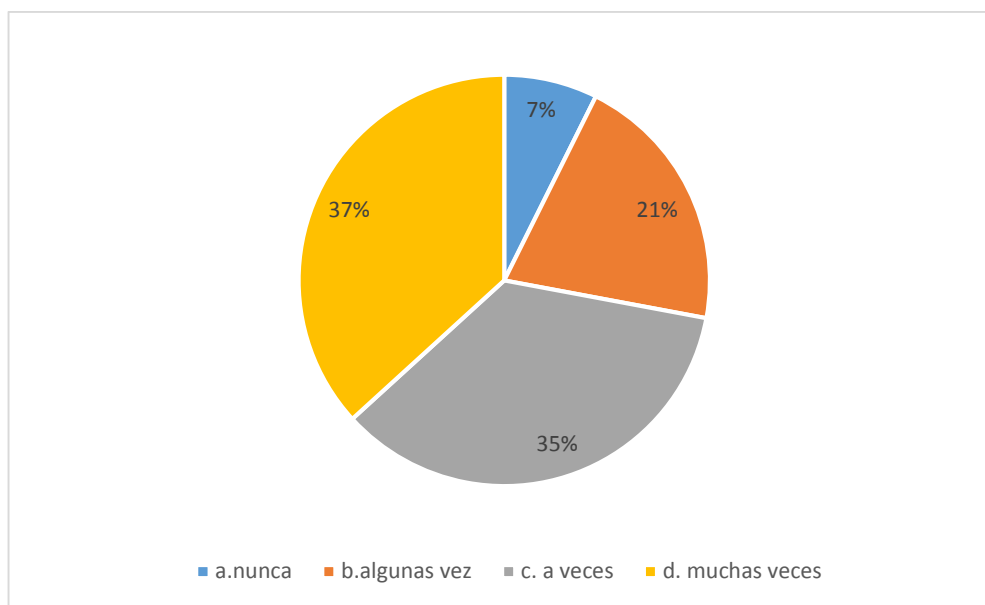
Gráfica 31. Pregunta 3: Cuando tienes un conflicto con alguien ¿tratas de pensar en cómo estará pensando la otra persona? (CE).

En esta pregunta que busca identificar la capacidad de empatía que tienen los estudiantes, encontrando que al 22% de los mismos, les cuesta ponerse en el lugar y pensar como el otro, y el 78% suele realizar este ejercicio al momento de manifestar su punto de vista.



Gráfica 32. Pregunta 4: ¿intervienen tus profesores en la resolución de tus conflictos? (CE).

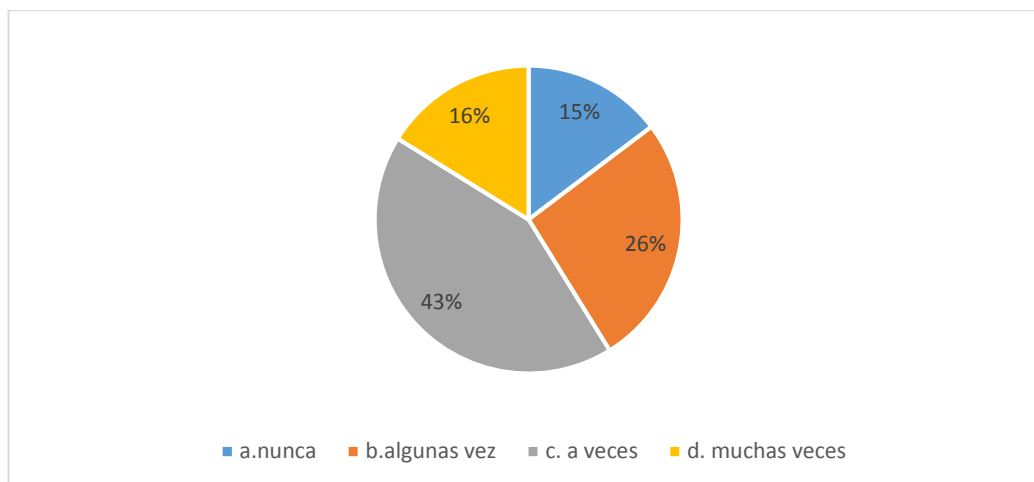
Las respuestas ante esta pregunta permiten identificar el papel de conciliador que desempeña el docente dentro del aula, dado que el 68% de los estudiantes sienten que cuentan con los profesores al momento de resolver los conflictos entre pares.



Gráfica 33. Pregunta 5 ¿intervienen tus compañeros (as) en la resolución de tus conflictos? (CE).

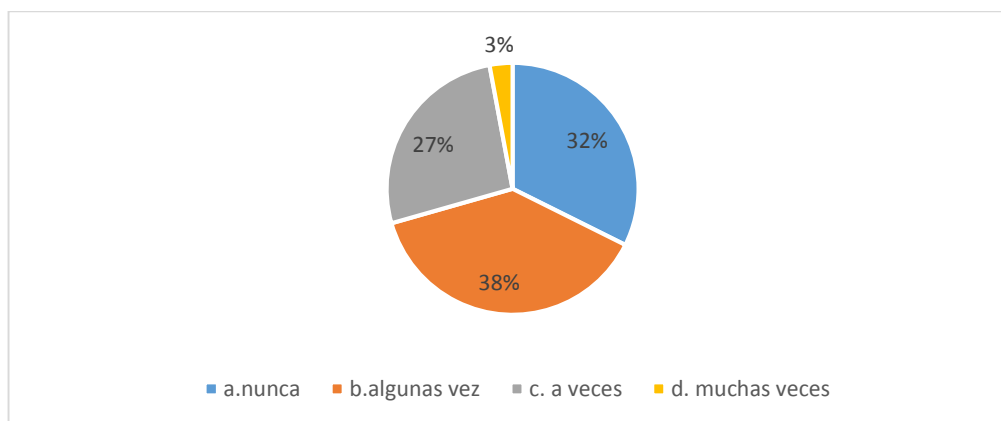
Esta pregunta permite valorar a los observadores pasivos, quienes juegan un papel muy importante al momento de intervenir o apoyar las riñas entre pares; viéndose como generalidad ante la presentación de un conflicto, la intervención activa de los compañeros en la negociación o solución del mismo.

La solución amigable y concertada de los conflictos, es un hecho destacable ante la realidad propia de estos estudiantes, en donde a pesar de la disfuncionalidad de sus hogares, no consideran los mecanismos violentos como alternativa primaria en la superación de sus problemas convivenciales.



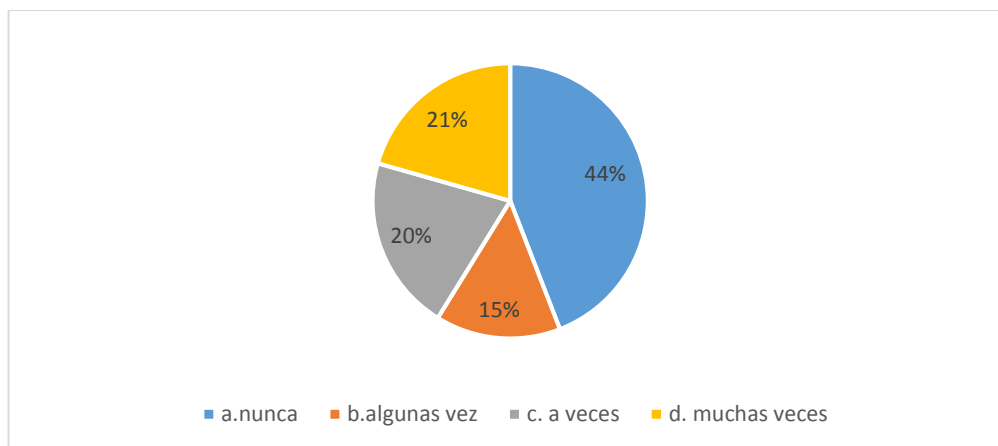
Gráfica 34. Pregunta 6: ¿Cuántas veces te sientes insultado, ridiculizado, te dicen sobrenombres y se meten verbalmente contigo en el colegio? (CE)

Esta pregunta permite identificar que el porcentaje de ofensas de tipo verbal que se presenta entre estudiantes es alto, ya que el 84% de los mismos se han sentido, algunas veces, a veces y muchas veces ofendidos o agredidos de forma verbal por sus compañeros o pares.



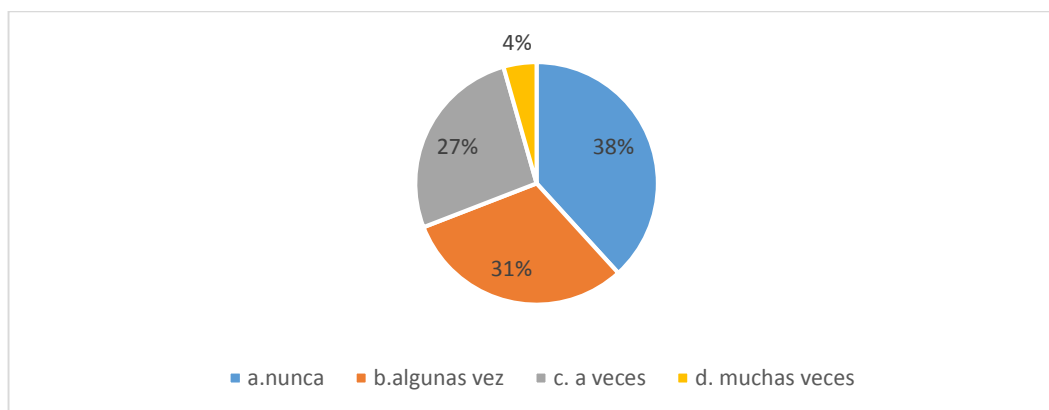
Gráfica 35. Pregunta 7: ¿Insultas a otros, los ridiculizas, les dices sobrenombre y te metes verbalmente con ellos? (CE).

Esta pregunta es interesante, ya que permitió que el 68% de los estudiantes se reconozcan a sí mismos como victimarios, ya que han ofendido o ridiculizado a alguno sus compañeros ante los demás, algunas veces, a veces y en un mínimo porcentaje muchas veces.



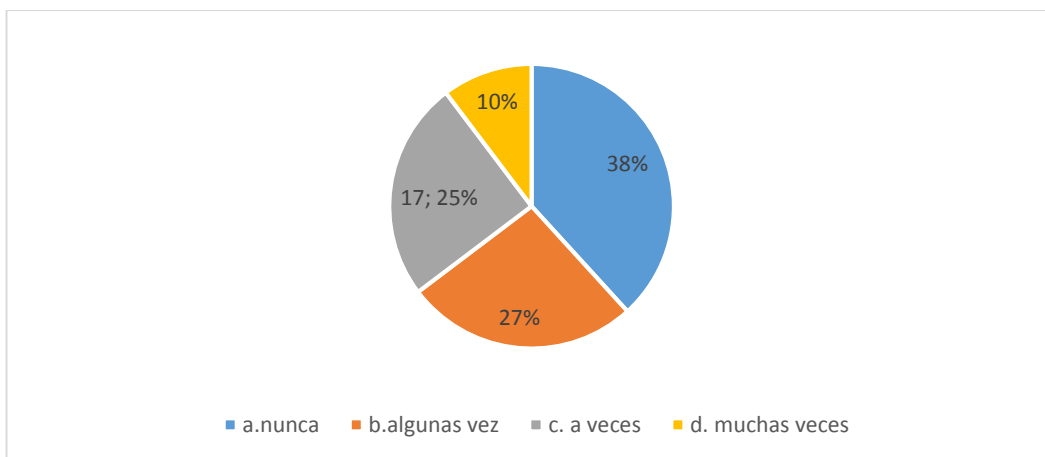
Gráfica 36. Pregunta 8: ¿te ha pasado que otros han hablado mal de ti has perdido amigos por eso? (CE).

Esta pregunta hace referencia a cómo la imagen personal de un estudiante puede verse atacada por otros, y esto a su vez influir en los procesos de socialización y amistad del mismo; ya que el 56 % refiere que han percibido este tipo de situación algunas veces, a veces o muchas veces.



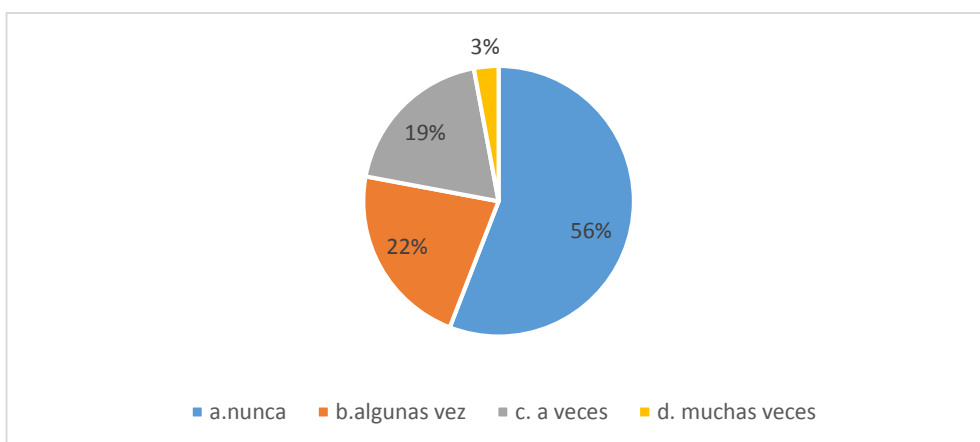
Gráfica 37. Pregunta 9: ¿Cuántas veces hablas mal de una persona que no te cae bien, procurando que otros piensen mal de él? (CE).

En esta pregunta se vuelve a tocar el tema de la imagen y como los comentarios que se hagan sobre una persona pueden afectar la misma, encontrando que el 62% de los encuestados reconocen que lo han hecho algunas veces, a veces y en bajo porcentaje muchas veces.



Gráfica 38. Pregunta 10: ¿te has sentido perseguido, hostigado o intimidado por otros de forma prolongada? (CE).

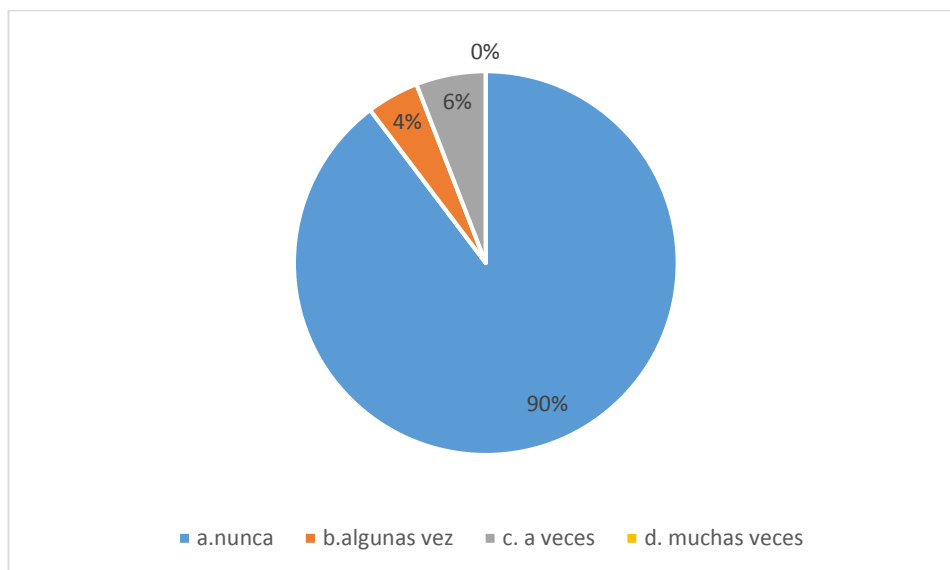
En esta pregunta se busca identificar situaciones de acoso escolar o bullying, notándose que efectivamente se presentan este tipo de situaciones en el aula de clase, las cuales se pueden prolongar por algún tiempo, ya que el 62% de los estudiantes encuestados se ha sentido algunas veces, a veces o muchas veces hostigado e intimidado, por sus compañeros.



Gráfica 39. Pregunta 11: ¿has perseguido, hostigado e intimidado, en solitario o en grupo, a otros (as)? (CE).

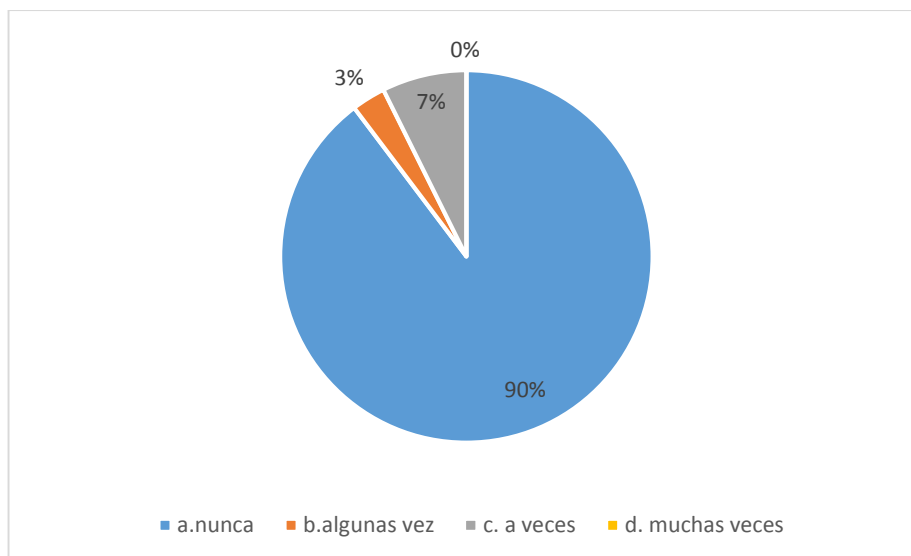
Esta pregunta permite a los estudiantes reconocerse como victimarios, ya que el 44% refiere que lo hace a veces, algunas veces y en porcentaje más bajo muchas veces; se puede decir

que a pesar de que este porcentaje no supera el 50%, sí está muy cerca del mismo, lo que evidencia problemas de convivencia que son prevenibles dentro del aula.



Gráfica 40. Pregunta 12: ¿te has sentido acosado sexualmente y has sentido miedo por esa razón? (CE).

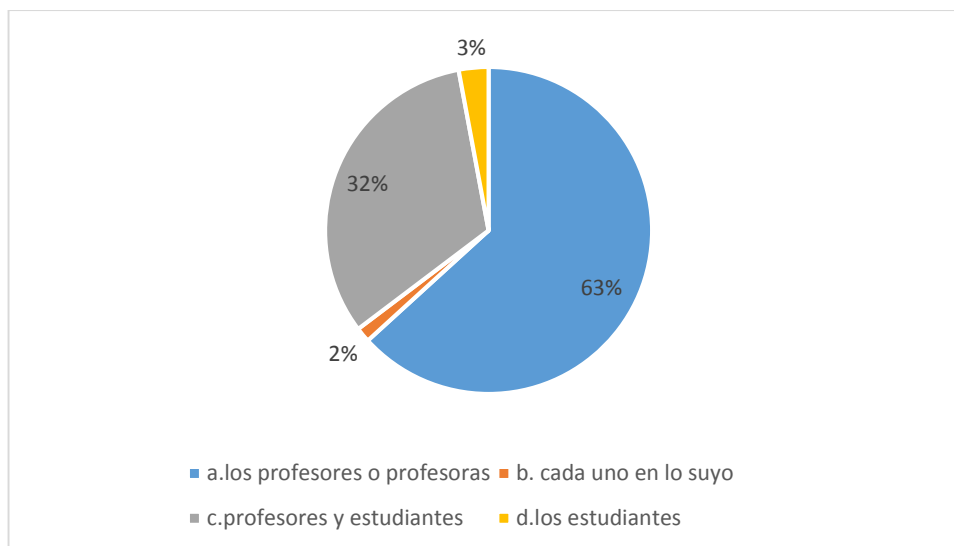
Esta pregunta deja ver un bajo, pero interesante porcentaje, debido a que el 10% de los estudiantes encuestados se ha sentido alguna vez o a veces en situación de acoso sexual, este porcentaje es compartido en un nivel medio por hombres y mujeres; por tanto es importante tener en cuenta este aspecto al momento de realizar la devolución al colegio, para con ello prevenir posibles situaciones de abuso o acoso sexual dentro o fuera del plantel educativo.



Gráfica 41. Pregunta 13: ¿crees que tu forma de expresarte y de comportarte ha podido dar lugar a que otros u otras se sientan acosados sexualmente por ti? (CE).

El resultado de esta pregunta lleva a corroborar con un porcentaje del 10% la respuesta a la pregunta anterior, llevando a presumir sobre la posible existencia de abuso o acoso sexual en este grupo de estudiantes. O por otro lado el desconocimiento o vacíos sobre el tema que pueden presentar este bajo porcentaje de estudiantes.

La pregunta 14 ¿Qué actividades harías para aprender resolver conflictos? Lleva a los estudiantes a hacer propuestas para mejorar situaciones de conflicto que se puedan presentar en el aula; ante lo cual el 87% de los estudiantes (hombres) encuestados, determinó que el diálogo es una de las formas más acertadas para resolver los problemas y el otros 13 % propuso otras actividades; al igual que el 98% de las mujeres determinó que el diálogo es la forma más asertiva al momento de mediar o resolver conflictos y el restante 2 % propuso otras alternativas.



Gráfica 42. Pregunta 15: ¿Quién crees que debe encargarse, en el colegio, de ayudar a resolver los conflictos? (CE).

En esta pregunta se observa claramente como los estudiantes identifican el rol que juega el docente dentro del aula de clases, ya que el 63% lo reconoce como figura conciliadora frente a situaciones de conflictos, y el 32% reconoce que tanto los estudiantes como docentes pueden intervenir y mediar en los conflictos que se puedan presentar en el aula o centro escolar.

Frente a la pregunta 16. ¿Qué cosas, de las mencionadas anteriormente calificarías como conflictos y que cosas como violencia? En esta pregunta los datos entre hombres y mujeres no difieren, ya que el 90% determina que la discusión y la agresión verbalmente, se podrían calificar como conflicto y el otro 10% los sobrenombres; dejando claro que para el 100% de los estudiantes el maltrato está incluido como un tipo de violencia física.

Teniendo en cuenta los resultados arrojados por los estudiantes de sexto grado en el presente cuestionario sobre solución de conflictos y eventos de agresión, se puede concluir que los estudiantes de sexto grado del Colegio Pinar del Río presentan problemas de convivencia escolar, evidenciando a la vez que cuentan con un buen grado de desarrollo moral, que les permite identificar y poder elegir entre lo que es aceptado y no socialmente.

Análisis de variables y sus dimensiones.

A continuación, se presenta el perfil sociodemográfico de las 43 mujeres que participaron del estudio, donde se logra ratificar que existen factores que confluyen en los diferentes sistemas donde se desenvuelve la víctima y que influyen en que la situación de violencia o maltrato hacia la mujer se mantenga, tal como ha sido señalado por los autores trabajados desde el modelo o enfoque ecológico.

DIMENSIÓN SOCIODEMOGRÁFICA DE LAS 43 MUJERES	
PORCENTAJE	TIPO DE SITUACIONES
93%	Mujeres sin nivel de estudios técnicos o tecnológicos.
54%	Convivencia en unión libre.
23%	Madres cabeza hogar.
41%	Familia nuclear.
33%	Familia extensa.
55%	Amas de casa
36%	Mujeres en busca de empleo
86%	Hogares con ingresos mensuales por debajo de un salario MLV.
DIMENSIÓN DE PERCEPCIÓN DE VIOLENCIA DE GÉNERO DE LAS 43 MUJERES	
97%	Percibe la VG como muy grave
68%	Percibe poca vinculación de la administración pública en casos de Violencia de Género.
24 MUJERES IDENTIFICADAS COMO VÍCTIMA DE VIOLENCIA DE GÉNERO POR PARTE DE SU PAREJA	
65%	Mujeres identificadas como víctima.
35%	Continúa sintiéndose víctima
44%	Identifica haber sufrido violencia psicológica/emocional.

32%	Identifica haber sufrido violencia física
71%	No denuncia
44%	Problemas económicos a causa de la separación o ruptura de la relación.

Tabla 5. Consolidación de datos de violencia de género

En lo que respecta a la dimensión sociodemográfica se logró identificar que la familia nuclear corresponde a un 41% en la población participante del estudio, por tanto, no es predominante en la actualidad, esto debido a las dinámicas sociales del mundo contemporáneo. Al respecto Eguiluz (2003) expresa que la constitución familiar es propensa a cambiar, dadas las separaciones o ausencias de algún miembro de la familia, uniéndose según la vinculación consanguínea de sus integrantes.

Siguiendo con los hallazgos del estudio se encontró fuerte dependencia económica de las mujeres frente a su pareja; reflejado en que el 93% de estas no cuenta con formación educativa que alcance el un nivel técnico; además que el 55% se dedican a las labores del hogar, sin intentar cambiar o mejorar sus condiciones de vida, ya que el 36% se encuentra buscando empleo y una situación preocupante es que a nivel de ingresos mensuales el 86% reportó que los ingresos mensuales no alcanzan un salario mínimo legal vigente; este tipo de situaciones o factores son los que según teóricos favorecen la aparición del fenómeno de violencia del hombre hacia su pareja. Con respecto a esto Heise (1998) considera que hay fuerte evidencia que se presenten situaciones de abuso hacia la esposa o pareja en familias con bajos ingresos económicos, donde se presenta desempleo de uno o los dos miembros de la pareja; esta misma autora cita a Levinson (1989) por su estudio transcultural en el cual encontró que la autoridad masculina en lo económico y en la toma de decisiones era uno de los más fuertes predictores de sociedades que demuestran altos niveles de violencia contra las mujeres; dado que les da un poder implícito

sobre la mujer, lo cual tiene mucha incidencia en lo que está aceptado culturalmente por la sociedad.

En lo que respecta a la percepción y tipología de la violencia de género se estableció que se focaliza en cuatro indicadores los cuales son: Percepción de violencia, identificación como víctima, principales formas de violencia y cultura de la denuncia. Teniendo como base los resultados, encontramos, que el 97% de las mujeres perciben el fenómeno de la violencia de género como muy grave; sin embargo, resulta paradójico que en este contexto existe una marcada justificación de esta conducta no solo por parte del victimario sino de la misma víctima; al tiempo que el 68% considera que la administración pública tiene poca incidencia sobre este fenómeno.

De las 43 mujeres que participaron del estudio, el 65% se identificó como víctima de este flagelo; otro dato significativo es que al día de hoy el 36% de estas aún continúa siendo víctimas, mostrando sinceridad en sus respuestas y señalando la impotencia sufrida al sentirse incapaces de buscar ayuda para salir de esta situación.

Con respecto al tipo de violencia que han sufrido las mujeres se identificó que el 44% han sido víctimas de violencia psicológica o emocional y el 32% de violencia física; siendo estos dos tipos de violencia los que suelen presentarse con mayor frecuencia y que causan graves consecuencia en psiquis de la persona.

Debido al imaginario social y colectivo que se tiene sobre la violencia hacia la mujer por parte de su pareja, se evidencia que la cultura de la denuncia es una excepción y no una regla, ya que, del total de mujeres identificadas como víctimas de este flagelo el 71% refiere no haber hecho uso de la denuncia para frenar esta situación de abuso.

En este estudio la perspectiva expuesta por el modelo Ecológico permite darle una mirada integradora a la problemática de la violencia de género, Heise (1998) expone que esta propuesta permite entender la violencia de género en la pareja de manera global y ver cómo este fenómeno

trasciende en diferentes ámbitos o esferas de relación o interrelación de la mujer con el mundo que le rodea; esta misma autora citando a Levinson (1989) quien señala que el control masculino de la riqueza en la familia lleva a mostrar agresiones físicas hacia la mujer, especialmente cuando hay control de los ingresos de la labor familiar, aparecen tres predictores de la violencia que son: la dominación masculina en la familia, el control del hombre de la riqueza familiar, y las restricciones de divorcio impuestas en las mujeres; demostrando como el papel de supremacía del hombre sobre la mujer en algunas culturas y clases sociales les provee de cierto estatus social.

A continuación, se analizan los datos de la encuesta aplicada a estudiantes con el fin de hallar la relación entre violencia de género y problemas de convivencia escolar. Castillo-Pulido (2011) hace un análisis de los problemas de convivencia escolar desde la perspectiva ecológica de Bronfenbrenner, el cual se focaliza en entender el desarrollo infantil y juvenil, situación que origina una reformulación en lo referente al abordaje realizado por los estudios llevados a cabo sobre la violencia escolar. Según Castillo-Pulido este enfoque presenta una nueva configuración teórica para la investigación en el desarrollo humano. Este autor expresa que el fenómeno del acoso escolar ha de ser estudiado desde el conocimiento y comprensión de la complejidad de la organización que acontece en la cultura de pares.

Dimensión del conflicto escolar	
Porcentaje	Tipo de situaciones
25%	Poco asertivos
22%	No son empáticos
84%	Se sienten ofendidos verbalmente
68%	Se reconoce como victimario de ofensas verbales
56%	Siente que hablan mal de él
62%	Habla mal de un compañero
62%	Se ha sentido hostigado por compañeros
44%	Reconocer haber hostigado a compañeros
10%	Sentido víctima de abuso

Tabla 6. Consolidación de datos encuesta convivencia escolar

Buscando identificar los principales problemas de convivencia escolar en el grupo de estudiantes de sexto grado que participaron de la investigación, se observa que la mayoría de ellos presentan comportamientos disruptivos que se pueden catalogar como problemas de convivencia escolar; entrando dentro de la clasificación que hace Torrego (2006), cuando define la tipología de la violencia como psicológica, física y estructural; teniendo en cuenta lo anterior se identifican problemas de convivencia escolar de tipo psicológico a través de exclusión, retira del habla y a nivel verbal, por el uso de vocabulario soez, gritos y sobrenombres para referirse a sus compañeros.

En el estudio se observa un alto porcentaje en el ítem que le permitió al estudiante reconocer su rol de víctima (84%) o victimario (68%) de agresiones verbales; siendo un aspecto que llama la atención, puesto que permite visibilizar la formación de un adecuado nivel de conciencia y desarrollo moral en cada uno de ellos, llegando a establecer la diferencia entre lo que está bien o mal, dado que son conscientes en qué momento los molestan o ellos molestan a los demás.

De igual forma se identifica que el 25% de los estudiantes son poco asertivos y el 22% poco empáticos, mostrando con esto la dificultad que existe al momento de ponerse en el lugar del otro para solucionar los conflictos; al igual que el 62% se ha sentido hostigado y el 44% reconoce haber hostigado a sus compañeros; llegando a deducir con esto que los estudiantes requieren desarrollar mejor su autocontrol, por lo que los docentes dentro del aula deberán hacer uso de la disciplina que según Ortega (2008), es el instrumento que busca conseguir en cada alumno y alumna, adecuados procesos de socialización, madurez, desarrollo de conciencia y

seguridad emocional; buscando con ello potencia el pensamiento crítico al momento de tomar decisiones o actuar.

Al contrastar los resultados de los dos instrumentos utilizados se puede inferir que efectivamente existe una relación entre los casos identificados de violencia de género del hombre hacia su pareja y los problemas de convivencia escolar presentados por los estudiantes de sexto grado.

Destacando que el tipo de violencia que ocupa el primer puesto en mujeres y estudiantes es de tipo psicológica y/o emocional, seguida de la verbal, llegando a las ofensas y sobrenombres, guardando estrecha relación en los resultados de los dos grupos poblacionales encuestados.

5 CONCLUSIONES Y RECOMENDACIONES

Al finalizar la investigación sobre violencia de género ejercida por el hombre hacia la mujer y la incidencia que este fenómeno ejerce sobre los problemas de convivencia escolar se llega a las siguientes conclusiones:

- Del total de mujeres que participaron de esta investigación 43, 24 de ellas se identificó como víctima de violencia de género por parte de su pareja o expareja; sin embargo, han asumido una actitud pasiva frente a la defensa de sus derechos y no acuden a las instancias legales para presentar denuncias o querellas formales en contra de los victimarios, llegando a considerar este fenómeno como una parte de la intimidad del hogar o de las relaciones de pareja.
- El tipo de violencia psicológico/emocional es el que se presenta con mayor incidencia, siendo este silencioso y difícil de detectar por parte de la víctima quien puede en muchas ocasiones pasarlo por desapercibido.
- A nivel de convivencia escolar en los estudiantes de sexto grado, se identifican problemas de convivencia escolar de tipo psicológico y/o emocional y verbal; enmarcado en retirar la amistad o el habla, indisponer con los compañeros, vocabulario soez y en el uso sobrenombres o apodos; estos eventos son considerados normales dentro de la dinámica misma de la institución educativa.

- No se detectan casos de acoso escolar o bullying, por lo que se deja claridad que según la Ley 1620, que son situaciones tipo I, sin llegar a ser actos sistemáticos (Tipo II) que afecten la integridad de los estudiantes.
- Teniendo en cuenta que dentro de la población intervenida se identifican casos de violencia de género del hombre hacia la mujer y a su vez se identifican problemas de convivencia escolar en los estudiantes de sexto grado; se puede inferir que efectivamente existe relación entre las dos variables de este estudio.

Por los hallazgos de la presente investigación se realiza las siguientes recomendaciones de intervención con la comunidad de estudiantes y familias de los participantes:

- ✓ Es necesario continuar la formación y articulación entre escuela – familia, a fin de fortalecer los lazos afectivos entre los miembros de la familia, a través del programa de formación de familias (FORFAM) que desarrolla el movimiento Fe y Alegría; a fin de manejar temas relacionados con los derechos de la mujer, derechos humanos y derechos sexuales y reproductivos.
- ✓ Trabajar talleres de pareja con los padres a fin de corregir los malos tratos que se dan en la familia, a través del entrenamiento en habilidades sociales, asertividad, comunicación y el fomento de los valores.

- ✓ Realizar encuentros familiares que permitan el compartir de experiencias y reafirmar los valores de la familia y la importancia de la misma dentro de la sociedad y el Estado.

- ✓ Liderar la corresponsabilidad social, a través de campañas de buen trato y expresión de sentimientos con el fin de no permitir actos que atenten contra integridad de la mujer y los niños, ya que estos son prioridad de atención para el Estado colombiano.

- ✓ Es necesario prestar atención al indicador del 10% de estudiantes encuestados que se identificó como víctima de algún tipo de violencia o acoso sexual, dado que esto lleva a presumir posible existencia de situación de abuso sexual en los estudiantes; lo cual es muy delicada y requiere la atención del centro educativo, en pro de garantizar los derechos de las niñas, los niños y adolescentes.

LISTA DE REFERENCIAS

- Ajsac, A. (2011). En su tesis de grado “Estudio jurídico sobre el delito de femicidio y otros tipos de violencia contra la mujer”. Universidad de San Carlos Guatemala. Facultad de ciencias Jurídicas y sociales. Guatemala.
- Arroyave, P. (2012). Factores de vulnerabilidad y riesgo asociados al bullying. *Revista CES Psicología*, 5(1), 118-125.
- Ayala, L. & Hernández, K. (2012) La violencia hacia la mujer. Antecedentes y aspectos teóricos, en *Contribuciones a las Ciencias Sociales*. www.eumed.net/rev/cccss/20.
- Behar, D. (2008). *Metodología de la Investigación* (pp. 17-18). Bogotá: Editorial Shalom.
- Belski, J. (1980). Child maltreatment: an ecological integration. *American Psychologist*, 35(4), 320-335.
- Beltrán-Catalán, M., Zych, I., & Ortega-Ruíz, R. (2015). El papel de las emociones y el apoyo percibido en el proceso de superación de los efectos del acoso escolar: un estudio retrospectivo. *Ansiedad Y Estrés*, 21(2/3), 215-232.
- Benavente, M. & Valdés, A. (2014). “Políticas públicas para la igualdad de género: un aporte a la autonomía de las mujeres”, *Libros de la CEPAL*, N° 130 (LC/G.2620-P), Santiago de Chile, Comisión Económica para América Latina y el Caribe (CEPAL).
- Bernal, M. & Saker, J. (2014) La convivencia: mirada en las instituciones educativas del distrito de Barranquilla. *Revista Científica*, [S.l.], n. 19, p. 179-193, jun. 2014. Recuperado de <http://revistas.udistrital.edu.co/ojs/index.php/revcie/article/view/6504/9192>
- Briones, G. (1996). *Metodología de la investigación cuantitativa en las ciencias sociales*. Santafé de Bogotá: Icfes.

- Bronfenbrenner, U. (1977). Toward an experimental ecology of human development. *American Psychologist*, 32(7), 513-531. doi: 10.1037/0003-066X.32.7.513.
- Bronfenbrenner, U. (1987). *La ecología del desarrollo humano: Experimento en entornos naturales y diseñados*. Paidós. Barcelona.
- Cantera, L., & De Alencar-Rodrigues, R. (2012). Violencia de Género en la Pareja: Una Revisión Teórica. *Psico*, 43(1), 116-126.
- Cantera, L.M. (2005). Violencia en la pareja: fenómenos, procesos y teorías. In T. Sánchez (Coord.). *Maltrato de género, infantil y de ancianos* (pp. 55-94). Salamanca: Publicaciones Universidad Pontificia de Salamanca.
- Cantera, L.M. (2007). *Casais e violência: Um enfoque além do gênero*. Porto Alegre: Dom Quixote.
- Cantera, L.M. (1999). *Te pego porque te quiero: La violencia en la pareja*. Bellaterra: Servei de Publicacions de la Universitat Autònoma de Barcelona.
- Cantoni, N. (2009). Técnicas de muestreo y determinación del tamaño de la muestra en investigación cuantitativa. *Revista Argentina de Humanidades y Ciencias Sociales*, Vol. 7 No.2, En-línea. Recuperado de http://www.sai.com.ar/metodologia/rahycs/rahycs_v7_n2_06.htm
- Cárdenas, G., & Polo, J. L. (2014). Ciclo intergeneracional de la violencia doméstica contra la mujer: análisis para las regiones de Colombia. *Economía Del Caribe*, (14), 1-33.
- Carnap, R. (2016). Web.archive.org. Retrieved 1 September 2016, from <http://web.archive.org/web/20150114004813/http://philosophy.ru/edu/ref/sci/carnap.html>
- Casas,,J. A., Ortega-Ruiz, R., & Del Rey, R. (2015). Bullying. The impact of teacher management and trait emotional intelligence. *British Journal Of Educational Psychology*, 85(3), 407-423. doi:10.1111/bjep.12082.

- Castillo-Pulido, L. E (2011). El acoso escolar. De las causas, origen y manifestaciones a la pregunta por el sentido que le otorgan los actores. *Magis: Revista Internacional De Investigación En Educación*, 4(8), 415-428.
- Corsi, J. (comp.) (1994) “Violencia Familiar. Una mirada interdisciplinaria sobre un grave problema social”. Editorial Paidós, Buenos Aires.
- Corsi, J. (comp.) (2003) *Maltrato y abuso en el ámbito doméstico: Fundamentos teóricos para el estudio de la violencia en las relaciones familiares*. Editorial Paidós, Buenos Aires.
- De Mesa-Melo, C. L., Soto-Godoy, M. F., Carvajal-Castillo, C. A., & Urrea-Roa, P. N. (2013). Factores asociados a la convivencia escolar en adolescentes. *Educación Y Educadores*, 16(3), 383-410.
- Del Rey, R., Ortega, R., & Feria, I. (2009). Convivencia escolar: fortaleza de la comunidad educativa y protección ante la conflictividad escolar. *Revista Interuniversitaria De Formación Del Profesorado*, 23(3), 159-180.
- Del Rocío Bello-Urrego, A. (2013). Sexo/género, violencias y derechos humanos: perspectivas conceptuales para el abordaje de la violencia basada en género contra las mujeres desde el sector salud. *Revista Colombiana De Psiquiatría*, 42(1), 108-119.
- DeMaris, A., Benson, M. L., Fox, G. L., Hill, T. & Van Wyk, J. (2003). Distal and proximal factors in domestic violence: A test of an integrated model. *Journal Marriage and Family*, 65(3), 652-667. doi: 10.1111/j.1741-3737.2003.00652.x.
- Denzin, N. y Lincoln, Y. (2011) “Introducción general”, en: Norman Denzin y Yvonna Lincoln (comps.), *Manual de investigación cualitativa. Volúmen I, El campo de la investigación cualitativa*. España: Gedisa. pp. 43-101.
- Dobash, R.E. & Dobash, R.P. (1979) *Violence against wives*. New York: Free Press.

- Donoghue, C. D., Rosen, D., Almeida, A., & Brandwein, D. (2015). When is Peer Aggression 'Bullying?' An Analysis of Elementary and Middle School Student Discourse on Bullying at School. *Qualitative Research In Education* (2014-6418), 4(1), 26-44.
- Dutton, D.B. (1995). *The domestic assault of women*. Vancouver: University of British Columbia Press.
- Eguiluz, L. (2003). *Dinámica de la familia: Un enfoque psicológico sistémico*. México, D.F.: Editorial Pax
- Fernández, A. (2015). Conflicto y violencia: relaciones de género, expresiones culturales y distensiones emocionales. *Tabula Rasa*, 22(Enero-Junio 2015), 167-188. Recuperado de <http://www.revistatabularasa.org/numero-22/09fernandez.pdf>
- García, J. I. (2013). Acoso escolar, transición de víctima a agresor. *Revista Mexicana De Orientación Educativa*, 10(24), 58-63.
- Gil, L. & Muñoz, O. (2014). Diagnóstico de la situación de convivencia escolar de la Institución Educativa. (Maestría). Universidad del Tolima. Recuperado de <http://repository.ut.edu.co/bitstream/001/1181/1/RIUT-BHA-spa-2014-Diagn%C3%B3stico%20de%20la%20situaci%C3%B3n%20de%20convivencia%20escolar%20de%20la%20instituci%C3%B3n%20educativa.pdf>
- Gómez, A. (2013). Bullying: El poder de la violencia. *Revista Mexicana De Investigación Educativa*, 18(58), 839-870.
- Gómez, C., Murad, R. & Calderón M. (2013). *Historias de violencia, roles, prácticas y discursos legitimadores: Violencia contra las mujeres en Colombia*. Bogotá. 2000-2010. ISBN: 978-958-8164-40-3 (Internet). <https://www.minsalud.gov.co/sites/rid/Lists/BibliotecaDigital/RIDE/INEC/INV/7%20-%20VIOLENCIA%20CONTRA%20LAS%20MUJERES%20EN%20COLOMBIA.pdf>

- González, J. B. (2015). Mejora de la convivencia escolar. La realidad nacional e internacional en los inicios del siglo XXI. *Revista Mexicana De Orientación Educativa*, 12(28), 14-20.
- Goyes., J., & Marín., N., (2012). Caracterización de la mujer víctima de violencia de pareja e identificación de factores que influyen en mantener este vínculo afectivo. Maestría. Universidad nacional abierta y a distancia UNAD.
- Grauerholz, L. (2000). An ecological approach to understanding sexual revictimization: Linking personal, interpersonal and sociocultural factors and processes. *Child Maltreatment*, 5(1), 5-17. doi: 10.1177/1077559500005001002.
- Guajardo, N. (2013) La educación para la paz y la mediación como herramientas en resolución de conflictos escolares. *Espiral, Revista de Docencia e Investigación*. 3 (1) 45 -56.
- Heise, L. (1998). Violence against women: An integrated, ecological framework. *Violence Against Women*, 4(3), 262-290. doi: 10.1177/1077801298004003002.
- Herrera, K., Rico, R., & Cortés, O. (2014). El clima escolar como elemento fundamental de la convivencia en la escuela. *Escenarios*, 12(2), 7-18. Recuperado de https://www.uac.edu.co/images/stories/publicaciones/revistas_cientificas/escenarios/volumen-12-no-2/articulo01.pdf
- Instituto Nacional de Medicina Legal y Ciencias Forenses. (2014). *FORENSIS 201: Datos para la vida*. Bogotá: Imprenta Nacional.
- Kneller, G. *La lógica del lenguaje en la educación*, El Ateneo, Buenos Aires, 1969. pp. 125-126.
- Lafaurie., M. (2013). La violencia intrafamiliar contra las mujeres en Bogotá: una mirada de género. *Revista Colombiana de Enfermería*. Volumen 8 Año 8. Bogotá. Colombia.
- Leal G., & Arconada M., (2012). *Convivir en igualdad. Prevención de la violencia masculina hacia las mujeres en la educación*. ES: UNED. Madrid.
- Levinson, D. (1989). *Violence in cross-cultural perspective*. Newberry Park, CA: Sage

- López de Mesa-Melo, C., Carvajal-Castillo, C. A., Soto-Godoy, M. F., Urrea-Roa, P. N. (2013). Factores asociados a la convivencia escolar en adolescentes. *Educ.* Vol. 16, No. 3, 383-410.
- <http://educacionyeducadores.unisabana.edu.co/index.php/eye/article/view/2716/3349>.
- López, L. (2011). *Violencia hacia la mujer por su pareja. Intervenciones orientadas a su manejo integral.* (Doctorado). Universidad de Ciencias Médicas de Cienfuegos. Cuba.
- Luzón, J. & Ramos, M. (2012) *Cómo prevenir la violencia de género en la educación.* España: UNED - Universidad Nacional de Educación a Distancia. Recuperado 13 de febrero de 2016 de ProQuest Ebrary.
- Martínez-Otero, V. (2001). Convivencia escolar, problemas y soluciones. *Revista Complutense de Educación* Vol 12 No.1, 296-318.
- McConahay, S.A. & McConahay, J.B. (1977) Sexual permissiveness, sex-role rigidity, and violence across cultures. *Journal of Social Issues*, 33, 134-143.
- Mena, A.J., & Arteché, X.A. (2014). Bullying en Guatemala y Brasil: Una Problemática en contextos diferentes. *Revista Interamericana De Psicología*, 48(2), 166-171.
- Montoya S., S. M., Romero B., M. N., & Jeréz F., L. C. (2013). Mujer y desplazamiento de sí: sustratos socioculturales que soportan las redes de la violencia de género. (Spanish). *Revista Facultad Nacional De Salud Pública*, 31(3), 349-358.
- Naylor, P., Cowie, H., & Rey, R. d. (2001). Coping Strategies of Secondary School Children in Response to Being Bullied. *Child & Adolescent Mental Health*, 6(3), 114-120.
- doi:10.1111/1475-3588.00333.
- Nielsen, J., Rusell, E. & Ellington, B. (1992). Social isolation and wife abuse: A research report. In E.C. Viano (Ed.), *Intimate violence: Interdisciplinary perspectives.* Washington, DC: Hemisphere.

- Niño, M. I. (2014). Estado del arte de la violencia intrafamiliar en Colombia: estudios socio-jurídicos. *Revista De Derecho Público*, (33), 1-29. doi:10.15425/redepub.33.2014.24.
- O'Leary, K.D. (1988). Physical aggression between spouses: A social learning perspective. In V.B. Van Hasselt, R.L Morrison, A.S. Bellack, & M. Hersen (Eds.), *Handbook of family violence* (pp.31-55). New York: Plenum.
- Olweus, D. & Filella, R. (1998). *Conductas de acoso y amenaza entre escolares*. Madrid: Morata.
- Organización Mundial de la Salud OMS. *Informe Mundial Sobre la Violencia y la Salud*, Washington, D.C. 2002.
- Ortega Ruiz, R. (2008). *Disciplina y gestión de la convivencia*. Barcelona: Graó.
- Ortega Ruiz, R. (1998). *La convivencia escolar*. [Sevilla]: Consejería de Educación y Ciencia.
- Ortega, R. (2008). *Malos tratos entre escolares: de la investigación a la intervención*. Editorial Leganes. Madrid. España.
- Padrón, J. (1992) *Paradigmas de Investigación en Ciencias Sociales*. [Padron.entretemas.com](http://padron.entretemas.com). Recuperado de <http://padron.entretemas.com/paradigmas.htm>
- Padrón, J. (2001). La estructura de los proceso de investigación. *Revista Educación y Ciencias Humanas*. Año IX, nº 17 julio-diciembre de 2001. Decanato de Postgrado, Universidad Nacional Experimental Simón Rodríguez. p. 33. Recuperado de <http://www.monografias.com/trabajos/estruprocinv/estruprocinv.shtml>
- Páez, L.D. (2011) *La violencia de género: una sistematización técnico-jurídica*, Edición electrónica gratuita. Texto completo en www.eumed.net/libros/2011a/925/
- Parada, M., Castañeda, E. & Franco, C. (2013). *Desarrollo socioafectivo y convivencia escolar*. Tlaquepaque: ITESO.
- Prada., A. (2012). *Violencia hacia la mujer en la relación de pareja: una comprensión de cómo a través del proceso de dignificación de la mujer es posible salir de las dinámicas*

interaccionales violentas. Tesis de Maestría en Psicología Clínica. Universidad Javeriana. Bogotá. Colombia.

Petrus, A. (Coord.) (1998). *Pedagogía social*. Barcelona: Visor.

Quiroz, M. "La matriz familiar en la era de la mundialización", Ponencia presentada en el IV Congreso Nacional y II Internacional de Trabajo Social. Memorias 2. Publicaciones de la Facultad de Ciencias Jurídicas y Políticas de la Universidad del Zulia, Maracaibo, 2000.

Ramos, M. (2008). *Violencia y Victimización en Adolescentes Escolares* (Doctorado).

Universidad Pablo de Olavide. Recuperado 12 de marzo de 2016 de

https://www.uv.es/lisis/manuel-ramos/tesis_ramos.pdf

Reidl Martínez, L.M, Marín-Martínez, A. (2013) Validación psicométrica del cuestionario "Así Nos Llevamos En La Escuela" para evaluar el hostigamiento escolar (bullying) en primarias. *Revista Mexicana de Investigación Educativa* [en línea] 2013, 18 (enero-marzo). Recuperado <<http://redalyc.org/articulo.oa?id=14025581002>>

Resett, S. A., Costa, D., Murata, C., & Falcone, N. (2015). Equivalencia factorial del cuestionario de agresores / víctimas de Olweus según género. *Interdisciplinaria: Revista De Psicología Y Ciencias Afines*, 32(1), 169-181.

Rodríguez, M. C. (2011). *Género y cultura escolar*. España: Ediciones Morata, S. L.

Romero, D. (2012) *Representaciones sociales de la violencia escolar entre pares, en estudiantes de tres instituciones educativas públicas, de Bogotá, Chía y Sopó, Cundinamarca.*

Maestría, Universidad Nacional de Colombia. Recuperado 12 de marzo de 2016 de

<http://www.bdigital.unal.edu.co/8054/1/4458559.2012.pdf>

Rueda, L. (2011). La violencia psicológica contra las mujeres en Colombia. *Revista De Economía Del Rosario*. No. 2. Julio - Dic 2011. 165 - 188, 14(2 Julio-Diciembre 2011),

- 165-188. Recuperado de http://www.urosario.edu.co/urosario_files/03/03dcaa7f-0350-4b2a-9a03-158a4a4e7ce6.pdf
- Ruiz M., López., L., Hernández., Y., Castañeda., E., Águila Y., (2013). Caracterización de las mujeres maltratadas por su pareja desde la perspectiva de género. *Medisur* vol.11 no.1. ISSN 1727-897X. Cienfuegos. Cuba.
- Russell, B., “La filosofía del atomismo lógico”. Alianza editorial, Madrid 1974.
- Sanday, P.R. (1981). The socio-cultural context of rape: A cross-cultural study. *Journal of Social Issues*, 37(4), 5-27.
- Servicio de Investigación Social de la Fundación EDE. (2012). *Violencia machista contra las mujeres en la CAPV*. Vitoria-Gasteiz: Servicio Central de Publicaciones del Gobierno Vasco
- Srabstein, J. C. (2013). News reports of bullying-related fatal and nonfatal injuries in the Americas. *Revista Panamericana De Salud Pública*, 33(5), 378-382.
- Tom, A., Marchena, D., Eyglys Vasquez, E., & Pérez, D. (2015). Transformación de la convivencia a partir de la implementación de la estrategia de aula Resolución de problemas. Barranquilla: Grupo de Sistematización Fe y Alegría.
- Torrego, J. C. (Ed.) (2006). *Modelo integrado de mejora de la convivencia: Estrategias de Mediación y tratamiento de conflictos*. Barcelona: Graó.
- Velasco Gómez, M. J., & Álvarez-González, B. (2015). Perfiles y percepciones de género en violencia escolar. *RIE: Revista de Investigación Educativa*, 33(1), 211-231.
doi:10.6018/ríe.33.1.195891
- Velasco, V. & Lozano, N. (2012) En su estudio sobre comportamiento de la Violencia intrafamiliar en Colombia del Instituto Nacional de Medicina Legal y Ciencias

Forenses. [Http://www.medicinalegal.gov.co/documents/10180/34861/4+3+violencia+intra+familiar+forensis+2012.pdf/5997a36c-33b5-4a2c-a89a-5c999582c31d](http://www.medicinalegal.gov.co/documents/10180/34861/4+3+violencia+intra+familiar+forensis+2012.pdf/5997a36c-33b5-4a2c-a89a-5c999582c31d)

- Viejo, C., Sánchez, V., & Ortega-Ruiz, R. (2014). Physical Dating Violence: the potential understating value of a bi-factorial model. *Anales De Psicología*, 30(1), 172-180. doi:10.6018/analesps.30.1.141341
- Vives, C. (2011). “Un modelo ecológico integrado para comprender la violencia contra las mujeres”. *Feminismo/s*. N. 18 (dic. 2011). ISSN 1696-8166, pp. 291-299.
- Yugueros, A. (2015). “Intervención con mujeres víctimas de violencia de género: Educar e informar para prevenir”. *Revista Historia de la Educación Latinoamericana*. Vol. 17 No. 24 191 – 216.
- Zapata-Giraldo, F. (2013). Violencia de pareja en el Departamento del Quindío, Colombia. *Revista de Salud Pública*, 15(2), 247-257. Recuperado de <http://www.scielosp.org/pdf/rsap/v15n2/v15n2a08.pdf>
- Zegarra, S. P., Barrón, R. G., Marqués, C. M., Berlanga, J. F., & Pallás, C. M. (2009). Diferencias conductuales según género en convivencia escolar. *Psicothema*, 21(3), 453-458.
- Zurbano Berenguer, B., & Liberia Vayá, I. (2014). Revisión teórico-conceptual de la violencia de género y de su representación en el discurso mediático. Una propuesta de resignificación. *Zer: Revista De Estudios De Comunicación*, 19(36), 121-143.
- Zurita, J. (2014). Violencia contra la mujer: marco histórico evolutivo y predicción del nivel de riesgo (Doctorado). Universidad Autónoma de Madrid. . Recuperado de <http://hdl.handle.net/10486/661810>

ANEXOS

Barranquilla, Mayo 21 de 2016

Licenciada:
Deasiris Pérez Mendoza
Rectora Institución Educativa Distrital Pinar del Río
La Ciudad.

Apreciada Rectora.

En nombre de la Universidad de la Costa – CUC, especialmente de las Facultad de Humanidades, deseamos extenderle la invitación para que los estudiantes de sexto grado y las madres participen en el desarrollo del Proyecto de Investigación: Violencia de Género: una mirada desde la dicotomía víctima – victimario y su influencia en los problemas de convivencia en esta institución educativa.

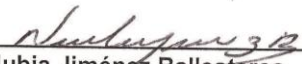
Este proyecto se orienta a la comprensión de dos fenómenos, la violencia de género y los problemas de convivencia escolar, con el fin de identificar las condiciones que permiten avanzar en el desarrollo de prácticas prosociales de convivencia escolar y familiar, que apunten al mejoramiento del clima institucional.

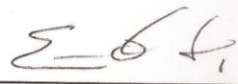
Si usted acepta participar en el presente estudio, su compromiso corresponde a ser facilitadora en la vinculación efectiva de los estudiantes de 6° en la aplicación de una encuesta sobre convivencia escolar la cual se aplicara durante los meses de mayo y junio de 2016.

En contraprestación, nuestro grupo de investigación al finalizar el estudio entregara un informe particular de los resultados identificados en su Institución Educativa.

Agradecemos su gentil atención y valiosa colaboración, esperando contar con su participación en el desarrollo del presente proyecto institucional.

Atentamente,


 Nubia Jiménez Ballesteros
 Estudiante Maestría en Educación.
 Universidad de la Costa CUC.


 Hernán Obando Durán
 Estudiante Maestría en Educación.
 Universidad de la Costa CUC.

Recibí
Juanis José Murga
Rectora
Mayo 21 / 2016.



**UNIVERSIDAD DE LA COSTA, CUC
FACULTAD DE HUMANIDADES
PROGRAMA EDUCACIÓN**

CONSENTIMIENTO PARA PARTICIPAR EN UN PROYECTO DE INVESTIGACIÓN SOBRE

Violencia de Género: una mirada desde la dicotomía víctima – victimario y su influencia en los problemas de convivencia escolar en la institución educativa Pinar dle Río ubicada en el Suroccidente de Barranquilla.

Nombre del investigador(a): Hernan Obando Duran y Nubia Jiménez Ballesteros.

Señor(a) _____ le estamos invitando a que su hijo participe en un Proyecto de investigación, de la Facultad de Humanidades de la Universidad de la Costa, CUC.

Nosotros queremos que usted conozca que:

- ✓ La participación de su hijo (a) en este proyecto es absolutamente voluntaria.
- ✓ Esto quiere decir que si usted lo desea puede negar la participación o retiro de la aplicación de la encuesta en cualquier momento sin tener que dar explicaciones.
- ✓ El tema abordado será analizado dentro del proyecto de investigación; manteniéndose en absoluta reserva los datos personales de la persona entrevistada.
- ✓ Usted no recibirá beneficio económico alguno del proyecto actual. Los proyectos de investigación como este sólo producen conocimientos que pueden ser aplicados en el campo de la intervención Psico-educativa más adelante.

PROCEDIMIENTOS

El proyecto de investigación se desarrollará a partir de la identificación de la temática a trabajar y para ello se realizara una encuesta, donde esperamos que de forma autentica y sincera responda. Los resultados serán publicados (manteniendo total reserva sobre los datos personales) y entregados a la Universidad de la Costa como requisito de producción final del proyecto de investigación y socializados a usted como participante del proceso.

CONSENTIMIENTO INFORMADO

Después de haber leído comprensivamente toda la información contenida en este documento en relación con el objetivo del proyecto y de haber recibido de los investigadores explicaciones verbales sobre ello y satisfactorias respuestas a mis inquietudes, habiendo dispuesto para reflexionar sobre las implicaciones de mi decisión, libre, consciente y voluntariamente manifiesto que he resuelto que mi hijo participe. Además, expresamente autorizo al investigador para utilizar la información codificada en otras futuras investigaciones o proyectos de investigación.

En constancia, firmo este documento de consentimiento informado, en presencia del señor (a) _____, en la ciudad de _____ el día _____ del mes de _____ del año 2016.

Nombre, firma y documento de identidad:

Nombre: _____ Firma: _____
Cédula de ciudadanía: _____ de _____

Nombre, firma y documento de identidad del investigador:

Nombre: _____ Firma: _____
Cédula de ciudadanía: _____ de _____



**UNIVERSIDAD DE LA COSTA, CUC
FACULTAD DE HUMANIDADES
PROGRAMA DE EDUCACIÓN**

CONSENTIMIENTO INFORMADO

Yo.....a través del presente accedo a participar en la aplicación de una encuesta que se está desarrollando en el marco de un proyecto de investigación del programa de Humanidades de la Universidad de la Costa CUC.

Mi compromiso consiste en disponer del tiempo necesario para responder la encuesta programada para esta investigación. Se me ha explicado la naturaleza y el objetivo de lo que se me propone, incluyendo riesgos significativos y alternativas disponibles. Estoy satisfecho con esas explicaciones y las he comprendido. Tengo conocimiento que mi participación es libre y voluntaria, que no me han ofrecido dinero por ello, que no obtengo contraprestación alguna y que puedo retirarme en el momento en el que lo desee sin que esto tenga consecuencias indeseables para mí

Además se me ha asegurado total confidencialidad y anonimato de la información obtenida, como también que estos datos no serán utilizados para un objeto distinto a procesos de investigación. Como contraprestación, tengo derecho a conocer los resultados finales si así lo solicito. Además estoy consciente que estos podrán utilizarse para divulgación científica en forma verbal o escrita

Aclaro que he leído y entendido cada párrafo de este documento, para constancia firmo en Barranquilla el día _____ del mes de _____ de 2016.

Firma de la madre _____ Documento C.C. _____



**UNIVERSIDAD DE LA COSTA, CUC
FACULTAD DE HUMANIDADES
PROGRAMA DE EDUCACIÓN**

CONSENTIMIENTO INFORMADO

Yo.....a través del presente accedo a participar en la aplicación de una encuesta que se está desarrollando en el marco de un proyecto de investigación del programa de Humanidades de la Universidad de la Costa CUC.

Mi compromiso consiste en disponer del tiempo necesario para responder la encuesta programada para esta investigación. Se me ha explicado la naturaleza y el objetivo de lo que se me propone, incluyendo riesgos significativos y alternativas disponibles. Estoy satisfecho con esas explicaciones y las he comprendido. Tengo conocimiento que mi participación es libre y voluntaria, que no me han ofrecido dinero por ello, que no obtengo contraprestación alguna y que puedo retirarme en el momento en el que lo desee sin que esto tenga consecuencias indeseables para mí

Además se me ha asegurado total confidencialidad y anonimato de la información obtenida, como también que estos datos no serán utilizados para un objeto distinto a procesos de investigación. Como contraprestación, tengo derecho a conocer los resultados finales si así lo solicito. Además estoy consciente que estos podrán utilizarse para divulgación científica en forma verbal o escrita

Aclaro que he leído y entendido cada párrafo de este documento, para constancia firmo en Barranquilla el día _____ del mes de _____ de 2016.

Firma de la madre _____ Documento C.C. _____



**UNIVERSIDAD DE LA COSTA, CUC
FACULTAD DE HUMANIDADES
PROGRAMA DE EDUCACIÓN**

ASENTIMIENTO

Yo.....a través del presente accedo a participar en la aplicación de una encuesta que se está desarrollando en el marco de un proyecto de investigación del programa de Humanidades de la Universidad de la Costa CUC.

Mi compromiso consiste en disponer del tiempo necesario para responder la encuesta programada para esta investigación. Se me ha explicado la naturaleza y el objetivo de lo que se me propone, incluyendo riesgos significativos y alternativas disponibles. Estoy satisfecho con esas explicaciones y las he comprendido. Tengo conocimiento que mi participación es libre y voluntaria, que no me han ofrecido dinero por ello, que no obtengo contraprestación alguna y que puedo retirarme en el momento en el que lo desee sin que esto tenga consecuencias indeseables para mí

Además se me ha asegurado total confidencialidad y anonimato de la información obtenida, como también que estos datos no serán utilizados para un objeto distinto a procesos de investigación. Como contraprestación, tengo derecho a conocer los resultados finales si así lo solicito. Además estoy consciente que estos podrán utilizarse para divulgación científica en forma verbal o escrita

Aclaro que he leído y entendido cada párrafo de este documento, para constancia firmo en Barranquilla el día _____ del mes de _____ de 2016.

Firma del estudiante _____ Documento T.I. _____



**UNIVERSIDAD DE LA COSTA, CUC
FACULTAD DE HUMANIDADES
PROGRAMA DE EDUCACIÓN**

ASENTIMIENTO

Yo.....a través del presente accedo a participar en la aplicación de una encuesta que se está desarrollando en el marco de un proyecto de investigación del programa de Humanidades de la Universidad de la Costa CUC.

Mi compromiso consiste en disponer del tiempo necesario para responder la encuesta programada para esta investigación. Se me ha explicado la naturaleza y el objetivo de lo que se me propone, incluyendo riesgos significativos y alternativas disponibles. Estoy satisfecho con esas explicaciones y las he comprendido. Tengo conocimiento que mi participación es libre y voluntaria, que no me han ofrecido dinero por ello, que no obtengo contraprestación alguna y que puedo retirarme en el momento en el que lo desee sin que esto tenga consecuencias indeseables para mí

Además se me ha asegurado total confidencialidad y anonimato de la información obtenida, como también que estos datos no serán utilizados para un objeto distinto a procesos de investigación. Como contraprestación, tengo derecho a conocer los resultados finales si así lo solicito. Además estoy consciente que estos podrán utilizarse para divulgación científica en forma verbal o escrita

Aclaro que he leído y entendido cada párrafo de este documento, para constancia firmo en Barranquilla el día _____ del mes de _____ de 2016.

Firma del estudiante _____ Documento T.I. _____

CUESTIONARIO DE SOLUCIÓN DE CONFLICTOS Y EVENTOS DE
AGRESIÓN ESCOLAR “Ortega y Del Rey (2003)”¹

Por favor selecciona lo que generalmente haces o harías ante las siguientes situaciones (M):

1. Un compañero o compañera trata de imponerte su criterio y no te permite explicar cuáles son tus ideas:
 Grito o le insulto Insisto en que me atienda Pido ayuda No vuelvo a hablarle.

2. Cuando tienes conflicto con un algún compañero o compañera ¿buscas a alguien que puede ayudarte a resolverlo?
 Nunca Alguna vez A veces Muchas veces

3. Cuando tienes un conflicto con alguien, ¿tratas de pensar en cómo estará pensando la otra persona?
 Nunca Alguna vez A veces Muchas veces

4. ¿Intervienen tus profesores en la resolución de tus conflictos?
 Nunca Alguna vez A veces Muchas veces

5. ¿Intervienen tus compañeras o compañeros en la resolución de tus conflictos?
 Nunca Alguna vez A veces Muchas veces

6. ¿Cuántas veces te sientes insultado, ridiculizado, te dicen sobrenombres y se meten verbalmente contigo en el colegio?
 Nunca Alguna vez A veces Muchas veces

7. ¿Insultas a otros, los ridiculizas, les dices sobrenombre y te metes verbalmente con ellos?
 Nunca Alguna vez A veces Muchas veces

8. ¿Te ha pasado que otros han hablado mal de ti a tus espaldas y has perdido los amigos por eso?
 Nunca Alguna vez A veces Muchas veces

¹ Instrumento administrado con fines exclusivamente pedagógicos en el marco del *proyecto de investigación “Violencia de Género: una mirada desde la dicotomía víctima – victimario y su influencia en los problemas de convivencia escolar de estudiantes de 6° del Colegio Pinar del Río. Barranquilla-Atlántico. 2016.*

9. ¿Cuántas veces hablas mal de una persona que no te cae bien, procurando que otros también piensen mal de ella?

- Nunca Alguna vez A veces Muchas veces

10. ¿Te has sentido perseguido, hostigado o intimidado por otros de forma prolongada?

- Nunca Alguna vez A veces Muchas veces

11. ¿Has perseguido, hostigado e intimidado, en solitario o en grupo, a otros u otras?

- Nunca Alguna vez A veces Muchas veces

12. ¿Te has sentido acosado sexualmente y has sentido miedo por esa razón?

- Nunca Alguna vez A veces Muchas veces

13. ¿Crees que tu forma de expresarte y de comportarte ha podido dar lugar a que otros u otra se sienta acosado sexualmente por ti?

- Nunca Alguna vez A veces Muchas veces

14. ¿Qué actividades harías para aprender a resolver conflictos?

15. ¿Quién crees que debe encargarse, en el colegio, de ayudar a resolver los conflictos?

- | | |
|------------------------------------------------------|---------------------------------------------------|
| <input type="checkbox"/> Los profesores o profesoras | <input type="checkbox"/> Profesores y estudiantes |
| <input type="checkbox"/> Cada uno en lo suyo | <input type="checkbox"/> Los estudiantes |

16. ¿Qué cosas, de las mencionadas anteriormente calificarías como conflictos y que cosas como violencia?

_____	_____
_____	_____
_____	_____
_____	_____
_____	_____

CUESTIONARIO ADAPTADO A COLOMBIA, TOMADO DE LA DIRECCIÓN DE ATENCIÓN A LAS VÍCTIMAS DE LA VIOLENCIA DE GÉNERO DEL DEPARTAMENTO DE INTERIOR DEL GOBIERNO VASCO¹.

Saludo de acogida, presentación, mi nombre es: _____
 Estamos realizando un estudio para conocer la situación de la mujer en general (preocupaciones, relaciones). Usted ha sido seleccionada para participar en el estudio. Se va a tener en cuenta la protección de sus datos y le garantizamos que sus respuestas serán totalmente anónimas.

PERFIL SOCIODEMOGRÁFICO (POBLACIÓN DE 24 O MÁS AÑOS)

P1. Edad _____

P2. Nivel de estudio

- (1) Sin Alfabetización. ()
- (2) Estudios primarios sin finalizar. ()
- (3) Estudios Primarios completos. ()
- (4) Estudios secundarios sin finalizar ()
- (5) Estudios secundarios completos. ()
- (6) Estudios técnicos o tecnológicos sin finalizar. ()
- (7) Estudios técnicos o tecnológicos completos. ()
- (8) Estudios universitarios sin finalizar. ()
- (9) Estudios universitarios completos. ()

P3. Estado civil:

- (1) Casada ()
- (2) Divorciada ()
- (3) Soltera ()
- (4) Unión libre ()
- (5) Viuda ()

P4. Pese a este estado civil, en la actualidad:

- (1) Tiene pareja y convive con ella (en la misma casa) ()
- (2) Tiene pareja pero no convive con ella ()
- (3) No tiene pareja ()

P5. ¿A qué tipo de familia pertenece usted? (No hacer pregunta pero confirmar la respuesta).

- (1) Familia nuclear. ()
- (2) Familia extensa. ()
- (3) Familia reconstituida. ()
- (4) Familia monoparental. ()
- (5) Otra: _____

P6. ¿Cuál es su situación laboral actual (ocupación principal)?

- | |
|-----------------------------------|
| (1) Trabaja independiente: () |
| (2) Tiene contrato indefinido () |
| (3) Contrato temporal () |
| (4) Trabaja sin contrato () |
| (5) Ama de casa () |
| (6) Estudiante () |
| (7) Desempleada () |
| (8) Otra Situación: |

¹ Adaptación del cuestionario sobre violencia de Género, Titulado "Violencia machista contra las mujeres en la CAPV: percepción, incidencia y seguridad" (2012) de la dirección de atención a las víctimas de la violencia de género del departamento de interior del gobierno vasco.

P16 Indique con una X, si está nada, poco, bastante o muy de acuerdo con cada una de las siguientes frases:

FRASES	Nada	Poco	Bastante	Mucho
1. La violencia de género es un fenómeno que solo ocurre en las clases menos favorecidas.	1	2	3	4
2. Hay mucha falsa denuncia de casos de violencia de género.	1	2	3	4
3. La violencia en casa es un asunto privado y no debe salir de allí.	1	2	3	4
4. La violencia contra las mujeres no es un problema que afecte a la gente joven.	1	2	3	4
5. El maltrato psicológico no es tan grave como la violencia física.	1	2	3	4
6. El abuso de alcohol y drogas está detrás de la mayoría de los actos de violencia contra las mujeres.	1	2	3	4
7. La violencia de género está relacionada con las desigualdades entre hombres y mujeres.	1	2	3	4
8. Hay casos de violencia de género que son provocados por las mujeres.	1	2	3	4
9. La mayoría de las agresiones se dan en momentos de altos niveles de estrés o pérdidas de control momentáneas.	1	2	3	4
10. Es habitual que las personas que agreden padezcan problemas psicológicos.	1	2	3	4

P17. ¿En qué medida cree que la administración pública se implica en los casos de violencia contra las mujeres?

- (1) Nada ()
 (2) Poco ()
 (3) Mucho ()

P18. ¿Conoce la Dirección de Atención a las Víctimas de Violencia de Género del Departamento del Atlántico?

- (1) Si ()
 (2) No ()

P19. En lo que respecta a usted, ¿en alguna ocasión ha sufrido alguna situación por la que se haya sentido/considerado víctima de violencia ejercida por su pareja o expareja?

- (1) Si ()
 (2) No ()

P. 20. ¿Al día de hoy se siente víctima de violencia de género)?

- (1) Si ()
 (2) No ()

P. 21. ¿Desde cuándo se siente usted así? (se hace esta pregunta si 20 es sí)

- (1) Menos de 1 año ()
 (2) Entre 1 y 5 años ()

P.22 ¿Por quién se ha sentido violentada? Asegurarse de que se recoge la relación que mantenían en el momento de la agresión:

1. Pareja ()
 2. Ex pareja ()
 3. Padres ()
 4. Otro, quien? _____

P7. ¿Podría decirme cuáles son las dos razones principales por las que usted trabaja?

- (1) Porque los ingresos son necesarios para el mantenimiento del hogar. ()
- (2) Por aplicar mis conocimientos técnicos – profesional. ()
- (3) Para tener una mayor autonomía/independencia personal ()
- (4) Para salir de casa y relacionarme ()
- (5) Sentirse realizada (Proyecto de vida) ()

P8. ¿A su pareja le gusta que usted trabaje?

- (1) Si ()
- (2) No ()

P9. ¿Ha tenido algún trabajo remunerado anteriormente?

- (1) Si ()
- (2) No ()

P10. ¿Por qué terminó?

- (1) No era bien remunerado ()
- (2) No le convenía el horario ()
- (3) Se cansó ()
- (4) Para dedicarse a la casa ()
- (5) Por atender/cuidar los hijos. ()
- (6) Su pareja se opuso ()
- (7) Finalizó el contrato ()
- (8) No le interesaba seguir trabajando ()

P11. ¿Está buscando empleo en la actualidad?

- (1) No ¿Por qué? _____
- (2) Sí ()

P12. Aproximadamente ¿cuáles son los ingresos mensuales de su hogar?

- (1) Menos de un salario mínimo legal vigente ()
- (2) Entre uno y dos salario mínimo legal vigente ()
- (3) Más de dos salarios mínimos legal vigente ()

II PARTE: A continuación, le voy a hacer algunas preguntas relacionadas con la violencia de género, ejercida contra la mujer por parte de su pareja o expareja, me gustaría recordarle que no existen respuestas buenas o malas, sino que tratamos de conocer su sincera opinión sobre este tema.

P13. ¿Qué tan grave considera usted que es la violencia contra las mujeres?

- (1) Nada grave ()
- (2) Poco grave ()
- (3) Bastante grave ()
- (4) Muy grave ()

P14. Diría que en los últimos años la violencia contra las mujeres:

- (1) Ha aumentado ()
- (2) Se ha mantenido ()
- (3) Ha disminuido ()

P15. En la escala del 0 al 10 donde 0 es completamente desigual y 10 completamente igualitaria ¿cuál diría que es el grado de igualdad entre hombres y mujeres que existe actualmente en la sociedad?

0. Completamente desigual	1.	2.	3.	4.	5.	6.	7.	8.	9.	10. Completamente igualitaria
---------------------------	----	----	----	----	----	----	----	----	----	-------------------------------

P. 23 ¿Qué formas de violencia ha percibido? (Respuesta múltiple).

1. Física
2. Psicológica/emocional
3. Económica
4. Sexual
5. Otra: _____

P.24 ¿Denuncio o no ha denunciado?

Si ()

No () porque _____

P. 25 ¿Acudió/ha acudido a algún recurso profesional/legal de ayuda a las víctimas de violencia de género?

(1) Si _____ ¿Cuál? _____

(2) No ()

P.26 ¿Al experimentar violencia por parte de su pareja, usted rompió/ha roto con la relación, por este motivo?

(3) Si ()

(4) No ()

P.27 ¿El fin de la relación acarreó alguna de las siguientes consecuencias...?

CONSECUENCIAS
1. Problemas con los hijos e hijas ()
2. Problemas con otros familiares ()
3. Problemas laborales (pérdida empleo...)()
4. Problemas emocionales (depresiones, ansiedad...)()
5. Problemas económicos ()
6. Problemas con su sexualidad ()
7. Cargar usted sola con la responsabilidad del hogar ()
8. Amenazas verbales ()
9. Agresiones ()
10. Acoso ()
11. Otros ¿Cuáles?

Algunas Manifestaciones de violencia	P.28 ¿Por parte de quién?			P.29 ¿Con que frecuencia?			
	Pareja	Expareja	Otro	A veces	Frecuentemente	Nunca	Rara vez
Díganos por favor si en la actualidad, pensando aproximadamente en el último año, alguien...							
Ironiza sobre sus creencias, partido político o asociación a la que pertenece.							
Le grita, insulta o amenaza.							
Le deja en mal lugar (descalifica, ridiculiza) delante de otras personas (compañeros de trabajo, amistades, familiares).							
No valora el trabajo que realiza.							
Le impide ver a la familia o tener relaciones con amistades, vecinos/as...							
Le quita el dinero que usted gana o no le da lo suficiente para mantenerse (autónomamente).							
La presiona a la hora de mantener							

relaciones sexuales, aunque sepa que usted no quiere o no le apetece (insiste).							
Le controla la ropa que se pone (le dice lo que se tiene que poner).							
Le revisa el celular, el correo y/o redes sociales.							
Le dice que coquetea continuamente o por el contrario que no se cuida nunca, que tiene mal aspecto							
Cuando se enfada golpea o tira las cosas que usted aprecia.							
Le dice que todas las cosas que hace están mal, que es torpe.							
Le hace sentirse culpable porque no le atiende/entiende como es debido.							
Le llega a empujar, golpear o lanzar objetos.							

FIN DE LA ENCUESTA

Muchas gracias por su participación, desea añadir algo no dude en hacerlo hora:
